PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO TRANSVERSAL:

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

IES MACARENA

Elvira Carrión Rojas

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN**

2. **CONTEXTUALIZACIÓN**

3. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

4. **CONTENIDOS**

5. **SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS**

6. **METODOLOGÍA**

7. **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

8. **TRATAMIENTO DE LOS MÓDULOS TRANSVERSALES**

9. **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

10. **RECURSOS DIDÁCTICOS**

11. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

1. INTRODUCCIÓN

El Módulo de Formación y Orientación Laboral, con una duración de 94 horas totales (3 semanales), se encuentra dentro del currículo de las enseñanzas de Formación Profesional conducentes al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística (R.D 1684/2011, de 18 de noviembre), (Orden de 31 de Julio de 2015) de 2.000 h. de duración. Concretamente este módulo se imparte en el Primer curso del Ciclo de Animación Sociocultural y Turística de Grado Superior, perteneciente a la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

El módulo profesional Formación y Orientación Laboral contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación :

1. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

2. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

3. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

4. Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

5. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

6. Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos y todas».

7. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

b) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

c) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

d) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo

e) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

f) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

CONTEXTUALIZACIÓN

Familia Profesional	Servicios socioculturales y a la comunidad
Nombre del Ciclo Formativo	Animación Sociocultural y Turística
Normativa reguladora	Real Decreto: RD 1684/2011 de 18 de Noviembre de 2011, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística Orden; Orden (31 de Julio de 2015) por la que se desarrolla el currículo correspondiente
Módulo Profesional	Nombre: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL Código : 1133 Nº de créditos ECTS: 5
Características del Módulo Profesional	Nº de horas: 96
Profesora	ELVIRA CARRIÓN ROJAS

ENTORNO DEL CENTRO. Contexto del centro. Realidad social, económica, cultural y laboral.

En este punto se pretende analizar y valorar los datos sobre el entorno socio-económico y cultural en el que se inserta el Centro. La incidencia de las características familiares en el desarrollo de los alumnos. Detectar necesidades. Analizar las características de las instituciones existentes en el barrio

El IES. Macarena: origen, historia y situación actual

Este centro fue fundado en el año 1987 como Centro de Bachillerato, con una ubicación provisional en la calle Perafán de Rivera. En octubre de 1990 el Centro se trasladó al edificio actual en calle Doctor José Manuel Puelles de los Santos. La zona estaba en pleno proceso de renovación como consecuencia de las reformas aparejadas a la Exposición Universal de 1992. Se trataba de un espacio urbano poco conocido, con edificaciones de RENFE, con instalaciones industriales y con núcleos de chabolas.

Comenzó siendo un Instituto de Bachillerato, pero a los pocos años de funcionamiento entró

en vigor la LOGSE y se transformó en IES. Actualmente hay cuatro grupos de 1º de ESO, cuatro de 2º de ESO, tres de 3º de ESO, tres de 4º de ESO, tres de 1º de Bachillerato, dos de segundo de Bachillerato, un ciclo formativo de grado Superior de animación Sociocultural y un Programa de Cualificación Profesional Inicial de Peluquería.

Entorno social, laboral, económico y cultural

La procedencia del alumnado desde sus orígenes ha sido mayoritariamente del entorno inmediato al Centro, con un nivel socioeconómico y cultural que podríamos calificar de medio, y medio bajo. Alumnado sin ningún tipo de problemas de convivencia, con buena aceptación de la institución escolar y con motivación para el estudio, como se demuestra en las promociones de alumnos procedentes del Instituto, que fueron capaces de realizar estudios universitarios e incorporarse con éxito al mundo del trabajo. La situación general del Centro ha cambiado con la incorporación de la LOE. Dicha incorporación ha supuesto, entre otras cosas, nuevo tipo de alumnos, con graves problemas de aprendizaje y de convivencia, propicios al absentismo escolar

(alumnos de “El Vacie”, “La Bachillera” y un alto porcentaje de alumnos inmigrantes procedentes de otros sistemas educativos)

Con el esfuerzo de la comunidad educativa, se están logrando ciertos ajustes organizativos y una mayor integración del sector del alumnado a la que había sido desde sus orígenes la realidad del Centro.

Aproximadamente un 10% de los padres de alumnos desempeñan profesiones de nivel 1 y 2 (licenciados y diplomados), un 45% que desempeñan profesiones de nivel 3 y 4 (técnicos) y un 45% que desempeñan profesiones de nivel 5 (titulación mínima) .

Hay que tener en cuenta una serie de cambios producidos en el entorno en los últimos años: Creación de Las Facultades de Odontología y Fisioterapia.

Transformación del núcleo chabolista de la Torre de los Perdigones en parque. Urbanización de la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril con pisos de lujo o semilujo,

Aumento de la inmigración en los últimos años y transformación de las barriadas de El Cerezo y Polígono Norte en Zonas de inmigrante. En el futuro aumentará bastante el alumnado inmigrante debido a que el CEIP San José Obrero, adscrito al Centro cuenta ya con un 50% de dicho alumnado.

Todo ello ha supuesto la incorporación de algunos alumnos de nivel socio-económico medio-alto en una proporción inferior a lo esperado ya que la mayoría de ellos cursan Primaria en el CEIP. Macarena y dicho Colegio está adscrito al 100% al IES S. Isidoro, con lo que se da la paradoja de que tienen que desplazarse hasta el Centro de la Ciudad teniendo un IES al lado de su casa y de bastantes alumnos inmigrantes.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

La procedencia de nuestro alumnado es muy diversa concretándose en los siguientes aspectos:

La procedencia geográfica es muy diversa, abarcando todos los barrios de Sevilla y de diversos pueblos de la provincia, e inclusa de fuera de la provincia.

El nivel socioeconómico contempla un amplio abanico aunque podemos decir que la mayoría de las familias tienen un nivel medio o medio-bajo. En algunos casos están independizados.

La procedencia académica también es variada:

. Una parte importante del alumnado accede tras haber obtenido el título de Bachillerato. Estos alumnos no presentan grandes dificultades para la asimilación de nuevos contenidos.

. También hay una pequeña parte que proviene de la Universidad bien porque ha fracasado en ella, bien con una titulación universitaria.

. Una pequeña parte procede de la prueba de Acceso al ciclo para mayores de 20 años.

. Una parte que ya tiene experiencias en este campo.

- Nuestro alumnado es en un alto porcentaje femenino, aproximadamente el 85%.

En cuanto a los conocimientos previos del alumnado en relación con la formación profesional de base referente a nuestro ciclo debemos destacar que, en general, poseen un escaso conocimiento de la ASC, aunque en algunos casos han tenido experiencias en este ámbito que les facilita la comprensión y asimilación de los contenidos. Si están muy motivados para desarrollar las capacidades y que se pretenden en los distintos módulos del ciclo.

De lo anteriormente expuesto se deduce que el alumnado tiene una gran motivación respecto a los estudios elegidos, prueba de ello es el porcentaje que luego accede a la universidad para profundizar en los mismos. Entre sus principales motivaciones también está el trabajar en el mundo de la ASC.

3.- RESUTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

	Ponderación del Resultado de Aprendizaje	Instrumentos a aplicar para la evaluación					
	Ponderación del Criterio de Evaluación sobre el Resultado de Aprendizaje	FP Dual	Trabajos individuales	Trabajos en grupo	Exposiciones, entrevistas	Pruebas tipo test	Pruebas escritas y prácticas
Criterio de Evaluación del RA1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida	20%						
a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Gestión Administrativa.	20%				X	X	
b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título	10%			X	X	X	
c) Se han identificado los itinerarios formativos- profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa	10%			X	X	X	
d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo	10%			X	X	X	
e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones	10%		X				
f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo	20%		X	X	X		
g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	20%		X	X			
Criterio de Evaluación del RA2:. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización	15%						
a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Gest ión Administrativa.	20%				X		
b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo	10%		X	X			
c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces	10%		X	X			
d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo	20%		X	X			
e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.	10%		X		X		
f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes	10%		X	X	X		

g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto	20%		X	X	X		
Criterio de Evaluación del RA3 Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo	15%						
	Ponderación del Criterio de Evaluación sobre el Resultado de Aprendizaje	FP Dual	Trabajos individuales	Trabajos en grupo	Exposiciones, entrevistas	Pruebas tipo test	Pruebas escritas y prácticas
b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores	10%		X			X	X
c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral	10%		X			X	X
d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos	10%	X	X			X	X
e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar	10%		X				
f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo	10%		X				
g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.	10%	X	X	X		X	X
h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	10%			X		X	X
i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en Gestión Administrativa.	10%		X	X		X	X
j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	10%		X	X		X	X
Criterio de Evaluación del RA4: Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones	15%						
a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	10%		X	X		X	X
b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.	10%		X	X		X	
c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.	20%	X	X			X	
d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.	10%	X	X			X	X
e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	20%	X	X			X	X
f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.	10%	X	X	X		X	X

g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos	10%	X	X			X	X
h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	10%		X			X	X
.**Criterio de Evaluación del RA5:** Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	15%						
	Ponderación del Criterio de Evaluación sobre el Resultado de Aprendizaje	FP Dual	Trabajos individuales	Trabajos en grupo	Exposiciones, entrevistas	Pruebas tipo test	Pruebas escritas y prácticas
b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.	20%	X	X		X		X
c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	10%	X	X		X		X
d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Gestión Administrativa.	20%	X	X		X		X
e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.	20%	X	X		X		X
f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa.	10%	X	X		X		X
g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Gestión Administrativa.	10%	X	X		X		X
Criterio de Evaluación del RA6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	10%						
a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	10%		X		X		X
b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.	10%	X	X				X
c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.	20%		X		X		X
d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.	10%		X		X		X
e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.	20%	X	X		X		X
f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Gestión Administrativa.	20%	X	X		X		X
g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.	10%		X	X	X		

Criterio de Evaluación del RA7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Gestión Administrativa.	10%						
a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimi zar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.	20%	X		X	X		X
b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.	10%	X		X			X
c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	20%	X		X	X		X
d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.	10%	X		X	X		X
e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante dist intos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	20%	X		X	X		X
f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.	20%	X		X	X		X

4.- CONTENIDOS

Contenidos básicos

Búsqueda activa de empleo:

- Definición y análisis del sector profesional del título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

- Análisis de los diferentes puestos de trabajo relacionados con el ámbito profesional del título, competencias profesionales, condiciones laborales y cualidades personales.

- Mercado laboral. Tasas de actividad, ocupación y paro.

- Políticas de empleo.

- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.

- Definición del objetivo profesional individual.

- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

    - Formación profesional inicial.

    - Formación para el empleo.

- Valoración de la importancia de la formación permanente en la trayectoria laboral y profesional del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

- El proceso de toma de decisiones.

- El proyecto profesional individual.

- Proceso de búsqueda de empleo en el sector público. Fuentes de información y formas de acceso.

- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.

- Métodos para encontrar trabajo.

-Análisis de ofertas de empleo y de documentos relacionados con la búsqueda de empleo.

- Análisis de los procesos de selección.

- Aplicaciones informáticas.

- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Concepto de equipo de trabajo.

- Clasificación de los equipos de trabajo.

- Etapas en la evolución de los equipos de trabajo.

- Tipos de metodologías para trabajar en equipo.

-Aplicación de técnicas para dinamizar equipos de trabajo.

- Técnicas de dirección de equipos.

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo parala eficacia de la organización.

- Equipos en el sector del alojamiento turístico según las funciones que desempeñan.

- Equipos eficaces e ineficaces.

    - Similitudes y diferencias.

    -La motivación y el liderazgo en los equipos eficaces.

- La participación en el equipo de trabajo.

    - Diferentes roles dentro del equipo.

    - La comunicación dentro del equipo.

    - Organización y desarrollo de una reunión.

- Conflicto. Características, fuentes y etapas.

    -Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

- El proceso de toma de decisiones en grupo.

Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo.

- Relaciones Laborales.

- Fuentes de la relación laboral y principios de aplicación.

- Organismos que intervienen en las relaciones laborales.

- Análisis de la relación laboral individual.

- Derechos y Deberes derivados de la relación laboral .

- Modalidades de contrato de trabajo y medidas del fomento de la contratación.

- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.

- El Salario. Interpretación de la estructura salarial.

- Salario Mínimo Interprofesional.

- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

- Representación de los trabajadores/as.

- Representación sindical y representación unitaria.

- Competencias y garantías laborales.

- Negociación colectiva.

- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

- Conflictos laborales.

- Causas y medidas del conflicto colectivo. La huelga y el cierre patronal.

-Procedimientos de resolución de conflictos laborales.

Seguridad social, empleo y desempleo:

- Estructura del Sistema de la Seguridad social.

- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social. Afiliación, altas, bajas y cotización.

- Estudio de las Prestaciones de la Seguridad Social.

- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.

Evaluación de riesgos profesionales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.

- Análisis de factores de riesgo.

- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.

- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.

- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.

- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas

y psico-sociales.

- Riesgos específicos en el sector de la animación sociocultural o turística.

- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

- Gestión de la prevención en la empresa.

- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

- Planificación de la prevención en la empresa.

- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.

- Elaboración de un plan de emergencia en una «pyme».

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.

- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.

- Primeros auxilios.

5.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

La duración del presente módulo es de 96 h., distribuidas en 3 horas semanales. Se han organizado en una serie de unidades didácticas ordenadas y secuenciadas para una lógica comprensión de las mismas.

1. La relación laboral y su normativa

1. El Derecho
2. Los poderes del Estado
3. El Derecho del Trabajo
4. Las fuentes del derecho del trabajo
5. Jerarquía normativa laboral
6. Los principios de aplicación de las normas laborales
7. Los organismos judiciales laborales
8. La Administración Local
9. Los derechos y obligaciones del trabajador y del empresario

RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CE:

a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.

b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.

c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

2. El contrato de trabajo

1. El contrato de trabajo
2. Tipos de contratos de trabajo
3. Agencias privadas de colocación y empresas de trabajo temporal

RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CE:

d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos..

e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

3. La jornada laboral y el salario

1. La jornada laboral y el horario de trabajo.
2. Las horas extraordinarias
3. Los períodos de descanso

4 El descanso laboral

5. El calendario laboral
6. El salario
7. Los complementos extrasalariales
8. El salario mínimo interprofesional
9. Las garantías del salario
10. El fondo de garantía salarial (Fogasa)

RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CE:

c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.

i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

4. La nómina. Supuestos prácticos

1. La nómina

RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CE:

g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.

5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo

1. La modificación del contrato de trabajo
2. La suspensión del contrato de trabajo
3. La extinción del contrato de trabajo
4. El finiquito

RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CE:

h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

6. La Seguridad Social

1. La Seguridad Social
2. Prestaciones contributivas de la Seguridad Social

RE4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

CE:

a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.

c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.

d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

7. Representación en la empresa y negociación colectiva

1. El poder de dirección del empresario
2. Proceso electoral para elegir a los representantes de los trabajadores
3. Competencias y garantías laborales de los delegados de personal y de los comités de empresa
4. Las organizaciones empresariales
5. El conflicto laboral
6. El convenio colectivo

RA3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

CE:

f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

8. Los equipos de trabajo

1. El equipo de trabajo
2. Las bases del equipo de trabajo
3. Grupo de trabajo y equipo de trabajo
4. Características del grupo de trabajo y del equipo de trabajo
5. Etapas de desarrollo de los equipos de trabajo
6. Características que deben reunir los miembros de un equipo de trabajo
7. Los roles en el equipo de trabajo
8. Clasificación de los equipos de trabajo
9. La dinámica de grupos
10. Técnicas de dinámica de grupos y dirección de grupos
11. La comunicación en el equipo de trabajo

RA2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

CE:

a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

9. Los conflictos y su resolución

- El conflicto
- Los tipos de conflictos laborales y sus fuentes
- Etapas de resolución de conflictos laborales
- La administración de conflictos laborales
- La negociación
- Las tácticas de negociación

RA2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

CE:

e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.

g) Se han determinado procedimientos para la resolución de conflictos.

10. El mercado de trabajo y la búsqueda de empleo

1. El mercado de trabajo y el proceso de búsqueda de empleo
2. El autoanálisis
3. Las fuentes de información
4. La selección de personal

RA1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

CE:

a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística..

d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

11. Trabajo y salud

- 1.Prevención de riesgos laborales
- 2.Trabajo, salud y medio ambiente laboral
- 3.Las relaciones entre trabajo, salud y medio ambiente laboral
- 4.Los riesgos laborales
- 5.Los daños laborales

RE5:. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.

c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.

g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística

12. Estudio de los riesgos en la empresa

1. Las medidas de prevención y protección
2. Los riesgos derivados de las condiciones de seguridad
3. Los riesgos medioambientales
4. Los equipos de protección individual
5. Los riesgos derivados de la carga y de la organización del trabajo
6. La señalización de seguridad

RE5:. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.

f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

RA7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística :

b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

13. Gestión de prevención

1. La acción preventiva en la empresa
2. La organización de la acción preventiva
3. Los representantes de los trabajadores en materia preventiva
4. Plan de autoprotección
5. Organismos de prevención de riesgos laborales

RE6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados:

a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.

f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.

g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña y mediana empresa..

RA7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística :

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

14. Primeros auxilios

1. Los primeros auxilios
2. El botiquín en la empresa
3. Las técnicas de primeros auxilios en los accidentes más comunes
4. Actuación en caso de un accidentado inconsciente
5. El traslado de accidentados

RA7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando as situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística :

d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

<u>La secuenciación y temporización de la Programación será la siguiente:</u>

1ª Evaluación UD. 1,2,3,4 y 5

2ª Evaluación UD. 6,7,8, 9 y 10

3ª Evaluación UD. 11,12,13 y 14

En cualquier caso, la temporalización estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión del alumnado, así como de la adaptación a cada ciclo formativo concreto.

6. METODOLOGÍA

La metodología que se propone desde esta programación es aquella que reúna características tales como:

Actividad: A través de ejercicios prácticos por parte del alumnado.

Participación: Siendo de vital importancia la labor del alumnado en el desarrollo diario de la asignatura.

Explicación: Por parte de la profesora de los contenidos a explicar.

Por tanto, se promueve una metodología variada en función de los contenidos de la Unidad de Trabajo y las actividades a desarrollar, poniendo énfasis en el Aprendizaje Significativo. Para lograr esto, se considera necesaria la participación activa del alumnado a partir de sus propias experiencias, ideas, prejuicios, etc. en éste o en otros módulos. Sobre esto se desprende que hay contenidos y conceptos que ya han estudiado en otros módulos como pueden ser Primeros Auxilios o Dinamización Grupal relacionados con contenidos específicos y legislación pertinente.

Un enfoque globalizador dará lugar a que el alumnado sea capaz de atribuirle más sentido a lo que aprende y, por lo tanto, da más posibilidades a que ese aprendizaje pueda ser utilizado en otros momentos. De esto se desprende que en el aula nos guiaremos a través de propuestas metodológicas en las que se lleve a cabo una estructuración de los contenidos de forma relacionada y con complejidad creciente, ya que facilitan el aprendizaje significativo. Una estrategia adaptada a las características de este proceso formativo es la proporcionada por el modelo de secuencia en espiral. En ella se retoman de una forma progresiva y recurrente los

contenidos formativos, cada vez a un mayor nivel de amplitud y profundidad.

La resolución de casos prácticos es otra estrategia metodológica que sitúa al alumno/a en la práctica laboral y le permite adquirir modelos de una amplia variedad de procedimientos y técnicas de trabajo que le capacitan para resolver los diversos tipos de problemas que deberá afrontar a lo largo de su vida laboral. Con la propuesta de casos prácticos para resolver, pretendemos habituar al alumno/a a efectuar un aprendizaje significativo, reflexionar, analizar, tomar posturas personales de forma razonada ante hechos y decisiones acordes con el perfil profesional que demanda la empresa actual.

Del mismo modo, se fomentará la capacidad de iniciar y dirigir por sí mismo procesos de aprendizaje y autoformación, o lo que es lo mismo, “aprender a aprender”. En esta directriz situaremos los debate y la realización de trabajos de investigación tanto individuales como grupales que versarán sobre temáticas analizadas en clase y que supondrán una ampliación y confrontación de la información, así como un perspectiva analítica de la información. Para la realización de dichos trabajos haremos subgrupos de 3 ó 4 alumnos, que presentarán al grupo clase sus diferentes aportaciones y del que extraerán cuestiones para analizar en el aula junto a sus compañeros. Todo esto justifica el aprendizaje colaborativo, basado en el aprendizaje con otros y en la ayuda entre iguales. En definitiva, se buscarán las estrategias necesarias para conseguir personas preparadas intelectual, emocional y socialmente, acordes con las competencias básicas propuestas en esta programación.

Los principales enfoques metodológicos van a ser:

El método de indagación, gracias al cual, el alumnado bajo la guía de la profesora realizarán procesos de investigación sobre algunas temáticas a desarrollar. Este método será utilizado tanto en el aula como fuera de la misma, para realizar trabajos monográficos sobre distintas cuestiones.

El método de exposición, será utilizado por la profesora para desarrollar algunas actividades en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

El objetivo general de la metodología es facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Y puesto que éste es fundamentalmente interactivo, se planteará la realización de trabajos cooperativos, tratando de favorecer el intercambio de información, la confrontación de puntos de vista distintos y, por tanto, la descentración del alumno/a de sus juicios y opiniones, atendiendo a las de sus compañeros/as.

Por todo ello, el diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis, constituirán el eje del planteamiento metodológico.

La profesora intervendrá para propiciar que se analicen y resuelvan los conflictos personales o de grupo, en un clima de aceptación, ayuda mutua, cooperación y tolerancia, favoreciendo la autonomía del alumnado en la toma de decisiones, asumiendo sus responsabilidades como miembros de un grupo. Se inducirá a la realización de un portafolio en el que se refleje la práctica diaria de elaboración del trabajo. Se propiciará la reflexión personal sobre las actividades realizadas y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido.

Fundamentalmente, en cada uno de los temas se trabajará de la forma siguiente: Presentación y explicación del tema e ideas previas del alumnado

Reparto del contenido a elaborar por el alumnado y orientaciones de la profesora sobre la búsqueda y selección de la información.

Realización de trabajo en clase sobre el contenido a trabajar.

Exposición/puesta en común en el grupo clase del contenido trabajado en pequeños grupos.

Corrección y adición de información por parte de la profesora, en caso de que fuese necesario, y elaboración de un tema común.

Debate sobre los aspectos más interesante s y/o controvertidos.

Realización de actividades con el fin de comprender, reforzar y sintetizar los contenidos del tema.

Evaluación del tema, que estará presente a lo largo de todo el desarrollo del proceso.

COVID:

Especialmente este curso al ser la enseñanza semipresencial, los alumnos presenciales recibirán la clase según la estructura especificada anteriormente y los no presenciales, la seguirán a través de classroom, salvo algunos días que realizarán las tareas establecidas, las cuales se corregirán en clase, el día señalado. Con aquellos alumnos que tengan que quedarse en casa, por motivos COVID, se trabajará con classroom, se colocará la tarea en la plataforma y los alumnos tendrán que entregarla. En caso de confinamiento total se trabajará con classroom y con grupos de google, con toda la clase. Estas tareas tendrán que estar escritas a mano.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Vamos a tener presente la Orden de 29 de septiembre de 2010 para la elaboración y puesta en marcha de este aspecto. Según la citada normativa hemos de obtener la información necesaria tras indagar sobre el nivel de competencias y características que presenta el alumnado en relación al módulo de FOL.

Se propone que al inicio de cada Unidad didáctica se haga una conexión de ideas del alumnado: experiencias, anécdotas… con el objetivo de motivar al alumnado, viendo la cercanía de los contenidos a trabajar. Otra de las medidas adoptadas va a ser la lectura guiada en clase de monografías y textos.

Con respecto a la heterogeneidad se va a pretender organizar los pequeños grupos atendiendo a un nivel homogéneo de trabajo y participación entre los distintos grupos.

Las actitudes del alumnado se valorarán teniendo como principal instrumento la observación directa, pero también, entre otros el

rigor en el aula, compañerismo y respeto hacia iguales y a profesores, utilizando en el primero de los casos cuestiones prácticas planteadas por los distintos grupos.

Evaluación del alumnado:

Los procedimientos de evaluación serán los siguientes:

Evaluación inicial: para conocer, a través de la observación y el diálogo, sus ideas previas y actitudes respecto a la unidad.

Evaluación formativa: llevada a cabo a lo largo de la unidad, que permitirá detectar el grado de implicación personal de los alumnos/as en la realización de las actividades propuestas, las dificultades que tienen para afrontar las tareas que se les propone y la adopción de mecanismos correctores para superar las dificultades.

Evaluación final: que nos permitirá valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Concretamente se producirán tres sesiones de Evaluación Parcial a lo largo del curso, la última de las cuales se producirá en el mes de mayo.

El alumnado que no hubiere superado alguna evaluación parcial o deseara mejorar alguna de sus calificaciones tendrá una Evaluación Final que tendrá lugar al final del período ordinario lectivo.

Instrumentos de evaluación

Para la evaluación de los alumnos, se utilizarán los siguientes instrumentos:

1. Pruebas objetivas: A través de éstas conoceremos si los alumnos han adquirido o no los contenidos y los conocimientos que se pretenden con el módulo. Podrán ser de opción múltiple, de preguntas tipo test, preguntas cortas, de preguntas largas y teórico – práctica.
2. Trabajos de clase: A lo largo del curso, los alumnos tendrán que realizar trabajos en clase como pueden ser: actividades, exposiciones individuales y grupales, debates, lecturas y comentarios de textos, casos prácticos, resúmenes sobre un tema, mapas conceptuales etc., que nos servirán para valorar y calificar el

esfuerzo, la participación en clase, la predisposición al trabajo, así como la adquisición de los contenidos del módulo.

3. Observación directa del alumnado que permitirá valorar las actitudes y procedimientos, es; se trata de valorar la participación del alumno en clase, sus intervenciones y explicaciones sobre actividades y ejercicios propuestos, teniéndose en cuenta también, su interés, dedicación y asistencia continuada.

Los instrumentos requeridos en dichos criterios van a ser:

Realización de una prueba escrita de dichos contenidos: se realizará una de cada tema.

Realización individual de actividades propuestas en cada unidad didáctica.

La CALIFICACIÓN GLOBAL de cada Evaluación Parcial será el resultado de:

Los contenidos conceptuales: 80%

Los contenidos procedimentales: 15%

Se tendrá en cuenta la capacidad de desarrollar coherentemente determinados procesos de razonamiento necesarios para la resolución de las cuestiones planteadas, el uso de vocabulario riguroso, y métodos de resolución de problemas efectivos. Además de las actividades que se propongan en las unidades didácticas (resolución de supuestos prácticos, visionado y comentarios de películas, de textos, exposiciones, entrega de materiales, ...).

Los contenidos actitudinales: 5%

Serán evaluadas a través de la observación directa y sistemática del alumno/ as, siendo objeto de valoración la asistencia, la participación presencial, su disposición favorable para crear un clima de trabajo en el aula dentro de unas normas de respeto y tolerancia hacia sus compañeros, la realización de trabajos en los plazos acordados, implicación en la lectura, profesionalidad en las actividades entregadas, la calidad y seriedad en los trabajos, el interés por las explicaciones en el aula tanto de sus compañeras como de sus profesores/as .

IMPORTANTE A TENER EN CUENTA: En relación a la reiterada falta de asistencia:

El “alumno/a que falte sistemáticamente y no se presente a los exámenes, se considera que no está asistiendo regularmente a clase y no podrá ser evaluado por pruebas parciales, ya que la evaluación procesual de dichos parciales precisa de diferentes momentos y registros del aprendizaje a través de observaciones de actitud, actividades procedimentales, casos prácticos, dinámicas, etc. a las que el alumno/a no habría asistido, por lo que tendrá que ser evaluado en la Evaluación Final realizando un examen con todos los contenidos del módulo”

El cálculo de la nota trimestral se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas el resto. Para calcular dicha nota será necesario tener aprobados todos los exámenes.

Para el alumnado que en la evaluación parcial NO haya obtenido calificación positiva en alguno de los parciales se establecerá un examen de recuperación por tema, que se realizará en el mes de mayo.

La calificación global de la EVALUACIÓN FINAL será el resultado de:

En la evaluación sumativa final del módulo profesional se tendrá presente la evaluación sumativa parcial de cada una de las evaluaciones y aquellos aspectos como el progreso, la mejora y la

consecución de los objetivos propuestos y el logro de la competencia profesional asociada al módulo.

El alumnado que tras las evaluaciones parciales no haya obtenido una calificación positiva y tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas y la realización de tareas asignadas en el módulo relacionados con todos los bloques temáticos trabajados a lo largo del curso, incluyendo exámenes de recuperación por temas. En el caso de querer mejorar los resultados tendrá que realizar un examen extraordinario con el contenido de todo el temario.

La puntuación de los exámenes de recuperación será aprobado(5 puntos), en caso de ser superado y suspenso en caso contrario.

COVID:

En caso de confinamiento total, las actividades que se planteen on line, serán un 90% de la nota final, teniendo en cuenta el contenido de la tarea realizada y el 10% restante corresponderá al cumplimiento de los plazos de entrega y la presentación.

Actividades de refuerzo y/o recuperación.

La recuperación del módulo o, en su caso, de una parte o evaluación del mismo, se llevará a cabo mediante la realización de una prueba escrita así como TODAS las tareas correspondientes a las partes evaluables realizadas durante todo el curso académico.

j) TRATAMIENTO DE LOS MÓDULOS TRANSVERSALES

Tal y como describe la normativa, las enseñanzas mínimas del ciclo formativo del que forma parte esta programación contempla varios módulos transversales.

La transversalidad de dichos módulos consiste en la importancia que adquieren los mismos con relación al resto de las enseñanzas. Siendo pues conocimientos que se deben aplicar en cualquiera de las actividades programadas con el alumnado.

Se pretende que en la medida en que el alumnado adquiere las capacidades profesionales se hace necesario que las aplique e interrelacione con nuevos conocimientos.

Además, el Ciclo de Animación Sociocultural y Turística tiene como eje central el tratamiento de los temas transversales en todos sus módulos, siendo pues necesario por su incidencia en la sociedad actual y en su futuro desarrollo profesional hacerles un tratamiento necesario. Algunos de los temas que trabajaremos:

Educación en valores

Ética

Educación mediambiental y del consumidor

Respeto hacia la discapacidad física, intelectual y sensorial

Análisis y crítica de la realidad

Introducción en las nuevas tecnologías

Educación para la convivencia y la paz

Educación para la salud

Coeducación

Atendiendo a la Orden de 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación, se prestará especial

atención a los contenidos que se relacionen con la contribución de la mujer en nuestra sociedad, con el aprendizaje de responsabilidades familiares y cuidados de las personas, la prevención de la violencia de género y la educación afectivo -sexual.

Para trabajar dichos contenidos se agrupará a los alumnos/as potenciando la paridad en los grupos, entre otras medidas.

Fomento de la lectura

La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas, es por ello que en el módulo de Formación y Orientación Laboral , se trabajará la lectura a través de noticias y monografías parciales y/o completas . Además de la lectura previa de cada bloque temático en la que los alumnos seleccionarán las palabras correspondientes para su posterior análisis en el contexto y su posible elaboración e incorporación a la comprensión del tema; además los/as alumnos/as tendrán que leer una noticia en cada unidad y comentarla en el apartado discusión/debate (trabajando de ese modo también la mejora de la ortografía, la comprensión lectora de textos profesionales y la cualificación en nuevas tecnologías).

k) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Toda etapa educativa se concibe como aquella que ha de propiciar el desarrollo personal del alumno y capacitarle para tomar decisiones. Serán nuestros objetivos así, personalizar la enseñanza y favorecer la integración del alumnado, y su interacción en el aula y en el resto de la Comunidad Educativa.

Para ello debemos utilizar criterios metodológicos que puedan detectar de forma temprana los diversos ritmos de aprendizaje del alumnado e intervenir con el alumnado de bajo rendimiento mediante actividades globalizadoras, alternando el trabajo grupal e individual y utilizando el material didáctico y las nuevas tecnologías necesarias para ello.

Plantearemos actividades de refuerzo y repaso para aquellos alumnos que precisen una ayuda adicional para la comprensión y superación del módulo. Del mismo modo, y en el caso de alumnos aventajados se propondrán otro tipo de actividades que les permita potenciar sus habilidades.

Estrategias de atención a las características educativas específicas: Para cumplir con la atención a la diversidad se han elaborado una serie de estrategias que, básicamente, se pueden agrupar en torno a dos apartados:

- **Diversificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje**: Se han ido planificando una serie de actividades de motivación que hacen referencia al ámbito familiar y al entorno geográfico y sociocultural de los alumnos y las alumnas. Asimismo, se remitirá información recopilada de

organismos oficiales y privados, al final de cada tema, a una serie de páginas webs de interés en relación con el contenido

- **Diversificación de los niveles de dificultad**: Se proponen una amplia batería de actividades de exposición con objeto de detectar los conocimientos y destrezas de cada estudiante.

- **Organización de las actividades de refuerzo y ampliación**: Consideramos que el proceso de evaluación individual y colectiva es un medio adecuado para conocer las carencias que tienen los alumnos y las alumnas y detectar, por lo tanto, a aquellos que requieren un tratamiento diferenciado.

Por último, hay que destacar una serie de recursos didácticos que contribuyen a atender a la diversidad de los alumnos y las alumnas que encontraremos en cada aula. Estos recursos didácticos ponen en juego destrezas y habilidades diferentes. De esta manera se hace posible afrontar los aprendizajes a través de estilos cognitivos distintos. En este sentido hay que mencionar los siguientes elementos:

Un mapa conceptual del tema y esquemas, resúmenes,...
Vocabulario con la terminología básica, que facilite la compresión de los contenidos.
Nos serviremos de gráficas, tablas, cuadros y textos de apoyo, cuya finalidad es aportar datos para llevar a cabo procedimientos relacionados con la obtención, clasificación, tratamiento, análisis e interpretación de la información.
Se resaltan aquellos aspectos que se refieren a la estructura empresarial andaluza, para una mejor comprensión del entorno del alumnado.
Actividades de investigación y reflexión en las que se maneja información extraída de Internet, de organismos públicos y privados de carácter local, provincial, autonómico, nacional o internacional.

La evaluación inicial, y el agrupamiento flexible, previamente comentado, en espacio y tiempo y de manera heterogénea, material didáctico complementario para los alumnos que lo requieran, y la fijación de unos objetivos y contenidos básicos por cada unidad, y la reflexión constante sobre nuestra práctica docente, atenderán a las características educativas específicas.

l) RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales que se utilizarán para la consecución de los objetivos deben ser el nexo entre la realidad y la palabra y deben ser funcionales. Debemos favorecer que los alumnos creen sus propios materiales, que no sean discriminatorios y sean comunes para todos. Además de respetuosos con el medio ambiente, motivadores y que introduzcan al alumno en el nuevo mundo de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Legislativos: leyes, la Constitución, el Estatuto de Trabajadores, Tratados de la Unión Europea....

Pedagógicos: Entre los que utilizaremos:

Se realizarán anotaciones de explicaciones o se tomarán apuntes, que se recogerán junto a los ejercicios de forma ordenada.
Se trabajará cuando proceda con noticias de prensa y revistas, tanto digital como impresaro y de diversa procedencia: “El País”, “El Mundo”, “Expansión”, etc.

Visuales y fijos: Como mapas, fotografías, esquemas, la pizarra, etc.

Informáticos: Presentando contenidos por ordenador y cañón con programas como Power Point. Se accederá al aula de Informática asiduamente, para la utilización de Internet

.**Textuales y gráficos:** destacando gráficos de diferente naturaleza, mapas, fotocopias....

Se propondrán juegos de simulación para atraer y motivar al alumno.

BIBLIOGRAFÍA DE AULA

Libro de texto a seguir. “Formación y Orientación Laboral” de la Editorial McGrawHill.

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se tiene previsto recibir la visita de distintos profesionales relacionados con el mundo laboral.

Se podrá plantear una visita a alguna empresa, si el ritmo de trabajo de la clase lo permite.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

MATERIA DE LA MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

I.E.S. MACARENA

Elvira Carrión Rojas

ÍNDICE

I. Introducción ……...3

II. Contribución al desarrollo de las competencias claves……..6

III. Objetivos ……..7

I V. Contenidos ……..10

Distribución temporal de los contenidos

Contenidos transversales

Interdisciplinariedad

V. Metodología …….....19

Pautas metodológicas

Estructura de las clases

Procedimientos metodológicos

Actividades

Recursos y materiales didácticos

Organización de espacios

Organización del tiempo

VI. Atención al alumnado con características educativas específicas……...….27

VII. Evaluación ……...28

Criterios de evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

Evaluación de la práctica docente

VIII. Bibliografía…….47

De aula

De departamento

Direcciones de Internet

I.- INTRODUCCIÓN

Una programación didáctica consiste en un documento guía, de marcado carácter práctico, que forma parte del Proyecto Curricular de Centro (Proyecto Educativo) y ha de tener como base el Currículum Prescriptivo aprobado por la Administración Educativa. Es además, un documento abierto y flexible que ofrece la posibilidad de introducir los cambios que sean necesarios en función de las circunstancias que se puedan dar.

Las enseñanzas del Bachillerato se organizan por materias, considerando la Economía de la Empresa como propia de modalidad en segundo curso de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Para la elaboración de esta Programación Didáctica se ha tenido en cuenta la normativa vigente:

Real Decreto 1105/2014, de 26 de septiembre, por el que se establecen el currículum básico correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y bachillerato. (BOE 3 de enero 2015)

Decreto 110 /2016, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28 de junio 2016).

Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno. (BOJA 29 de julio).

Decreto 111 /2016, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28 de junio 2016).

Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno. (BOJA 29 de julio).

Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros públicos de Andalucía.

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria (BOJA 16-07-2010).

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30-08-2010).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato.

Decreto 227/2011 de 5 de julio, por el que se regula el depósito, el registro y la supervisión de los libros de texto, así como el procedimiento de selección de los mismos por los centros docentes de Andalucía.

Real Decreto 1146/2011, de 9 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio, afectados por estas modificaciones (BOE 30-07-2011)

Orden del 17 de marzo de 2011, por la que se modifican las Órdenes que establecen la ordenación de la evaluación en las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en Andalucía (BOJA 04-04-2011)

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

Esta materia contribuirá a una formación más especializada, preparando y orientando al alumnado tanto hacia estudios posteriores como hacia su profesionalidad; por ello es necesario estudiar a la empresa desde un punto de vista interno, así como sus relaciones con el contexto y el resto de agentes económicos.

La empresa es uno de los principales agentes que constituyen el sistema económico actual, debido a las funciones que esta realiza. Entre estas podemos destacar la producción de los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades materiales de la sociedad, creando a la vez empleo y riqueza al país. También se encarga de la asignación de los recursos escasos de la forma más eficiente posible; e impulsa las innovaciones que favorecen el desarrollo económico, mediante mejoras técnicas que incrementan la productividad, aumentando de esta manera la oferta de bienes y servicios de los que pueden disponer los consumidores y elevando su nivel de vida. A la consecución de este objetivo, junto con los económicos establecidos por la empresa, contribuyen otras funciones como son la dirección, organización, gestión de recursos humanos, comercialización, administración, planificación y control.

La empresa no es un ente aislado, sino que se relaciona continuamente con el entorno en el que se encuentra inmersa, del que recibe influencias y a la vez influye en él. Este entorno es

dinámico y está sometido a continuos cambios, de ahí que la empresa tenga que ajustarse a estas variaciones que afectan al bienestar social y en ocasiones de forma negativa. La sociedad ha ido adquiriendo conciencia y presionando a las empresas, para que estas adopten actitudes morales y éticas en su comportamiento, teniendo en cuenta cuestiones sociales y medioambientales. El Estado ha tomado un papel importante en estos temas, regulando la defensa de los derechos, la conservación del medio ambiente, el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Todos estos temas y problemas relacionados con el contexto socioeconómico, son tratados habitualmente en los medios de comunicación, junto con noticias referidas al mundo empresarial, es por ello necesario trabajarlas en clase, comparando los aspectos teóricos estudiados, con la realidad, dando lugar a una metodología activa y participativa.

La utilización de algún paquete informático y el acceso a datos importantes y actualizados a través de Internet, son elementos imprescindibles, para la materia objeto de estudio, así como la realización de alguna actividad investigadora en el entorno, que permita comprobar la correcta aplicación de las materias tratadas a la realidad en la que vive el alumno.

Es necesario resaltar la importancia de esta materia dentro del Bachillerato, ya que además de la función formativa, tiene una finalidad propedéutica y orientadora hacia estudios profesionales posteriores, relacionados con las Ciencias de la Administración y Gestión, siendo este el curso previo a la etapa universitaria o a la Formación Profesional de Grado Superior, así como a su participación activa en el mundo laboral, tanto como empleado por cuenta ajena, como profesional independiente, pudiendo aplicar a su experiencia personal y profesional todos los conceptos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso.

El éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje depende en gran medida de una planificación previa que clarifique los objetivos que se quieran alcanzar y programe sistemáticamente qué debe aprender el alumno (contenidos), en qué orden (secuenciación), cómo (metodología) y con qué medios (materiales y recursos didácticos). Todos estos elementos junto con el planteamiento de la atención a la diversidad del alumnado, el tratamiento de los temas transversales, interdisciplinariedad, así como la especificación de qué, cuándo y cómo evaluar, conforman una programación didáctica.

En esta etapa educativa el pensamiento progresa en capacidad de abstracción, lo que implica que sea posible acceder a nuevas formas de razonamiento acerca de los fenómenos reales e incluso acerca de los fenómenos posibles o deseables. Puede ahora, el alumno/a, formular un conjunto de explicaciones para un mismo fenómeno y, posteriormente, comprobar deductivamente el valor de

cada una de las hipótesis formuladas y someterlas a contrastación. Es el momento de adentrarse, pues, en las estrategias del pensamiento hipotético deductivo y del método científico.
Continúan ahora acentuándose los cambios fisiológicos, psicológicos y sociales que caracterizan la transición a la vida adulta. A esta edad suelen estar muy interesados por su aspecto físico, por agradar, y por conformar sus actitudes y acciones a las normas sociales, especialmente a las del grupo de iguales. Por ello programaremos trabajos en grupo que fomenten la capacidad de colaboración y ayuda y desarrollen valores como la tolerancia y el respeto por el otro.

Esta tendencia integradora se complementa con un marcado interés por diferenciarse, por construir positivamente su propia imagen y personalidad, y su propio proyecto de vida, de ahí la importancia de los temas transversales que fomenten el desarrollo de hábitos de vida sana, la construcción autónoma de una moral orientada hacia valores superiores y universales (libertad, justicia, solidaridad ...) y el desarrollo de una actitud crítica.

Una vez hecha esta introducción nos centraremos en la programación didáctica propiamente dicha, en la que aparecerán reflejados todos los aspectos tratados.

II.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

La materia Economía de la Empresa contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave mediante el correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL); la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), se aborda mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos; la competencia digital (CD), está presenten el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella; la materia de la misma manera contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA), mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia; además, el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida impulsando sus competencias sociales y cívicas (CSC); la

competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal.

Finalmente, la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) también tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

III.- OBJETIVOS

Los objetivos se entienden como las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas (promover el desarrollo integral del individuo y facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria). Están redactados en términos de capacidades y han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia los cuales hay que orientar la marcha de ese proceso.

Precisamente por su carácter de orientación, los objetivos deben contemplar diferentes niveles de concreción. De esta forma, los objetivos de etapa se concretan en los objetivos de las distintas materias, con los que se intenta precisar la aportación que, desde cada una de ellas, ha de hacerse a la consecución de los objetivos de etapa. A su vez, los objetivos de la materia han de adecuarse, como hemos dicho, a cada realidad escolar, con las condiciones propias de cada contexto y de cada persona.

Desde la materia de Economía de la Empresa alcanzaremos los **Objetivos Generales de Etapa**, que contribuyan a desarrollar en los alumnos/as las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica

responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos anteriormente, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Para lograr la consecución de estos objetivos, **desde nuestra materia desarrollaremos las siguientes capacidades**:

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.

2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.

3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.

4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.

5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.

6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.

7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.

8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.

9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

A todos estos debemos añadir el potenciar el trabajo bien hecho y la participación activa en clase, así como el manejo de un vocabulario específico de la materia.

Todos estos objetivos son específicos de la materia y deben servir de referencia a la hora de programar. Para cada unidad didáctica se establecerán **objetivos de aprendizaje**, pero siempre teniendo en cuenta los objetivos de etapa y los de materia.

IV.- CONTENIDOS

El término contenido se refiere a las propuestas concretas de objetos de estudio y trabajo didáctico, que se consideran socialmente relevantes y útiles para facilitar el proceso de maduración personal del alumno/a, y proporcionarle la formación necesaria en función de sus opciones académicas o profesionales futuras.

Los distintos contenidos de la materia Economía de la Empresa deben abordarse de manera gradual, evitando lagunas o desfases didácticos con cursos anteriores, sobre todo en aquellos contenidos que ya han sido tratados en disciplinas como las Ciencias Sociales y posteriormente por la Economía, como materia específica del primer curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Bloque 1. La empresa.

1. La empresa y el empresario.
2. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
3. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
4. Funcionamiento y creación de valor.
5. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa.

1. Localización y dimensión empresarial.
2. Estrategias de crecimiento interno y externo.
3. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.
4. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

1. La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
2. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas.
3. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
4. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
5. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 4. La función productiva.

1. Proceso productivo, eficiencia y productividad.
2. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.
3. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
4. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
5. Los inventarios de la empresa y sus costes.
6. Modelos de gestión de inventarios.

Bloque 5. La función comercial de la empresa.

1. Concepto y clases de mercado.
2. Técnicas de investigación de mercados.
3. Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
4. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
5. Estrategias de marketing y ética empresarial.
6. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

Bloque 6. La información en la empresa.

1- Obligaciones contables de la empresa.
2- La composición del patrimonio y su valoración.
3- Las cuentas anuales y la imagen fiel.
4- Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
5- Análisis e interpretación de la información contable.
6- La fiscalidad empresarial.

Bloque 7. La función financiera.

1. Estructura económica y financiera de la empresa.
2. Concepto y clases de inversión.
3. Valoración y selección de proyectos de inversión.
4. Recursos financieros de la empresa.
5. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Distribución temporal de los contenidos

1ª EVALUACIÓN

Bloque 1. La empresa.

1. La empresa y el empresario.
2. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
3. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
4. Funcionamiento y creación de valor.
5. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa.

1. Localización y dimensión empresarial.
2. Estrategias de crecimiento interno y externo.
3. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.
4. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 4. La función productiva.

1. Proceso productivo, eficiencia y productividad.
2. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.
3. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
4. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
5. Los inventarios de la empresa y sus costes.
6. Modelos de gestión de inventarios.

2ª EVALUACIÓN

Bloque 6. La información en la empresa.

1. Obligaciones contables de la empresa.
2. La composición del patrimonio y su valoración.

3. Las cuentas anuales y la imagen fiel.
4. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
5. Análisis e interpretación de la información contable.
6. La fiscalidad empresarial.

Bloque 7. La función financiera.

1. Estructura económica y financiera de la empresa.
2. Concepto y clases de inversión.
3. Valoración y selección de proyectos de inversión.
4. Recursos financieros de la empresa.
5. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

3ª EVALUACIÓN

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

1. La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
2. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas.
3. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
4. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
5. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 5. La función comercial de la empresa.

1. Concepto y clases de mercado.
2. Técnicas de investigación de mercados.
3. Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
4. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
5. Estrategias de marketing y ética empresarial.
6. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los temas transversales se presentan como un conjunto de contenidos educativos, dirigidos a la formación de valores, que interactúan en todas las áreas del currículo, y su desarrollo afecta a la

globalidad del mismo, no se trata pues de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados.

Partimos del convencimiento de que los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.

Tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos/as como para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y, también, hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Los contenidos cobran así una especial funcionalidad y aparecen ante los alumnos/as como algo valioso y útil para resolver problemas reales.

Por tanto, los temas transversales deben:

1. Atender aspectos fundamentales para la educación integral. Ayudarnos a pasar del "enseñar" al "educar".
2. Conectar con las preocupaciones y problemas de nuestra sociedad.
3. Presentar una visión global e integradora del saber.
4. Poner en primer plano la formación de hábitos y actitudes.

La incorporación de los temas transversales seguirá los siguientes criterios:

- Tratamiento equilibrado a lo largo de todo el curso.
- En cada unidad se tratarán uno o más temas transversales.
- La elección del tema o temas transversales estará en función del eje de la unidad, así como de otros contenidos que se desarrollen en ésta.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa

el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

La presencia de estos temas transversales en nuestra propuesta didáctica se concreta a lo largo de cada unidad, a través de los contenidos y las actividades, en los que se ha procurado:

- Organizar debates, exposiciones orales y puestas en común, a través de las que se haga respetar la opinión de todos.
- Propiciar la reflexión sobre aspectos de la actualidad especialmente conflictivos y promover la búsqueda colectiva de soluciones.
- Detectar situaciones de injusticia desarrollando el sentido crítico.
- Promover el cambio de actitudes y el compromiso social tras el análisis de unidades que evidencian las desigualdades sociales y la existencia de grupos marginados.
- Favorecer el respeto a otras formas de pensar.
- Tomar conciencia de la diferente situación de la mujer según la cultura en que se encuentren.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la identificación y análisis de los problemas ambientales.
- Valorar la incidencia del consumo en la sociedad para desarrollar nociones sobre los mecanismos del mercado, así como de los derechos y deberes del consumidor.

INTERDISCIPLINARIEDAD

La transferencia en los aprendizajes es uno de los factores que condicionan la actividad mental del alumno/a. Para conseguir este propósito es imprescindible la búsqueda de conexiones entre los contenidos. Por tanto, en nuestras unidades didácticas, no sólo buscaremos la conexión entre elementos de contenido de la propia materia, sino que también procuraremos la conexión con otras, abordando desde perspectivas diferentes un mismo problema.

Las materias en las que se dividen los cursos de Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, no se estudian de forma aislada, sino que existe una estrecha relación entre ellas. Así, Economía de la Empresa se relaciona con las siguientes materias entre otras:

- ***Geografía***: La Economía de la Empresa se relaciona con la materia de Geografía a través de varios contenidos. El estudio de la empresa y su entorno, pueden vincularse con el análisis que hace la Geografía de la posición de España en la Unión Europea, o el estudio de los sectores económicos, la función comercial y el análisis económico financiero como consecuencia de la necesidad de adaptar en materia mercantil y contable, la legislación española a la europea. La función de producción; en la cual analizamos la localización y dimensión de la empresa, puede relacionarse con Geografía a través de las cuestiones referidas al espacio geográfico en las actividades económicas, la climatología, orografía, etc.

- ***Historia***: Existen vínculos importantes entre la Economía de la Empresa y la Historia; éstos podemos encontrarlos en las unidades que constituyen el núcleo de contenido de la empresa y su entorno en los que estudiaremos la historia de la empresa y empresario, las clases de empresas y la evolución y desarrollo de la empresa y del empresario a lo largo de la historia. El conocimiento del funcionamiento de las sociedades anónimas, puede ayudar a comprender el desarrollo de las sociedades capitalistas y la manera en que se consiguió el dinero para financiar la Revolución Industrial, gran parte de la colonización y los avances económicos más importantes que se han dado durante los tres últimos siglos. Podemos relacionarla también con el núcleo de contenido: el sistema de administración, donde analizaremos la organización, dirección y el sistema de gestión de los recursos humanos entre otros puntos. Estableciendo vínculos con la Historia a través del estudio de las diferentes escuelas de pensamiento organizativo (Taylor, Fayol, Weber, etc.), que en dicha materia se abordan al analizar la segunda Revolución Industrial, así como el análisis de la división y

especialización del trabajo y la evolución de la consideración del factor humano en la empresa (discriminación de la mujer dentro del mundo laboral, derechos laborales del trabajador y prevención de riesgos laborales y teorías de motivación del personal). También está relacionada con las unidades del núcleo de contenido; áreas de actividad de la empresa en sus unidades de la función de producción, comercial y financiera, vinculándose con la Historia a través de los problemas sociales de la industrialización y la sociedad de clases, con el estudio que en ella se hace de la crisis de 1929 y la Gran Depresión de los años 30, que a su vez se relaciona con las implicaciones que tiene la ausencia de control financiero en las empresas, en concreto con el análisis del comunismo y de su hundimiento como consecuencia de la falta total de inversiones productivas y de I+D+i; finalizando con el análisis de la evolución del marketing y las relaciones comerciales.

- ***Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales***: la Economía y Organización de Empresas utiliza importantes elementos matemáticos, especialmente en los núcleos de contenido: áreas de actividad de la empresa y análisis económico y financiero. Especialmente en la resolución de problemas con enunciados relativos a las Ciencias Sociales y a la Economía que pueden resolverse mediante el planteamiento de sistemas de ecuaciones lineales, el cálculo de la equivalencia financiera de los capitales, que se estudian en las funciones de producción y financiera de la empresa (productividad, gestión de stocks, costes de producción, PR, VAN, TIR, etc.), y en la estructura patrimonial de la empresa con la elaboración y análisis de las cuentas anuales, cálculo e interpretación de ratios, así como representaciones y análisis de gráficas en la resolución de problemas de punto muerto.

- ***Filosofía***: la interdisciplinariedad con la materia de Filosofía viene dada a través de cuestiones como el bienestar material y el progreso, las diversas pautas de conducta de la sociedad de consumo, el tratamiento de valores como la solidaridad, la justicia o el comportamiento ético de las empresas en sus campañas de marketing (el marketing como filosofía empresarial), y especialmente a través de cuestiones como la motivación de los trabajadores, analizando la alienación y cómo conseguir que se sientan partícipes de una labor que puede resultar muy útil para el conjunto de la sociedad, abordando la contratación laboral y los derechos y deberes de los trabajadores. Todos estos temas se analizan en las unidades: la empresa como agente de la actividad económica, el sistema de gestión de los recursos humanos y la función comercial de la empresa.

- ***Lengua Castellana y Literatura:*** Esta materia se relaciona con la función comercial de la empresa, especialmente con la interpretación y comentario de textos publicitarios relacionados con la política de comunicación (promoción y publicidad) del marketing- mix. Está relacionada con toda la materia en general, ya que el alumno/a debe enriquecer su vocabulario adquiriendo términos económicos específico, facilitándole el expresarse correctamente en nuestra lengua.

- ***Idiomas:*** La Economía de la Empresa está estrechamente vinculada con los idiomas**,** especialmente con el inglés, ya que se utilizan como elementos importantes en la Economía, concretamente con la función comercial.

Tenemos que tener en cuenta que si todos los alumnos/as cursaran la misma materia optativa, también tendríamos que analizar la interdisciplinariedad con las siguientes materias, ya que Economía de la Empresa tiene una estrecha relación con ellas:

- ***Informática:*** Es una herramienta fundamental para la realización de los trabajos y la recopilación de información (Internet).

- ***Psicología:*** Esta materia está muy relacionada con la Economía en general y especialmente con la Economía de la Empresas, concretamente con la función comercial de la empresa; donde se estudia la publicidad, analizando cómo incentivar a la población para la compra del producto, y en la función directiva; cuando se estudia la motivación del personal. Así como en el sistema de gestión de los recursos humanos en la empresa.

V.- METODOLOGÍA

Se entiende por metodología el conjunto de decisiones que se toman para organizar la acción didáctica en el aula, y que nos va a permitir la consecución de los objetivos propuestos. La metodología hace referencia a “como enseñar” e incluye la técnica pedagógica empleada o dinámica a seguir, la tipología de actividades, agrupamientos y los materiales y recursos didácticos a emplear.

Un planteamiento metodológico debe ser funcional, en cuanto debe garantizar un funcionamiento eficaz del proceso de enseñanza-aprendizaje. Según esto, en esta etapa postobligatoria seguiremos un tipo de línea metodológica con las siguientes características:

- Debe responder a las estrategias de aprendizaje de los alumnos/as, es decir, fomentar la interacción entre sus esquemas y las nuevas informaciones que le lleguen en el proceso de aprendizaje, facilitando el procesamiento de esas informaciones y la reestructuración conceptual.
- Debe llevar al alumno/a a ser protagonista de su propio aprendizaje.
- Debe facilitar la interpretación de los fenómenos que ocurren en el aula para poder intervenir sobre ellos.

Una metodología con estas características ha de tener un enfoque básicamente investigativo que, en estas edades, puede adoptar procedimientos y formulaciones conceptuales más próximas a los modelos científicos que en etapas anteriores, al haberse producido la correspondiente evolución psicológica propia del pensamiento formal, tal como se ha mencionado con anterioridad (consolidación del pensamiento abstracto, operatividad proposicional, manejo de hipótesis, análisis de relaciones complejas...).

Según lo dicho nuestra planificación y acción didáctica responderá a las siguientes **pautas metodológicas**:

- *Interesar al alumno/a en el objeto de estudio que se vaya a trabajar*. Se trata de fomentar en el alumno actitudes de curiosidad científica que le lleven a asumir la temática de estudio planteada como algo que realmente le interese, se trata de adoptar una metodología que posea un sentido claro para los alumnos y les proponga, de forma atractiva, una finalidad y utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes.

- *Partir del nivel de desarrollo del alumno/a*. No se aplica tan sólo a las capacidades previas, sino también a los conocimientos que los alumnos/as han construido con anterioridad y que condicionan la asimilación de nuevos contenidos. Se impone, pues, la necesidad de indagar esquemas previos. Los procedimientos a utilizar tendrán en cuenta las características de aula (diálogo profesor-alumno, discusión entre alumnos en pequeños grupos, el paso de algún tipo de test o cuestiones en las que se propone al alumno la resolución de determinadas tareas...).

- *Asegurar la construcción de aprendizajes significativos*. Por aprendizaje significativo se entiende aquel que llega a establecer vínculos sustantivos entre los nuevos contenidos que

hay que aprender y los que ya se encuentran en la estructura cognitiva del sujeto que aprende, es decir, debemos procurar que el alumno construya poco a poco sus propios esquemas de conocimiento a través de la movilización de los conocimientos previos y la memoria comprensiva. Para ello utilizaremos una metodología combinatoria en la que las estrategias expositivas se alternan con estrategias de descubrimiento o investigación.

- *Proporcionar a los alumnos/as oportunidades para poner en práctica sus nuevos conceptos*. Sin duda, la mejor manera de que los conceptos vayan siendo sólidamente asimilados es el uso. Proporcionaremos al alumno/a, a través de actividades que promuevan su reflexión, la oportunidad de comprobar en la práctica el interés y la utilidad de sus aprendizajes. El uso de tal estrategia facilita la adquisición de mayor destreza en el uso de lo aprendido y también una mayor familiarización con ello, y fomenta la confianza del alumno/a en sus propias capacidades, con la consiguiente incidencia favorable en el ámbito cognitivo.

- *Crear ambientes que favorezcan la interacción de profesor y alumnos/as en la actividad del aula*. Una red de relaciones comunicativas ricas y diversas que no deben quedar circunscritas sólo a los aspectos más estrictamente informativos y formales, sino que debe integrar, a su vez, los socio-afectivos adoptándose así un enfoque más educativo. Esta dimensión comunicativa y educativa de los planteamientos metodológicos será esencial para crear un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Basándose en estos principios el papel del profesor ha de ser el de guía en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, debe planificar el trabajo, facilitar el material, explicar los puntos más confusos o importantes, orientar la investigación, corregir y asesorar la realización de actividades, utilizar la interacción para favorecer el desarrollo cognitivo, animar al alumno/a al diálogo y al debate, potenciar la reflexión y la curiosidad. Todo ello siempre desde la óptica de que el alumno/a es el protagonista de sus aprendizajes.

Estructura de las clases

En cada Unidad Didáctica la estructura básica de las sesiones será la siguiente:

a) *Inicial*: Antes de comenzar la explicación de cada unidad es necesario comprobar el estado de los conocimientos previos del alumnado, con el fin de orientar la clase conforme al nivel de comprensión que los alumnos/as muestren y rechazar las ideas equivocadas que estos tienen sobre un tema. Posteriormente se pondrá un esquema en la pizarra de la unidad que se va a estudiar y se realizará una primera explicación con actividades.

b) *Desarrollo*: La estructura es triple, aunque la dinámica del grupo marcará este desarrollo, así una parte la dedicaremos a solucionar las dudas de la sesión anterior y corregir actividades, una segunda a avanzar en el tema y en algunas sesiones podemos dejar el resto para realizar actividades y planificar las de casa. Resolviendo todas las dudas que puedan surgir en cualquier momento.

c) *Final*: Dedicaremos una sesión a realizar una actividad de evaluación a través de una prueba objetiva, en la que se plantearán al alumno/a una serie de cuestiones para comprobar el grado de asimilación de los contenidos.

Esta estructura de las clases incluye los siguientes procedimientos metodológicos.

COVID:

Especialmente este curso se trabajará con aquellos alumnos que tengan que quedarse en casa, por motivos COVID con classroom, se colocará la tarea en la plataforma y los alumnos tendrán que entregarla. En caso de cofinamiento total se trabajará con classroom y con grupos de google, con toda la clase. Estas tareas tendrán que estar escritas a mano.

Procedimientos metodológicos

Existe una amplia gama de procedimientos a disposición del docente para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Recogemos aquí los que consideramos más apropiados para la materia de Economía de la Empresa.

1. Adquisición de conocimientos en base a lecturas(libro de texto) y explicaciones

El docente debe transmitir a los alumnos/as sus conocimientos de la materia, y la manera más directa de hacerlo es mediante una exposición oral. Es necesario conseguir la atención de los alumnos/as, por lo tanto se debe exponer de una manera amena. Para ello, es conveniente que los alumnos/as tomen apuntes y utilicemos el libro de texto de refuerzo a las explicaciones del profesor,

que debe animarlos a intervenir cuando no entiendan algún concepto o quieran aportar algo a la exposición. Es favorable intercalar las exposiciones orales con clases prácticas, de este modo se consigue dinamismo.

2. Aplicaciones prácticas de los conocimientos

En estos casos los alumnos/as adquieren el papel protagonista, ya que tienen que poner en práctica los conocimientos adquiridos a través de la realización de actividades. El profesor actúa coordinando el buen funcionamiento de la sesión. Hay que intentar en todo momento encauzar el desarrollo de la clase, de modo que intervengan en la actividad el mayor número de alumnos/as posible. Conviene aplicar esta técnica inmediatamente después de la exposición oral de los conocimientos que se requieren para su realización, de este modo los alumnos/as podrán preguntar dudas y afianzar los conocimientos. Con ella se trabajan conceptos, procedimientos y actitudes. En definitiva, se trata de una técnica muy aprovechable y que debe estar presente en todas las unidades didácticas. A esto ayuda mucho la selección de actividades adecuadas, motivadoras y atractivas para los alumnos/as.

3. Trabajos en grupo

Refuerzan el sentimiento de solidaridad y permiten llegar a una solución consensuada. Hay que diferenciar entre el **gran grupo clase**; cuyas aplicaciones son exposiciones verbales, gráficas, resolución de actividades, comentarios de texto, síntesis iniciales o finales, confrontación de ideas previas y puesta en común, que contribuyen al desarrollo de aptitudes como la comprensión, capacidad de enjuiciar, enriquecimiento de la opinión a través de la confrontación, etc. Y **equipos de trabajo (3 alumnos/as)**, que requerirán el empleo de estrategias de indagación y conlleva generalmente la realización de actividades vinculadas a contenidos procedimentales. Son muy útiles también para el desarrollo de actitudes y valores, aunque por las características del segundo curso no serán muchos los que se hagan. En estos casos se trabajarían valores transversales.

4. Debates

Es una de las técnicas más enriquecedoras, ya que permite la confrontación de opiniones diversas, fomenta el diálogo y se desarrolla la tolerancia y el respeto por las opiniones ajenas y contrarias a las propias. El mundo de la empresa está especialmente indicado para la realización de debates; como puede ser una noticia económica de prensa. El profesor asumirá el papel de

moderador, deberá encauzar el debate hacia la consecución de los objetivos que se pretendan alcanzar, y al final recapitulará sobre lo expuesto y sacará las conclusiones oportunas, tratando de no tomar partido por ninguna de las opiniones expresadas.

5. Trabajos de investigación

Hoy en día es muy fácil obtener información a través de Internet. Se trata de introducir al alumnado en las técnicas básicas de investigación en el campo de las ciencias empresariales, aprovechando los contenidos de las unidades didácticas. Estos trabajos se desarrollan mediante las **actividades de indagación;** en las que el aprendizaje se consolida cuando el alumno/a consigue construir explicaciones, para dar respuesta a una situación diferente a la planteada previamente en el aula, pero utilizando los nuevos conceptos y procedimientos adquiridos. Ejemplo: los alumnos/as manejan distintas fuentes de información para construir una interpretación sobre un tema referido a la empresa. También pueden utilizarse como actividades de ampliación para aquellos alumnos/as con capacidad y curiosidad por conocer más detalladamente algún tema empresarial.

Actividades

Es a través de las actividades como el alumno/a desarrolla su conocimiento, por tanto utilizaremos un repertorio de actividades variadas y diversas de modo que cubran todos los objetivos programados y permitan la alternancia del trabajo individual y grupal.

Serán actividades basadas en el razonamiento y en la transferencia de lo aprendido a situaciones nuevas. Actividades que estimulen y favorezcan el desarrollo mental, la creatividad, la reflexión y la inventiva, que provoquen la participación directa del alumno/a, el contacto directo con las fuentes de información, la elaboración de conclusiones personales; y por último, que desarrollen habilidades para interpretar, razonar, analizar y expresar lo aprendido. Deben ser motivadoras, para atraer al alumno/a y hacer atractiva su realización.

Junto a las actividades de desarrollo, deseables que sean alcanzadas por todos los alumnos/as, se programarán actividades de refuerzo para los alumnos/as que lo necesiten, así como algunas de ampliación para aquellos que superen el ritmo establecido.

a) *Actividades iniciales*: se diseñan para introducir conocimientos nuevos, motivar al alumnado y sobre todo, hacer explícitas las ideas preconcebidas que posean sobre los contenidos que pretendemos trabajar en el aula. **Ejemplo**: torbellino de ideas a partir de una

noticia económica o un texto, o bien, comentar los conocimientos que tienen los alumnos/as sobre un tema al iniciar una unidad.

b) *Actividades de desarrollo*: actividades en las que los alumnos/as acceden al conocimiento a través del manejo de documentos que no constituyen un mero apoyo a la recepción de información. Son actividades que ayudan a la persona que aprende a hacerse consciente de las nuevas capacidades adquiridas, reforzando así su aprendizaje. **Ejemplo**: análisis e interpretación de una noticia económica o resolución de problemas.

c) *Actividades de refuerzo*: son actividades preparadas para alumnos/as que las necesiten, por tener dificultades para alcanzar los objetivos fijados, con el ritmo marcado en el desarrollo de las clases. **Ejemplo**: realización de actividades de desarrollo adaptadas para casa; como puede ser la elaboración de cuadros comparativos.

d) *Actividades de ampliación*: estas actividades van destinadas a aquellos alumnos/as que superen el ritmo establecido en las clases. **Ejemplo**: realizar una actividad de indagación; buscando y recopilando información sobre un tema empresarial y analizando los resultados.

e) *Actividades de revisión*: la recapitulación final de una secuencia de aprendizaje sirve no sólo como un ejercicio de síntesis sino que permite que los alumnos/as sean conscientes de su propio aprendizaje. **Ejemplo**: realización de un esquema del contenido tratado.

f) *Actividades complementarias y extraescolares:* en la medida de lo posible conviene realizar actividades diferentes de las lectivas, ya sea dentro o fuera del centro, poniéndose de acuerdo con otros departamentos y convenientemente aprobadas en el Plan Anual de Centro. En este sentido podemos destacar:

- **Charlas-coloquios**; se invitará a profesionales del mundo de los negocios para dar una conferencia y establecer un coloquio posterior con los alumnos/as.
- **Visitas a empresas**; son muy útiles para que el alumnado sitúe los contenidos del curso en la realidad empresarial. Con estas visitas se observa y contrasta la realidad concreta de la empresa y se aplica este conocimiento a los proyectos a elaborar por el alumnado.

Las visitas han de planificarse previamente como una prolongación de los trabajos del aula, y requiere una preparación por parte de los alumnos. Como tareas de preparación, sería conveniente:

- Organizar la visita formando grupos de trabajo, guiones de visita, medios de transporte, fecha y horario apropiados, material previo sobre la misma, datos de la empresa, del sector, etc.
- Establecer los contenidos y objetivos de la misma para su posterior valoración.

- Valoración de la visita mediante informe escrito en el que se incluye el grado de cumplimiento de los objetivos y puesta en común.

- **Visitas a Universidades y ferias**; son visitas organizadas conjuntamente con el departamento de Orientación, con el fin de que los alumnos/as conozcan las facultades a las que pueden acceder, así como cualquier tipo de información relacionada con ellas, ya que un gran número de estos alumnos/as el próximo año cursarán una carrera universitaria.

Algunas de estas visitas pueden ser: las jornadas de puertas abiertas de la Universidad Pablo de Olavide, Universidad Hispalense y feria de las universidades.

Otro factor importante a considerar en la organización de las actividades es la flexibilidad en los agrupamientos y el momento de su realización. Así podemos encontrarnos con actividades individuales, en equipos de trabajo y en el gran grupo clase; o aquellas que se desarrollan en el aula, en casa o en el aula de informática, etc.

Recursos y materiales didácticos

La función de los materiales y recursos didácticos constituyen otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno. Se consideran como elementos facilitadores de la información en el proceso comunicativo-educativo. De manera general sirven para:

- Acercar la realidad al alumno/a ofreciéndole una noción más exacta de lo que estudia.
- Motivar a los alumnos/as.
- Ilustrar y concretar la palabra del profesor.
- Facilitar la comprensión del aprendizaje.
- Ayudar a la fijación de conocimientos, destrezas o hábitos.

A la hora de seleccionar los materiales hemos de elegir aquellos que se consideren más adecuados en función de los objetivos, contenidos y criterios metodológicos adoptados. De esta forma, los más utilizados a lo largo de las unidades serán:

a) *Materiales impresos y fotocopiados*.

Constituyen uno de los recursos materiales más antiguos y más utilizados en el aula. Bajo la denominación de materiales impresos se incluye un conjunto muy dispar de materiales, ya sean de carácter expresamente didáctico, o sean utilizados con este fin a pesar de no haber sido

concebidos en principio para ello. Utilizaremos libro de texto, libros de consulta, revistas económicas, periódicos, fotocopias diversas.

b) *Medios audiovisuales*.

Estos materiales tienen una gran relevancia. Entre ellos podemos destacar:

- Materiales visibles no proyectados: como puede ser la pizarra.
- Materiales audiovisuales: emisiones de TV, DVD.

c) *Materiales con soporte computerizado*.

El ordenador considerado como medio didáctico abarcaría tanto las experiencias que suponen aprender "del" o "a través" del ordenador, como aquellas que suponen aprender "con" el ordenador. Ofrece numerosas aplicaciones, especialmente en relación con el aprendizaje de los procedimientos, permite consultar con gran rapidez muchos datos y procesarlos con agilidad. Por otra parte, el ordenador ofrece la posibilidad de comprobar de manera inmediata la validez de las hipótesis que los alumnos/as pueden plantearse ante determinados problemas y especialmente a través de *Internet* recopilar toda la información necesaria; para ello podremos utilizar una serie de direcciones que se citan en la bibliografía.

Finalmente utilizaremos otro recurso fundamental para la materia de Economía y Organización de Empresas, que es la calculadora.

Organización de espacios

Los espacios tienen que facilitar la actividad educativa y un ambiente agradable de convivencia y trabajo. Los espacios comunes deben ser accesibles para todo, cobrando especial importancia la biblioteca, que utilizaremos como lugar de trabajo en equipo, o como espacio óptimo para actividades de indagación y búsqueda de información. Para la realización de estas actividades se utilizará también, el aula de informática y de medios audiovisuales.

Organización del tiempo

Un ambiente de aula sujeto a prisas y a la ansiedad en la realización de tareas, que no atiende a los ritmos de aprendizaje de los alumnos/as, a sus estilos cognitivos, puede deteriorar el clima de relaciones, lo que seguramente se traducirá en un deterioro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es básico respetar los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo, manteniendo una organización del tiempo lo más natural posible, sin forzar el ritmo de actividad. También es importante evitar la monotonía, por lo tanto, salvo excepciones, no se debe aplicar el mismo método durante toda una sesión; por ello podemos empezar con la corrección de actividades, siguiendo con una exposición oral de conceptos, para terminar con actividades individuales o de grupo y planteando actividades para casa.

VI.- ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.

Al igual que en etapas educativas anteriores, en el Bachillerato los alumnos/as pueden presentar diversidad de intereses, de motivaciones o diferentes niveles de aprendizaje, repetidores, inmigrantes, en algunos casos necesidades educativas especiales por causas físicas o sensoriales, no pudiendo seguir de la misma forma el currículo de la etapa. Sin embargo, el tratamiento que se concede a la atención a la diversidad en el Bachillerato, al ser una etapa postobligatoria, presenta unas características diferentes que el concedido en la Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, en este nivel educativo, la diversidad hace referencia a la necesidad de ser atendidas desde adaptaciones de acceso y medidas concretas metodológicas o de material.

El Bachillerato debe ofrecer una cultura común pero respetando las peculiaridades del alumno, con el convencimiento de que los estilos cognitivos, niveles de maduración y ritmos de aprendizaje son muy diferentes.

El propio currículum de bachillerato atiende a la diversidad a través de los itinerarios, modalidades y optatividad, y permitiendo en casos muy justificados el desdoble de los dos cursos en cuatro, manteniendo las materias aprobadas.

Por tanto, desde la programación en el aula, se debe adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer, como hemos dicho, actividades abiertas para que cada alumno/a las realice según sus posibilidades (refuerzo y ampliación), ofrecer esas actividades según un orden de dificultad en cada unidad didáctica o aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza-aprendizaje.

Atención especial debemos tener con el tema de la inmigración, pudiendo encontrar alumnos y alumnas procedentes de otras culturas, que, aunque en segundo curso deben estar integrados, pueden presentar ciertas dificultades para el idioma o la estructura económica y empresarial española. Para ello debemos tener previstas una serie de medidas de atención. Lo primero es que un

centro educativo no puede ser un espacio donde los alumnos y alumnas inmigrantes se establezcan en grupos separados, sino, por el contrario el motor más potente de integración de estos colectivos.

De entrada, la carencia de integración de los alumnos/as inmigrantes es en muchos casos evidente. A ello puede contribuir, además de un rechazo personal que, a menudo, padecen por parte de sus compañeros, el problema de la lengua, su bajo nivel académico inicial y un contexto familiar desfavorable ya que se trata de alumnos/as con familias poco implicadas en su aprendizaje, entre otras razones porque tienen otras cosas más básicas en las que pensar.

Por lo tanto habrá que proponer medidas para paliar esta situación entre las que destacamos:

- Implicación del gobierno y las instituciones correspondientes encaminada a que estos alumnos/as dominen mejor la lengua de la sociedad que les acoge.
- Fomentar en sus familias una mayor implicación en el proceso educativo.
- Mayor inversión en recursos para el centro: formación de profesorado específico, coordinación de los servicios sociales y fomento de las acciones tutoriales.

Una estrategia muy eficaz que se utiliza incluso en la Universidad es el *apoyo entre iguales*. Se trata de un compañero o compañera de clase que ayuda al alumno/a con alguna dificultad de las anteriormente expuestas, trabajos, tareas pendientes e incluso aclara y explica determinadas situaciones que se pueden presentar en el aula y que no comprende.

VI.- EVALUACIÓN

La principal función que se le reconoce a la evaluación es la de apoyo y orientación para la mejora de la acción educativa, la de ayudar a cada alumno/a a superar sus dificultades y a aprender mejor. Con ello se pretende evitar el sentido que se le asignaba tradicionalmente que servía para controlar los conocimientos que el alumnado poseía en momentos puntuales del proceso educativo.

La evaluación afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos/as, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores.

Desde esta nueva concepción, evaluar es mucho más que calificar, significa tomar decisiones sobre nuevas acciones a emprender y, en definitiva, transformar para mejorar. La detección y satisfacción de las necesidades educativas es lo que da sentido a la evaluación.

En este sentido, la actividad evaluadora deberá tomar en consideración la totalidad de elementos que entran a formar parte de hecho educativo, considerado como fenómeno complejo e influenciado por múltiples factores previstos y no previstos. También atenderá globalmente a todos los ámbitos de la persona, y no solamente a los aspectos puramente cognitivos. La evaluación

educativa ha de tener en cuenta la singularidad de cada individuo, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas.

La información que genere la evaluación formativa debe ser válida, ante todo, para orientar el proceso educativo e indicar a todos y cada uno de los agentes que participan en él donde se encuentran respecto a los objetivos establecidos.

La función orientadora permite que el alumno/a sea consciente de su aprendizaje y por lo tanto se implique más en él, a la vez que también ayuda al profesor en sus estrategias didácticas concretas. De esta manera la evaluación actuará como un elemento facilitador de la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, al proporcionar información útil para decidir qué actividades de apoyo y refuerzo son más adecuadas para reconducir las prácticas y rentabilizar esfuerzos. En definitiva, reorienta al alumno/a para que alcance el mayor rendimiento en su trabajo y encuentre la máxima satisfacción en la realización del mismo.

Por ello posee también una función de motivación, solamente si el alumno/a es capaz de conocer sus avances y dificultades, al tiempo de producirse, participará motivado en el aprendizaje. El profesor debe estimular el trabajo de sus alumnos/as aumentando su confianza en sus propias capacidades.

Por último, posee una función de control-calificación, el proceso evaluador presupone que el profesor integra todos los datos que tiene sobre el alumno/a, sean cualitativos o cuantitativos, los compara con los objetivos propuestos determinando hasta qué punto estos se han logrado y expresa esa valoración.

Los objetivos que se persiguen con una evaluación así planteada son:

- Conocer la situación de partida.
- Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto, en función de los datos anteriores.
- Detectar, de modo permanente las dificultades que surjan en el desarrollo.
- Aplicar mecanismos correctores a las insuficiencias advertidas, propiciando y facilitando la consecución de las metas previstas.
- Conocer los resultados obtenidos y valorarlos.
- Replantear el modelo de actuación de acuerdo con la información recogida y con su valoración y, consecuentemente, potenciar los aspectos positivos y corregir los negativos.

Por otra parte, para dotar a la evaluación de carácter formativo es necesario que se realice de una forma continuada y no de modo circunstancial. Se trata de un proceso en el que podemos distinguir varios momentos:

- *Evaluación inicial*

Permite conocer cuál es la situación de partida de los alumnos/as y empezar con una actuación ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades de los mismos.

Se realiza al principio de curso o unidad didáctica, para orientar sobre la metodología a utilizar, organización del aula, actitudes a desarrollar, etc.

- *Evaluación continua*

Sirve para conocer y valorar el desarrollo del proceso de aprendizaje y el grado en que los alumnos/as van consiguiendo los objetivos previstos.

Valora los progresos, dificultades, bloqueos, etc. que jalonan el proceso de aprendizaje.

Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de los alumnos/as y del grupo y de las distintas necesidades que vayan apareciendo.

Se lleva a cabo a lo largo del proceso de aprendizaje y se realiza mediante la observación sistemática del mismo, a partir del registro en hojas de seguimiento y de la interpretación de las mismas.

- *Evaluación final*

Podemos conocer y valorar los resultados finales del proceso de aprendizaje.

Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso.

Valora los tipos y grados de aprendizaje alcanzados en relación con los objetivos y contenidos propuestos.

Se realiza al término de una fase de aprendizaje mediante observaciones, registro e interpretación de las respuestas y comportamiento de los alumnos/as a preguntas y situaciones que exijan la utilización de los contenidos aprendidos.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que proporcionan una información sobre los aspectos a considerar para determinar el tipo y grado de aprendizaje que hayan alcanzado los alumnos/as en cada uno de los momentos del proceso, con respecto al avance en la adquisición de las capacidades establecidas en el currículum.

Deben tener en cuenta los distintos tipos de contenidos de manera integrada y deben ser aplicados considerando la diversidad de características personales de los alumnos/as.

Los criterios de evaluación deben funcionar como reguladores de las estrategias de enseñanza puestas en juego, según las necesidades o desajustes detectados, y como indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos/as.

Tendremos en cuenta los siguientes criterios generales que se concretarán, posteriormente, en cada uno de los bloques y unidades didácticas:

Bloque 1. La empresa.

1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. CCL, CAA, CSC, SIEP.
2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa.

1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 4. La función productiva.

1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 5. La función comercial de la empresa.

1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 6. La información en la empresa.

1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 7. La función financiera.

1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP

También consideramos que tenemos que tener muy presente la comprensión oral y escrita así como la expresión del alumnado. Es fundamental para expresar sus conocimientos sobre la materia, hacerlo de manera coherente y ordenada haciendo uso del vocabulario específico. Por lo tanto llevaremos a la práctica el Proyecto Lingüístico de Centro.

UNIDAD 01. LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 1. La empresa			
• La empresa y el empresario: concepto y áreas funcionales. • Distintas teorías sobre la empresa y el empresario. • Funcionamiento y creación de valor. La cadena de valor. • Interrelaciones de la empresa con el entorno económico y social. Estrategias competitivas de adaptación al entorno. • Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.	**1.** Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. **2.** Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las	**1.3.** Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado. **2.1.**Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano. **2.2.** Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental. **2.3.** Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus	**CL** **CMCT** **AA** **CSC** **SIEE** **CEC**

	posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	ciudadanos.	

La relación de competencias clave es la siguiente: comunicación lingüística **(CL);** competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología **(CMCT);** competencia digital **(CD);** aprender a aprender **(AA);** competencias sociales y cívicas **(CSC);** sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SIEE);** conciencia y expresiones culturales **(CEC).**

UNIDAD 02. EL MARCO JURIDICO Y LAS OBLIGACIONES LEGALES DE LA EMPRESA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 1. La empresa			
• Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. • Clasificación según el tamaño, el sector, la propiedad, el ámbito de	**1.** Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan, relacionando con	**1.1.** Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo. **1.2.** Valora las formas jurídicas de diferentes empresas en función de las características concretas, aplicando el razonamiento	**CL** **CMCT** **CD** **AA** **SIEE**

actuación y la forma jurídica. Componentes, funciones y objetivos de la empresa.	cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	sobre clasificación de las empresas. **1.3.** Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.	

La relación de competencias clave es la siguiente: comunicación lingüística **(CL);** competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología **(CMCT);** competencia digital **(CD);** aprender a aprender **(AA);** competencias sociales y cívicas **(CSC);** sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SIEE);** conciencia y expresiones culturales **(CEC).**

UNIDAD 03. EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y PROGRESO TECNOLÓGICO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 4. La función productiva			
• Proceso productivo, eficiencia y productividad. Cálculo de la productividad del trabajo. Eficiencia técnica y económica. • La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.	**1.** Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.	**1.1.** Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa. **1.2.** Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores. **1.3.** Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa. **1.4.** Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el	**CL** **CMCT** **AA** **CSC** **SIEE**

		crecimiento.	

La relación de competencias clave es la siguiente: comunicación lingüística **(CL);** competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología **(CMCT);** competencia digital **(CD);** aprender a aprender **(AA);** competencias sociales y cívicas **(CSC);** sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SIEE);** conciencia y expresiones culturales **(CEC).**

UNIDAD 04.COSTES E INVENTARIOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 4. La función productiva			
• Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. • Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Representación gráfica del punto muerto. • Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.	**2.** Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. **3.** Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.	**2.1.** Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. **2.2.** Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente. **2.3.** Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa. **2.4.** Analiza los métodos de análisis coste-beneficio y análisis coste-eficacia como medios de medición,	**CL** **CMCT** **AA** **CSC** **SIEE**

		evaluación y ayuda para la toma de decisiones. **3.1.** Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario. **3.2.** Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.	

La relación de competencias clave es la siguiente: comunicación lingüística **(CL);** competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología **(CMCT);** competencia digital **(CD);** aprender a aprender **(AA);** competencias sociales y cívicas **(CSC);** sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SIEE);** conciencia y expresiones culturales

UNIDAD 05. DECISIONES Y ESTRATEGIAS EN LA EMPRESA. LOCALIZACIÓN Y DIMENSIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 2. Desarrollo de la empresa			
• Localización y dimensión empresarial. La dimensión óptima. • Criterios y ambientes de decisión. • Estrategias de crecimiento interno (especialización y diversificación) y externo (fusión, absorción y participación de sociedades). Análisis con estrategias de crecimiento (matriz de Ansoff y matriz DAFO). • Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. • Internacionalización, competencia global y tecnología. • Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.	Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	**1.1.** Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones. **1.2.**Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa. **1.3.** Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación. **1.4.** Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos. **1.5.** Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes. **1.6.** Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental. **1.7.** Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas	**CL** **CMCT** **CD** **AA** **CSC** **SIEE**

		tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.	

La relación de competencias clave es la siguiente: comunicación lingüística **(CL);** competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología **(CMCT);** competencia digital **(CD);** aprender a aprender **(AA);** competencias sociales y cívicas **(CSC);** sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SIEE);** conciencia y expresiones culturales **(CEC).**

UNIDAD 06. LA INVERSIÓN EN LA EMPRESA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 7. La función financiera de la empresa			
• Estructura económica y financiera de la empresa. • Concepto y clases de inversión. • Valoración y selección de proyectos de inversión.	**1.** Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	**1.1.** Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones. **1.2.** Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. **1.7.** Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.	**CL** **CMCT** **AA** **SIEE**

La relación de competencias clave es la siguiente: comunicación lingüística **(CL);** competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología **(CMCT);** competencia digital **(CD);** aprender a aprender **(AA);** competencias sociales y cívicas **(CSC);** sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SIEE);** conciencia y expresiones culturales **(CEC).**

UNIDAD 07. LA FINANCIACIÓN EN LA EMPRESA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 7. La función financiera de la empresa			
• Recursos financieros de la empresa. Financiación interna y externa. • Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa: autofinanciación, leasing, *factoring* y *renting.* • Coste de financiación.	**1.** Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	**1.3.** Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización. **1.4.** Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero. **1.5.** Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas. **1.6.** Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera. **1.7.** Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de	**CL** **CMCT** **CD** **AA** **SIEE**

		supuestos.	

La relación de competencias clave es la siguiente: comunicación lingüística **(CL);** competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología **(CMCT);** competencia digital **(CD);** aprender a aprender **(AA);** competencias sociales y cívicas **(CSC);** sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SIEE);** conciencia y expresiones culturales **(CEC).**

UNIDAD 08.FUNCIÓN COMERCIAL Y MARKETING

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 5. La función comercial			
• Concepto y clases de mercado. • Técnicas de investigación de mercados. • Análisis del consumidor y segmentación de mercados. • Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. • Estrategias de marketing y ética empresarial. • El plan de marketing. • Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.	**1.**Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	**1.1.** Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como, por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido. **1.2.** Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing. **1.3.** Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental. **1.4.** Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados. **1.5.** Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos. **1.6.** Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.	**CL** **CMCT** **CD** **AA** **CSC** **SIEE**

La relación de competencias clave es la siguiente: comunicación lingüística **(CL);** competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología **(CMCT);** competencia digital **(CD);** aprender a aprender **(AA);** competencias sociales y cívicas **(CSC);** sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SIEE);** conciencia y expresiones culturales **(CEC).**

UNIDAD 09. OBLIGACIONES CONTABLES DE LA EMPRESA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 6. La información en la empresa			
• Las cuentas anuales y la imagen fiel. • Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. • La fiscalidad empresarial. • Obligaciones contables de la empresa. • La composición del patrimonio y su valoración.	**2.** Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	**2.1.**Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	**CL** **CMCT** **AA** **SIEE**

La relación de competencias clave es la siguiente: comunicación lingüística **(CL);** competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología **(CMCT);** competencia digital **(CD);** aprender a aprender **(AA);** competencias sociales y cívicas **(CSC);** sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SIEE);** conciencia y expresiones culturales **(CEC).**

UNIDAD 10. ANÁLISIS CONTABLE DE LA EMPRESA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 6. La información en la empresa			
• Análisis e interpretación de la información contable: análisis estructural del balance, análisis del balance, análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias y análisis financiero de la empresa.	**1.** Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	**1.1.**Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada. **1.2.**Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales. **1.3.** Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación. **1.4.**Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa. **1.5.**Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes. **1.6.**Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.	**CL** **CMCT** **CD** **AA** **SIEE**

		1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado. **1.8.**Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.	

La relación de competencias clave es la siguiente: comunicación lingüística **(CL);** competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología **(CMCT);** competencia digital **(CD);** aprender a aprender **(AA);** competencias sociales y cívicas **(CSC);** sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SIEE);** conciencia y expresiones culturales **(CEC).**

Técnicas e instrumentos de evaluación

Como hemos dicho, la valoración del proceso educativo exige reunir información diversa, analizarla y aprovecharla para mejorar y replantearse dicho proceso con el fin de ayudar a cada uno de los alumnos/as en su aprendizaje y maduración. Para ello utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

a) *Técnicas de observación*. Nos sirven para valorar el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes durante el trabajo diario de los alumnos/as en clase. Como recursos utilizaremos:

- Control de las intervenciones orales de los alumnos/as.
- Observar el trabajo del alumno/a individualmente o en grupo en diferentes situaciones.

Con ellas valoraremos:

- Su índice de participación.
- Sus niveles de razonamiento, atención y expresión.

b) *Revisión de las tareas de los alumnos*: llevaremos un control de los ejercicios para casa y de clase y de las actividades de indagación. Se evaluará la capacidad de resolver problemas y las diversas actividades que se planteen en la materia.

c) *Técnicas de pruebas*: se consideran especialmente indicadas para evaluar las capacidades de:

- Recordar contenidos relevantes ya trabajados.

- Asociar o establecer relaciones coherentes entre contenidos.
- Ejercitar la atención, la observación, la memoria, el análisis reflexivo.
- Comprobar la capacidad de síntesis y abstracción.

Realizaremos por evaluación una prueba escrita. De la enumeración de los instrumentos de evaluación citados anteriormente, se deriva que la evaluación del alumno/a estará formada por la ponderación de cada una de las partes, que determinará la nota final numérica. Así, se ponderarán los conceptos y procedimientos, evaluados a través de las pruebas escritas con un 80% de la nota final y el 20% restante corresponderá a las técnicas de observación y realización de tareas (actividades para casa y en clase, trabajos en grupo, actitud y participación en clase, etc.).

En las pruebas escritas se corregirán las faltas de ortografía y los alumnos realizaran las actividades señaladas en el Proyecto Lingüístico de Centro.

El sistema de recuperación para aquellos alumnos/as que no superen alguna de las pruebas, consistirá en realizar otra con la misma estructura. Los alumnos que no superen tampoco la recuperación realizarán en mayo, una prueba final de la parte no superada. Los alumnos que no aprueben la materia tendrán que volverse a examinar en junio.

El alumnado que quiera mejorar los resultados tendrá que realizar un examen extraordinario con todo el temario, en el mes de mayo.

Los alumnos que no se presenten a alguna prueba objetiva escrita, podrán presentarse a la prueba de recuperación, o realizar la siguiente prueba, junto con el contenido de la prueba no realizada y siempre presentando justificante médico, pero no se hará una prueba extraordinaria para ellos.

COVID:

En caso de confinamiento total, las actividades que se planteen on line, serán un 90% de la nota final, teniendo en cuenta el contenido de la tarea realizada y el 10% restante corresponderá al cumplimiento de los plazos de entrega y la presentación.

Plan de Recuperación

Los alumnos/as que tengan pendiente la materia "Economía" de primer curso de Bachillerato y la hayan cursado en años anteriores, podrán realizar la recuperación de la misma siguiendo lo estipulado por el departamento, con la realización de dos pruebas fechadas específicamente para ellos. Se publicará con suficiente antelación la convocatoria de cada una de las pruebas en la que se especificará el contenido, la fecha, hora y lugar donde se realizarán. Aquellos alumnos que no superen algunas de las dos pruebas anteriores tendrán que presentarse a un examen final, con el contenido de la prueba o pruebas no superadas. Será requisito necesario e indispensable para poderse presentar a este examen final, la realización y exposición de un trabajo, cuyo contenido se le especificará a cada alumno individualmente, facilitándole toda la información necesaria en el tablón del centro, no obstante también se celebrará una reunión informativa donde se les explicará todo detalladamente. Este curso sólo hay una alumna que tiene pendiente Economía de primero, como repite y no tiene todas las materias de segundo, viene a las clases de primero, participando como una alumna más de primero y se examina con ellos.

Los alumnos/as de cambio de modalidad, que no hayan cursado la materia de Economía en años anteriores, se examinarán con los alumnos de 1º de bachillerato, según la programación.

Evaluación de la práctica docente

El carácter formativo de la evaluación no afecta sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos/as sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por el profesor. Utilizaremos para evaluar el proceso de enseñanza:

- El análisis de los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos/as, que nos servirá para:
  1. Analizar si los elementos de la programación están bien planteados.
  2. Apreciar cuáles son los objetivos alcanzados y los no alcanzados y ver si están bien planteados.
  3. Comprobar la correcta estructuración y organización de los contenidos.
  4. Valorar la adecuación de las actividades planteadas, junto con los medios y recursos didácticos utilizados.

5. Analizar el grado de motivación del alumnado que hemos logrado, así como el clima y las relaciones en el aula.

6. Estudiar la funcionalidad de los espacios y la racionalidad de los tiempos escolares.

7. Analizar el sistema de evaluación.

8. Evaluar si los resultados finales son positivos o no.

VII.- BIBLIOGRAFÍA

A) De aula

- J. Alfaro, C. González y M. Pina: "Economía de la Empresa" Ed. McGraw-Hill.
- E. Díez de Castro, A. Vázquez, L. Díez de Castro, R. Periáñez y C. Casanueva: "Economía de la Empresa" Ed. Algaida.
- F. Casani, A. Llorente y E. Gorostegui: "Economía de la Empresa" Ed. Editex.
- R. Pascual,R. Burgaleta y Mª A. Barrio: "Economía de la Empresa"Ed. Ecir.
- J. Rey Oriol, F. González Laxe y J.M. Retenaga Hernández: "Economía de la Empresa" Ed. Guadiel.
- R. Tamames y S. Gallego: "Diccionario de Economía y Finanza". Ed. Alianza.

B) De Departamento

- Bueno Campo, Cruz Roche y Durán: "Economía de la Empresa". Ed. Pirámide.
- Bueno Campo: "Curso Básico de Economía de la Empresa" Ed. Pirámide.
- Díez de Castro, Galán González y Martín Armario: "Introducción a la Economía de la Empresa". Ed. Pirámide.
- Suárez Suárez, Andrés: "Curso de Economía de la Empresa". Ed. Pirámide.
- Aguirre S. Alfredo: "Fundamentos de Economía y Administración de Empresa"Ed. Pirámide.
- Cuervo, Ortigueira y Suárez: "Lecturas de Introducción a la Economía de la Empresa". Ed Pirámide.

- Kotler: “Dirección de Marketing”. Ed. McGraw-Hill.
- E. Martín Armario: “Marketing”. Ed. Ariel.
- E. Diez de Castro: “Distribución Comercial”. Ed. McGraw-Hill.
- Sáez Torrecillas: “Contabilidad General”. Ed. McGraw-Hill.
- Sáez Torrecillas: “Contabilidad de Costes”. UNED.
- Mochón Morcillo, Francisco: “Economía. Teoría y Política” Ed. McGraw-Hill.
- Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).
- www.ecobooks.com Librería del economista.

Direcciones de Internert

-http://www.ipyme.org/ con una completa información oficial sobre la PYME (Ministerio de Economía).

-http://www.administración.es portal de la Administración Central, en la áreas temáticas economía, empresa, consumo, etc. Destinada a la relación del ciudadano con la Administración Pública.

-http://wwweuropages.es/ directorio de empresas españolas y europeas clasificadas según su actividad o sector.

-http://www.iea.junta-andalucia.es/ para datos estadísticos de Andalucía.

-http://www.ine.es/ Instituto Nacional de Estadística; para datos estadísticos nacionales.

-http://www.andavia.net/economico/ la Nueva Economía, portal de economía y empresas de Andalucía.

-http://www.laempresa.net/ noticiario de actualidad empresarial.

-http://www.ecomur.com/orgempresas.htm portal con múltiples recursos de economía.

-http://www.econoaula.com Web educativa de economía y sociedad.

-http://www.crearempresas.com/ con todos los requisitos para crear empresas.

-http://www.cdti.es/ Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial; promueve la innovación y el desarrollo tecnológico.

-http://www.inem.es/ Instituto Nacional de Empleo; información sobre empleo, prestaciones, formación, publicaciones, etc.

-http://www.empresaysociedad.org Fundación de empresas comprometidas con la integración social.

-http://www.bde.es Banco de España; aspectos de interés general, estadísticas, publicaciones, etc.

-http://www.fecemd.org Federación de comercio electrónico y marketing directo; ofrece asesoramiento, formación, publicaciones, etc.

-http://www.icex.es Instituto Español de Comercio Exterior.

-http://www.camerdata.es Conocer en segundos las empresas españolas.

-http://www.mtas.es Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

-http://www.ugt.es Sindicato Unión General de Trabajadores.

-http://www.consumo-inc.es Instituto Nacional de Consumo; guía del consumidor, informes y documentos, control de mercado, noticias, etc.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO

MATERIA DE LA MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

I.E.S. MACARENA

Elvira Carrión Rojas

1. INTRODUCCIÓN
1.1. Marco legal

2. JUSTIFICACIÓN

3. CONTEXTUALIZACIÓN

4. OBJETIVOS

5. COMPETENCIAS CLAVE

6. CONTENIDOS
6.1. Organización de los contenidos
6.2. Selección de contenidos
6.3. Educación en valores, otros elementos transversales e interdisciplinares
6.4. Secuenciación de los contenidos

7. METODOLOGÍA
7.1. Procedimientos metodológicos
7.2. Actividades
7.3. Distribución del tiempo y de los espacios
7.4. Recursos didácticos

8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

9. EVALUACIÓN
9.1. Criterios de evaluación
9.2. Secuenciación de la evaluación
9.3. Métodos e instrumentos de evaluación
9.4. Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo
9.5. La evaluación del proceso de enseñanza

10. UNIDADES DIDÁCTICAS

11. BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

En este documento se desarrolla la programación didáctica de la materia de Economía, inscrita como materia de modalidad de primer curso de Bachillerato dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Existen diferentes definiciones de la programación didáctica, que responden a distintas concepciones de la enseñanza y sus procesos, cabiendo citar:

- Una guía de las experiencias que debe tener el alumnado
- La especificación de intenciones educativas
- Una definición de contenidos
- Un plan de actividades
- La descripción de tareas y destrezas
- El programa de contenidos

Sin embargo, la programación didáctica es más que esta enumeración de acciones, ya que es un instrumento integrador de todos los elementos anteriores, dándoles un sentido y persiguiendo un fin último.

Es necesaria la existencia de un plan, pero debe ser un plan de enseñanza flexible para adaptarse a las posibles contingencias que se van presentando. El aprendizaje debe planificarse para que cada persona se aproxime al máximo a las metas de empleo óptimo de sus capacidades. El realizar un plan tiene la virtud de obligar a pensar, a plantear cuestiones que de otro modo podrían ser pasadas por alto, y meditar sobre las varias alternativas existentes para la consecución de unas determinadas metas. Por otra parte, y no menos importante, el realizar un plan y plasmarlo por escrito tiene la virtud de servir de instrumento de comunicación y de reflexión conjunta.

El proceso de planificación precisa un cuidadoso análisis y la toma en consideración de unos principios para su aplicación eficaz. La planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, siguiendo a Valverde (1990), debe poseer las siguientes características:

- Flexible. Todo plan debe ser posible de adaptar a las circunstancias y prever alternativas.
- Realista. Adecuado a las restricciones materiales, temporales, capacidades de los estudiantes y a las condiciones concretas en las que se desarrolla la enseñanza.
- Preciso. El plan ha de ser detallado, incluyendo indicaciones exactas sobre el modo de proceder. Las líneas generales de actuación y los objetivos generales deben ser precisados en una secuencia de acciones concretas.

La programación didáctica es la planificación anual de la actividad docente de una determinada materia, recogiendo las intenciones educativas, el programa de contenidos y el plan de actividades que se van realizar para alcanzar los objetivos propuestos y cumplir con la normativa vigente. La programación didáctica responde a las grandes preguntas curriculares de qué, cuándo y cómo enseñar y evaluar.

La normativa vigente, además de determinar la estructura de la programación, estableciendo los elementos de la misma, explicita los objetivos del proyecto educativo, los contenidos mínimos y los parámetros evaluativos. No obstante, en las propias normas, como vamos a ver, se dictamina que debe permitirse la autonomía docente de los centros y la participación del alumnado. Es por esto que al profesorado se le exige adecuar la docencia al contexto para desarrollar el currículo establecido.

El cambio normativo a estos tradicionales interrogantes añade un trascendental **para qué enseñar y evaluar**, introduciendo diferencia en relación al sentido práctico que debe tener el proceso educativo.

Se afirma que al programar, además de planificar, se trata de decidir, de *responsabilizarnos de la* parcela *que nos corresponde del proceso educativo.*

Por ello, antes de contestar a las grandes preguntas curriculares, se desarrolla el marco legal. Igualmente, se concreta el entorno del centro y características del alumnado al que va dirigida la programación didáctica, pues ambos van a determinar nuestra labor docente.

1.1. Marco legal

La programación debe basarse en los currículos desarrollados al amparo de las enseñanzas reguladas por los distintos organismos competentes.

A nivel estatal, para el Bachillerato y las distintas etapas educativas son aplicables las disposiciones de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), así como las disposiciones que la desarrollan. En esta normativa se establecen los principios y fines de la educación, la ordenación de las Enseñanzas y sus etapas; el currículo y el desarrollo del principio de equidad en la educación.

La propuesta de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) surge de la necesidad de dar respuesta a problemas concretos de nuestro sistema educativo evidenciados por resultados objetivos deficientes y por latas tasas de abandono, que están suponiendo un lastre para la equidad social y la competitividad del país. Así, la LOMCE señala la necesidad de aumentar la calidad de la educación y reforzar la equidad educativa y destaca como finalidades educativas el máximo desarrollo de la personalidad y capacidades de cada alumno/a y la capacitación para el ejercicio de la ciudadanía, y la participación con actitud crítica en la vida económica, social y cultural. Para ello, la ley alega que el sistema debe transformarse, adaptándose a los cambios sociales y nuevas demandas ciudadanas. Solo un sistema educativo de calidad, inclusivo, integrador y exigente, garantiza la igualdad de oportunidades y hace efectiva la posibilidad de que cada alumno o alumna desarrolle el máximo de sus potencialidades. La transformación de la educación no depende sólo del sistema educativo, si no de la sociedad en general, y, sobre todo, de la participación e implicación de las familias. Por ello, se especifica que son necesarios canales y hábitos que nos permitan restaurar el equilibrio y la fortaleza de las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa (alumnado, familias y escuelas y entorno). Los profundos cambios a los que se enfrenta la sociedad actual demandan una continua y reflexiva adecuación del sistema educativo a las emergentes demandas de aprendizaje. Para ello, deben crearse las condiciones que permitan al alumnado su pleno desarrollo personal y profesional, así como su participación efectiva en los procesos sociales, culturales y económicos de transformación.

La normativa especifica que se requiere un cambio metodológico, de forma que el alumnado sea un elemento activo en el proceso de enseñanza - aprendizaje y que se formen personas activas, curiosas, con autoconfianza, emprendedoras e innovadoras, entre otras. Las habilidades cognitivas, siendo imprescindibles, no son suficientes; explicitando la ley que es necesario adquirir desde edades tempranas competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio.

La LOMCE ha sido desarrollada por el RD 1105/2014, de 26 de diciembre, que establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. En esta norma se establece que el currículo es la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. El currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- Objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- Las competencias: capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

- Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- La metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

En línea con las recomendaciones europeas, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. Así mismo, el rol del docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes.

El currículo básico de las asignaturas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato se ha diseñado partiendo de los objetivos propios de la etapa y de las competencias que se van a desarrollar a lo largo de la misma, mediante el establecimiento de bloques de contenidos en las asignaturas troncales, y criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en todas las asignaturas, que serán referentes en la planificación de la concreción curricular y en la programación didáctica. En algunas asignaturas estos elementos se han agrupado en torno a bloques que permiten identificar los principales ámbitos que comprende la asignatura; esta agrupación no implica una organización cerrada, por el contrario, permitirá organizar de diferentes maneras los elementos curriculares y adoptar la metodología más adecuada a las características de los mismos y del grupo de alumnos.

El Real Decreto establece el currículo del Bachillerato, formado por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, estándares de aprendizajes evaluables, criterios de evaluación y metodología didáctica. Igualmente, especifica los ejes transversales del currículo. (artículo 6)

Por último, se incluye la promoción de la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil y de la seguridad vial.

Con respecto al Bachillerato, establece que tiene como **finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia**. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior. En relación con el proceso de aprendizaje, las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados, **estimulando el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse en público**. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo.

En cuanto al diseño curricular, el propio R.D. indica que será completado con la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato. Esta orden contiene una descripción de las competencias clave, su relación con el currículo, así como las orientaciones metodológicas correspondientes.

Igualmente, en virtud de sus competencias en materia de educación, las Comunidades Autónomas establecerán, en sus respectivos ámbitos de gestión, el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, del que formarán parte las enseñanzas mínimas.

En nuestro caso, referido a la comunidad autónoma de Andalucía, hay que tener presente la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), que tiene por objeto la regulación del ámbito educativo andaluz. La LEA hace referencia, en la enunciación de los principios del sistema, a la formación integral del alumno, en sus dimensiones individual y social, que posibilite el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura, y la participación en la Sociedad del Conocimiento.

Otros principios recogidos en la LEA son los de equidad del sistema educativo, la convivencia como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado, etc.

Esta normativa estatal está a la espera de ser convenientemente desarrollada por la Junta de Andalucía en el ejercicio de sus competencias en materia de educación, estando aun vigente las siguientes disposiciones:

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

A partir de esta legislación se desarrolla el currículo de la materia de Economía. Concretamente, en el Anexo 1 del Real Decreto 1105/2015 y en Anexo 1 de la Orden 5 de agosto de 2008 se establecen los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para las materias comunes y para las propias de cada modalidad, esbozando los principios metodológicos propios de cada área.

En estas normas se especifican, por tanto, los siguientes aspectos:

- Objetivos: Aparecen formulados en términos de capacidades que se esperan que los alumnos y alumnas desarrollen mediante las correspondientes enseñanzas y que se relacionan con las capacidades de carácter más general que según la LOMCE el Bachillerato debe contribuir a desarrollar.
- Competencias: Combinaciones de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se conceptualizan, por tanto, en un “saber”, “saber hacer” y “saber ser”.
- Contenidos, establecidos para alcanzar estos objetivos, se referirán a conceptos, procedimientos y actitudes, manteniendo un equilibrio entre el tratamiento que se da a la enseñanza y aprendizaje de los hechos y conceptos con los relacionados con valores y pautas de actuación. Con esto, además de intentar que la práctica educativa logre el máximo desarrollo de las capacidades del alumno/a, como especifica la LOMCE , se cumple con las disposiciones de la norma máxima del Ordenamiento Jurídico Español, la Constitución Española[1,] y el Estatuto de Autonomía de Andalucía[2].
- Criterios de Evaluación. son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

---

1 La Constitución establece que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. (Art. 27 CE).

2 El Estatuto de Autonomía de Andalucía (Ley Orgánica 2/2007 de 19 de marzo) en el Art. 37.2 establece la obligatoriedad de orientar las políticas públicas a garantizar y asegurar la lucha contra el sexismo, la xenofobia, la homofobia y el belicismo, especialmente mediante la educación en valores que fomente la igualdad, la tolerancia, la libertad y la solidaridad.

- Estándares de aprendizajes evaluables. especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

La LOMCE, mediante el R.D. 1105/2015, explicita la necesidad de poner en práctica y fomentar valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, y la igualdad, la resolución pacífica de conflictos, la prevención de la violencia, el respeto y la justicia, así como que ayuden a eliminar cualquier tipo de discriminación. Se destaca la introducción de elementos curriculares orientados al **desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor**, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a **la ética empresarial**. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en **actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial** a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

La LEA, en su artículo 39, hace referencia a estos mismos aspectos, refiriéndose de forma concreta a la **Educación en Valores**, añadiendo la necesidad de introducir actividades y contenidos relacionados con adquisición de hábitos de vida saludable, de Educación Vial, de educación para el Consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y a la utilización responsable del tiempo libre y de ocio. **La LEA introduce la promoción de la cultura andaluza** como elemento integrador del currículo.

El Decreto 416/2008, de 22 de julio, incluye, además, la necesidad de incluir contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura, y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, y hace hincapié en la utilización de las TICs, estimulando su uso en los procesos de enseñanza de todas las materias y en el trabajo del alumnado. Asimismo, se establece que el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de sexo, destacando las contribuciones de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad. Se trata de los ejes transversales del currículo. Son contenidos educativos que responden a un proyecto válido de sociedad y de educación. Están relacionados con la ética social y personal, base ética que ha de ser de interés común.

- Educación en valores cívicos y democráticos.
- Educación medio ambiental.
- Educación para la igualdad entre sexos y la multiculturalidad.
- Educación para la paz y la cooperación internacional.
- Educación para el consumo y para la vida saludable.
- Educación vial.
- Fomento de la lectura.
- Uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

Forman parte del currículo, impregnándolo en su totalidad, y constituyen ejes de construcción de los aprendizajes. Sin embargo, para enseñar estos valores, y que posteriormente se traduzcan en conductas hay que tener en cuenta una serie de actitudes pedagógicas correctas por parte del profesorado como fomentar una actitud crítica, la realización de actividades que involucren al alumno, facilitar la generalización de lo aprendido en clase a las situaciones cotidianas de los alumnos, etc.

Por último, en relación a la normativa, la LOMCE, en sus principios, dictamina que debe permitirse la autonomía docente de los centros y la participación del alumnado y de sus familias, siendo el alumno/a el centro y la razón de ser de la educación. Por ello, al profesorado se le exige adecuar la docencia al contexto educativo para desarrollar el currículo establecido. Esto tiene

conlleva que la programación didáctica, pues habrá que atender al entorno donde se desarrolla (nivel socioeconómico del municipio, implicación de los padres y madres, etc.).

1. JUSTIFICACIÓN

Según las finalidades últimas del proyecto educativo, la enseñanza de la materia de Economía resulta fundamental. La creciente importancia de los aspectos económicos y la interdependencia de los sistemas económicos internacionales, en una fase de profundización de la globalización, hacen necesario la adquisición de conocimientos acerca del funcionamiento de la Economía para comprender la situación actual.

La contribución de la materia a la formación integral del alumnado es clara, pues se analizan críticamente aspectos como el fraude fiscal, el consumo abusivo, las causas del subdesarrollo y la pobreza y qué acciones se pueden realizar por parte de la ciudadanía, etc.

La introducción en el currículo se justifica por la importancia creciente de los aspectos económicos en la sociedad actual y la complejización e interrelación de las economías a escala mundial de la mano de la Globalización.

El cambio en el orden mundial, donde no sólo la dotación inicial de recursos naturales y productivos determina la riqueza, sino que el diferente grado de vinculación a las redes de producción y consumo globales influyen en el desarrollo económico diferente de los territorios. Asimismo, se consolida una economía difusa, segregada y polarizada, donde es posible encontrar grandes bolsas de pobreza en ciudades principales de países más desarrollados, apareciendo el fenómeno del tercer y cuarto mundo en el primero y viceversa. Para entender estos procesos es necesario adquirir unos conocimientos básicos acerca del funcionamiento del sistema económico. La Economía va a proporcionar a los alumnos un aparato conceptual y unas herramientas prácticas que permite analizar y comprender las claves de la realidad contemporánea y, sobre todo, para poder transformarla.

En relación con la realización de estudios posteriores universitarios o de naturaleza técnica, la Economía es una ciencia multidisciplinar, les va a proporcionar conceptos y el manejo de herramientas útiles aplicables a multitud de ámbitos y disciplinas (Derecho, Historia, Geografía, Antropología, Filosofía, etc.). Cabe resaltar la estrecha relación que guarda con la materia Cultura Emprendedora y Empresarial, de forma que el estudio de esta rama proporciona conocimientos que posibilitan la formación ciudadanos solventes e informados y que consideran la relevancia de una buena administración de los recursos de un país. De esta forma, se fomenta la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

Por último, para la incorporación a la vida activa, la Economía provee información valiosa y estratégica para la toma de decisiones en este ámbito. Además, se trata de una rama con amplia demanda social, pues los datos estadísticos muestran alta contratación de salida profesionales de las carreras universitarias y los ciclos formativos de esta rama.

La Economía juega un papel central en la configuración de valores y actitudes: la valoración de relaciones no competitivas; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida; el rechazo ante el consumo innecesario, etc.

En definitiva, y cumpliendo con el propósito de contribuir con la educación al desarrollo armónico e integral de los alumnos, la inclusión de la materia es adecuada y pertinente.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Debemos tener presente que los centros no están suspendidos en el vacío, sino asentados en una realidad que se configura en diferentes niveles y con la que interactúan de forma permanente, esta situación siempre generará una serie de influencias recíprocas, sobre todo teniendo presente que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Se entiende por contexto el entorno social, histórico, económico y geográfico en el que se realiza la labor docente. Si, obviamente, todos los entornos no son iguales, contextualizar sería, entonces, adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferentes coyunturas geográficas, históricas, económicas y sociales del entorno en el que desarrollaremos el proceso de enseñanza. De entre los elementos que podemos incluir destacan:

3. OBJETIVOS

Entre las distintas acepciones, “objetivo” se define como el fin o intento, siendo el fin, término o consumación de una cosa. Un objetivo es el comportamiento y capacidades que se espera que el alumno/a adquiera como consecuencia de determinadas actividades docentes. Debe referirse a comportamientos y capacidades que deben ser susceptible de observación y evaluación.

La formulación de objetivos es una tarea fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pudiéndose distinguir entre objetivos generales, referidos a la etapa, y específicos, referidos a la materia.

Igualmente, este establecimiento de objetivos debe tener en cuenta la situación de partida y el entorno en que se va a desarrollar la actividad docente, y ser previo a la programación concreta de la enseñanza.

La adecuada formulación de los objetivos, de las metas que se intentan lograr, facilitan la programación docente. A la hora de planificar la enseñanza, la mejor forma de hacerlo es comenzar por **los resultados que se pretenden conseguir**, para de ahí, ir descendiendo a niveles inferiores. Ahora bien, los objetivos deben estar definidos de manera precisa para que sean de utilidad a la hora de llevar a cabo la planificación, y debe haber coherencia y compatibilidad entre los mismos.

Las finalidades educativas de la LOMCE asignadas al Bachillerato son favorecer la madurez intelectual y humana de los alumnos y alumnas, así como los conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia, y prepararlos, en fin, para estudios posteriores o para incorporarse a la vida activa. De esta forma, el desarrollo integral del alumno o alumna correspondería con el objetivo último.

En un eslabón inmediatamente inferior tendríamos los objetivos de etapa, que son los objetivos generales atribuidos al Bachillerato, seguidos por los específicos, que se refieren a la materia de Economía.

Hay que tener en cuenta, además, que la norma especifica que los objetivos integren de forma transversal una serie de principios, que son los ejes transversales del currículo, de forma que tienen que estar presentes, completando, en el caso de que se estime conveniente, las metas a alcanzar establecidas en la norma. Para cada unidad, son los criterios de evaluación los que establecen que se pretenden alcanzar una vez impartidas las distintas unidades didácticas, actuando de base de la pirámide.

A continuación se desarrollan estos grupos de objetivos, que están recogidos en la normativa correspondiente.

4.1. De etapa

Los objetivos de la etapa de Bachillerato se recogen en el artículo 25 del R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre, y deben ser tenidos en cuenta por todas las materias del Bachillerato a la hora de elaborar una programación. Son los siguientes:

1. *Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*
2. *Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.*
3. *Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas*

por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, añade, además de los anteriores, los siguientes*:*

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

En la materia de Economía, se incluyen tareas y contenidos para alcanzarlos, aunque se hará hincapié en las actitudes solidarias, la autonomía en el aprendizaje y el trabajo en equipo y la l*a valoración del patrimonio natural, cultural e histórico de España y Andalucía (*Ver metodología y actividades*).*

No obstante, hay que resaltar que, a partir del enfoque que propone la LOMCE, mediante la adquisición en grado adecuado de las competencias se garantiza la adquisición de estos objetivos de la etapa de bachillerato. Asimismo, la inclusión en el curriculum de los ejes transversales establecidos por la normativa autonómica y estatal, también aseguran su consecución. (ver epígrafe Competencias).

4.2. De materia

A estos objetivos establecidos con carácter general, se le añaden aquellos que se relacionan con las especificaciones de nuestra Comunidad Autónoma para la materia, y que se extraen de la Orden de 14 de julio de 2016.

1. *Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.*
2. *Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.*
3. *Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.*
4. *Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.*
5. *Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.*
6. *Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.*
7. *Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.*
8. *Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.*
9. *Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.*
10. *Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.*

4.3. Específicos

Por último, cabe añadir los objetivos específicos para esta programación, diseñados para adaptarse al contexto y que coinciden los algunos de Proyecto de Mini Empresa Educativa. Son los siguientes:

- *Valorar el emprendimiento como salida profesional y como elemento transformador del entorno.*
- *Conocer y poner en valor la actividad de agricultura ecológica como promotora de la cultura del municipio y sustendarora de hábitos sostenibles y saludables.*
- *Tomar conciencia de la importancia de la educación y formación en la productividad y el crecimiento económico a medio y largo plazo.*

El desarrollo de las 12 unidades didácticas que se presentan, con los productos finales, contribuyen a alcanzar estos objetivos generales, enlazados a través de las competencias y de los criterios de evaluación específicos de cada una de ellas.

4. COMPETENCIAS CLAVE

Como se ha dicho en la normativa, la LOMCE establece un currículo basado en las competencias clave. Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo».

Las competencias clave establecidas en el sistema educativo español son las siguientes:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Se contemplan, pues, como **conocimiento en la práctica,** un conocimiento adquirido a través de la participación activa en **prácticas sociales** que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos **no formales e informales**.

R.D. 1105/2015*: La competencia es "la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo diversas tareas de forma adecuada", siendo un conocimiento en la práctica..*

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo. Por último, la propuesta de aprendizaje por competencias favorecerá la vinculación entre la formación y el desarrollo profesional.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas. Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan.

Se trata de una revisión curricular que implica cambios en relación al rol del docente, al tratamiento de los contenidos, a la metodología y a la evaluación, (analizados es sus apartados correspondientes), es decir, al currículo de forma integral.

En relación a los objetivos, la orden ECD/65/2015 explicita que deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS DE ETAPA (nº)
a) Comunicación lingüística.	4, 5, 6
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	9,1
c) Competencia digital.	7
d) Aprender a aprender.	10,11
e) Competencias sociales y cívicas.	1, 2, 3, 8, 14
f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	11
g) Conciencia y expresiones culturales.	12

La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Es por esto, que dado que todas las materias deben contribuir al desarrollo de las competencias, y estas se relacionan de forma estrecha con los objetivos de etapa, todas las enseñanzas, por tanto, están vinculadas a los logros correspondientes.

La inclusión de las competencias en el proyecto educativo incide en todos los aspectos curriculares, como se va a ver en el desarrollo de la programación, comenzando desde el objetivo último del proceso, pasando por el cambio del rol del profesorado y del alumnado, el papel de los contenidos, la metodología y afectando, como no, al proceso de evaluación.

5. CONTENIDOS

Determinar los contenidos consiste en explicar qué y cuándo enseñar para desarrollar las competencias clave y, a su vez, alcanzar los objetivos.

Debe dejarse claro que el tratamiento de los contenidos según la propuesta curricular de la LOMCE es diferente, pues el enfoque competencial conlleva que estos conceptos, procedimientos y actitudes son necesarios para desarrollar una tarea integrada o proyecto.

De esta forma, la elaboración del producto final o del proyecto va a exigir una realización de tareas las cuales, a su vez, van a requerir el manejo de los contenidos.

El manejo de los contenidos, que dependerá de la flexibilidad y la apertura de los currículos establecidos en las normativas de las áreas, comprende las tareas siguientes:

- **Organización:** Se refiere a la relación entre los contenidos, la priorización o jerarquización en la red de conceptos, así como a la presentación de los mismos.
- **Selección:** Nos referimos a la elección, en la medida que nos permita el vitae prescriptivo, de aquellos contenidos más relevantes en nuestro contexto. En esta medida también se puede optar por desglosar el bloque temático en unidades más pequeñas seleccionando el número, la amplitud, la diversidad y la densidad de los contenidos de cada unidad.

• **Secuenciación:** Se refiere a la formulación de los contenidos en función de la complejidad, profundidad, significatividad y/o cualquier otro criterio que incida en el momento en que esos contenidos deban ser impartido.

El currículo de Economía, que se recoge en el Anexo I del R.D. 1105/2015 y en la Orden de 29 de julio de 2016 se recoge los contenidos agrupaos en 7 bloques temáticos, argumentando que es el modo más adecuado para su tratamiento en el aula debido a que aporta una mayor claridad expositiva y lógica interna de la materia.

No obstante, exige la adecuación por parte del equipo educativo a las circunstancias concretas, quedando abierta, por tanto, la posibilidad de realizar diversos tipos de organización, secuenciación y concreción de los contenidos.

A la hora de realizar esta tarea de adecuación, se ha tenido en cuenta:

- *Conocimientos previos y el nivel del alumnado*
- *Entorno natural y social*
- *Necesidades cognoscitivas del alumnado*
- *Intereses del alumnado*
- *Los recursos con los que se cuenta.*

6.1. Organización de los contenidos

En relación con la organización de los contenidos, éstos se van a articular en unidades didácticas, que son las unidades básicas de programación.

Las unidades didácticas son de duración variable pero determinada y organizan un conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje respondiendo en su máximo nivel de concreción, a todos los elementos del currículo: qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar.

Por ello, la unidad didáctica supone una unidad de trabajo articulado y completa en la que se deben precisar los objetivos, las competencias, contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje y evaluación, los recursos materiales y la organización del espacio y el tiempo, así como todas aquellas decisiones encaminadas a ofrecer una más adecuada atención a la diversidad del alumnado.

Estas unidades didácticas van a agruparse por bloques en función de la temática y de la relación de los contenidos que ellas presentan.

La incorporación de los ejes transversales del currículo en los contenidos, se establece, dada su importancia, en un apartado específico.

Los bloques didácticos contemplados en la normativa estatal pueden observarse en la tabla siguiente:

NÚCLEOS TEMÁTICOS REFLEJADOS EN LA NORMATIVA Y PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

R.D. 1105/2014 y Orden 29 julio	***PROGRAMACIÓN***
1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica	*1. Economía y sistemas económicos*
2. La actividad productiva	*2. Mercado.*

3. ***El mercado y el sistema de precios***	*3. Macroeconomía e intervención*
4. La macroeconomía	*4. Aspectos financieros de la economía*
5. Aspectos financieros de la Economía	*5. El contexto internacional de la economía.*
6. El contexto internacional de Economía	
7***. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía***	

No obstante, como se ha dicho, en estas normas se explicita que estos bloques son orientativos, y que el docente puede estructurar las unidades didácticas atendiendo a las necesidades específicas del contexto educativo en el que se va a implementar la programación, por lo que los bloques considerados son 5, cada uno de ellos con el fin de realizar un producto competencial. (ver tabla).

Al final de cada bloque didáctico se analizarán datos actuales referidos a Andalucía, que permitirá un mayor conocimiento de la realidad regional y un aprendizaje significativo, a través de la aplicación del método comparativo, cumpliendo con el marco normativo andaluz . Igualmente, se persigue que el alumnado se relacione con las técnicas de investigación aplicadas a las Ciencias Sociales, pues, en muchos de los casos, las tareas de búsqueda y procesamiento de los datos económicos referidos a nuestra comunidad la realizarán ellos mismos.

6.2. Selección de contenidos

Los contenidos aparecen explicitados en el Real Decreto 1105/2014 y en la normativa andaluza distribuidos por bloques didácticos, y son los siguientes:

BLOQUE 1.

La escasez, la elección y la asignación de recursos.

El coste de oportunidad.

Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.

Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.

BLOQUE 2.

La empresa, sus objetivos y funciones.

Proceso productivo y factores de producción.

División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.

La función de producción.

Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.

Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

BLOQUE 3.

La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda

La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.

El equilibrio del mercado Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

BLOQUE 4.

Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto.

La Inflación. Tipos de interés.

El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas.

Políticas contra el desempleo.

Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad

BLOQUE 5.

Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.

Proceso de creación del dinero.

La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.

Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

BLOQUE 6.

Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.

Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.

Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

BLOQUE 7.

Las crisis cíclicas de la Economía.

El Estado en la Economía. La regulación.

Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.

Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.

Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.

Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

6.3. Educación en valores, otros elementos transversales e interdisciplinares

Como se ha dicho, la legislación establece que es necesario integrar en la programación una serie de principios transversales.

El decreto 110/2016 de 14 de junio, que establece el curriculum del bachillerato en Andalucía, establece los siguientes elementos transversales:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como

elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

La materia de Economía, dado que está presente en casi todas las esferas de la vida humana, permite su integración de forma equilibrada. Con esto, además, se hace hincapié en la formación humanista del economista, poniendo de relieve que la Economía debe estar al servicio de la Sociedad, y no al revés.

En esta distribución de contenidos se introducen los temas transversales, como por ejemplo, el medio ambiente y su consideración como recurso escaso. Así mismo, se infieren las relaciones interdisciplinares, como con Historia del Mundo Contemporáneo (globalización, aspectos financieros entre otros), Cultura Emprendedora y Empresarial y Matemáticas aplicadas a la Ciencias Sociales.

Todos ellos se incluyen mayor o menor medida a los largo de los contenidos de las unidades didácticas y, como se ha dicho, requieren de la utilización de técnicas apropiadas para la Educación en Valores.

6.4. Secuenciación de los contenidos

La legislación establece una asignación de 4 horas semanales. En el curso académico durante el que se desarrollará la presente programación dispondrá de unas 140 horas lectivas para la materia de Economía.

Asimismo, cada dos unidades didácticas (dos por trimestre) se realizará una prueba objetiva, requiriéndose una sesión y otra para su corrección de forma grupal. La secuenciación de los contenidos es flexible, dado el carácter competencial del proyecto docente, y se adaptará al calendario y las posibles distorsiones temporales que pudieran producirse a lo largo del desarrollo del curso.

	Nº UDs	UNIDAD DIDÁCTICA	Nº Sesiones	Bloque Contenidos
1º TRIMESTRE	**4**	1.EL PROBLEMA ECONÓMICO BÁSICO.	8	**1**
		2. FACTORES PRODUCTIVOS, AGENTES Y SECTORES ECONÓMICOS	10	**1**
		3. LOS SISTEMAS ECONÓMICOS.	8	**2**
		4. LA PRODUCCIÓN Y LA EMPRESA.	14	**2**
1ª EVALUACIÓN			**40**	
2º T	**4**	OFERTA, DEMANDA Y EQUILIBRIO.	10	**3**
		LOS TIPOS DE MERCADO: EL MERCADO DE TRABAJO.	10	

R I M E S T R E		7. MACROECONOMÍA	14	**3**
		8. EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA	10	**3**
2ª EVALUACIÓN			**44**	
3º T R I M E S T R E	**4**	9. EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO.	10	**4**
		10. EL BANCO CENTRAL: LA POLÍTICA MONETARIA.	8	**4**
		11. COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADO DE DIVISAS.	10	**5**
		12. GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO	12	**5**
3ª EVALUACIÓN			**40**	
Total	**12**		**124**	

6. METODOLOGÍA

Los métodos de enseñanza e investigación contienen los pasos o reglas flexibles a seguir y también los motivos por los que se dan, es decir, los principios psicológicos y/o sociológicos en que se apoyan.

Sin método de enseñanza no se cumplen las finalidades del proceso educativo. Aunque un método siempre existe, se trata de que sea el mejor posible, porque sólo así los contenidos serán trasmitidos en un nivel de eficacia y, desde el punto de vista económico, de rentabilidad de la inversión educativa.

Se va a aplicar el principio de la multiplicidad del método, pues es difícil encontrar una "única receta" válida y que se adapte a las distintas situaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje y del contexto. Los métodos son múltiples y deben aplicarse en función de los objetivos que se intenten conseguir.

Para la selección de éstos, la programación se apoya en las investigaciones y la normativa competente. Así, diversos estudios muestran los mejores resultados de los alumnos que trabajan en grupo o cooperan con sus compañeros. La integración del discente en un grupo de trabajo facilita el aprendizaje y la ayuda mutua, fomentando la motivación y la resolución de dudas. En nuestro caso, además, dado el carácter de una ciencia como la Economía, que se apoya en las matemáticas y en la estadística, pero también en la historia, sociología, etc. hace especialmente útil este tipo de técnica.

De la misma forma, las nuevas exigencias sociales y laborales demandan capacidad creativa, de comunicación verbal y escrita, espíritu crítico y capacidad de trabajo en equipo. Esto implica nuevas formas de enseñar y de evaluación de resultados para el alumnado, pues se hace hincapié al desarrollo de sus habilidades y actitudes no centrando únicamente la valoración de los

conocimientos, sino en su aplicación práctica. El R.D. 1105/2014 cita literalmente, para el desarrollo del currículo basado en las competencias, el trabajo por proyectos, en los que participen las distintas disciplinas, de manera que se logre un aprendizaje globalizado y que lo aprendido puedo aplicarse a otras áreas de la vida del alumno/a.

De este modo, es lógico pensar que en Economía las estrategas expositivas den paso a los métodos de trabajo de grupos y al trabajo individual, considerando a los profesores como líderes de equipos. Las nuevas y crecientes demandas del entorno precisan una adaptación de los métodos de enseñanza[3].

> *"Todo esto suena árido y formalista, pero ilustrado con ejemplos imaginativos y exactos, primero, y con ejemplos burdos e inexactos sacados de la realidad que planteasen problemas de importancia real, después, puede llegar a resultar interesante y educativo para el estudiante consciente".*
>
> *Joan Robinson. La Enseñanza de la Economía. (1940)*

De esta forma, la materia de Economía requiere la conexión de la Teoría y los modelos abstractos con el mundo real y la vida cotidiana de los alumnos/alumnas y, según la nueva normativa, que va un paso mas allá, que el alumnado tome acciones para transformar la realidad.

El RD 1105/2014, por el que se ordena y se fijan las enseñanzas mínimas del Bachillerato, explicita que las actividades del Bachillerato deben favorecer la capacidad del alumnado de aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, las actividades tienen que estimular el interés y el hábito por la lectura, y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La orden de 29 de julio, por la que se establece el curriculum en Andalucía propone adoptar metodologías activas que se encuentren adecuadamente contextualizadas, tanto a la realidad del aula el entorno del alumnado como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. El alumnado debe iniciarse en la aplicación de la metodología científica específica de las ciencias económicas y sus modelos para el análisis de la realidad mediante la comprensión adecuada de sus características y su aplicación al estudio de situaciones y la resolución de problemas concretos. Las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología y los modelos propios de la disciplina y de la consideración de casos prácticos tomados de la actualidad y del entorno del alumnado. En este sentido es de interés el uso de datos y problemas económicos referidos a Andalucía, que sean analizados en relación al contexto español, europeo e internacional. Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad y aplicando las diferentes dimensiones de la competencia de comunicación lingüística. Del mismo modo, se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos relacionados con problemas económicos y exponerlos ante el resto de los compañeros y las compañeras y en la red. Así mismo, se recomienda **el trabajo por proyectos** puede ser un buen método para favorecerla construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas concretos y motivadores. Otro recurso didáctico relevante es el uso de un portfolio económico, que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula para resolver problemas económicos concretos.

---

3 GOMEZ, I. (1996) "Enseñanza y aprendizaje" Cuadernos de Pedagogía. Nº250.

Para alcanzar los objetivos propuestos y cumplir con lo que establece la normativa en cuanto a la metodología, se va a partir de una serie de orientaciones metodológicas adecuados para la materia de Economía, que son los siguientes:

- Partir de los conocimientos previos ("andamiaje" de Brunner).
- Relacionar los conocimientos con el contexto del alumno/a.
- Fomento del aprendizaje significativo.
- La reflexión como construcción de conocimientos.
- La interacción en el aula y el fomento del aprendizaje cooperativo.
- La figura de la profesora como mediadora.

Principio de autonomía
Nuestros alumnos/as han de ser en todo momento los protagonistas de nuestro trabajo. La enseñanza girará en torno a la promoción de su desarrollo, en base a sus necesidades, capacidades e intereses y hacia la construcción de un proyecto vital. La capacidad para buscar información, organizarla y tomar decisiones es uno de nuestros objetivos más ambiciosos.
Principio de actividad y construcción del conocimiento
Nuestro trabajo debe articularse a través de actividades y actuaciones que promuevan la **implicación efectiva de todas las partes** del alumnado. La Economía debe plantearse el incidir de manera efectiva sobre el conocimiento y la acción de los sujetos, motivándolos y presentándoles informaciones y alternativas que estimulen su pensamiento.
Principio de mediación
Entendida en un doble sentido: con actuaciones en la zona de desarrollo próximo y proporcionando situaciones en las que se tengan en cuenta los conocimientos previos.

Según lo dicho nuestra planificación y acción didáctica responderá a las siguientes pautas metodológicas:

Interesar al alumno/a en el objeto de estudio que se vaya a trabajar. Se trata de fomentar en el alumno actitudes de curiosidad científica que le lleven a asumir la temática de estudio planteada como algo que realmente le interese, se trata de adoptar una metodología que posea un sentido claro para los alumnos y les proponga, de forma atractiva, una finalidad y utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes.

Partir del nivel de desarrollo del alumno/a. No se aplica tan sólo a las capacidades previas, sino también a los conocimientos que los alumnos/as han construido con anterioridad y que condicionan la asimilación de nuevos contenidos. Se impone, pues, la necesidad de indagar esquemas previos. Los procedimientos a utilizar tendrán en cuenta las características de aula (diálogo profesor-alumno, discusión entre alumnos en pequeños grupos, el paso de algún tipo de test o cuestiones en las que se propone al alumno la resolución de determinadas tareas...).

Asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Por aprendizaje significativo se entiende aquel que llega a establecer vínculos sustantivos entre los nuevos contenidos que hay que aprender y los que ya se encuentran en la estructura cognitiva del sujeto que aprende, es decir, debemos procurar que el alumno construya poco a poco sus propios esquemas de conocimiento a través de la movilización de los conocimientos previos y la memoria comprensiva. Para ello utilizaremos una metodología combinatoria en la que las estrategias expositivas se alternan con estrategias de descubrimiento o investigación.

Proporcionar a los alumnos/as oportunidades para poner en práctica sus nuevos conceptos. Sin duda, la mejor manera de que los conceptos vayan siendo sólidamente asimilados es el uso. Proporcionaremos al alumno/a, a través de actividades que promuevan su reflexión, la oportunidad de comprobar en la práctica el interés y la utilidad de sus aprendizajes. El uso de tal estrategia facilita la adquisición de mayor destreza en el uso de lo aprendido y también una mayor familiarización con ello, y fomenta la confianza del alumno/a en sus propias capacidades, con la consiguiente incidencia favorable en el ámbito cognitivo.

Crear ambientes que favorezcan la interacción de profesor y alumnos/as en la actividad del aula. Una red de relaciones comunicativas ricas y diversas que no deben quedar circunscritas sólo a los aspectos más estrictamente informativos y formales, sino que debe integrar, a su vez, los socio-afectivos adoptándose así un enfoque más educativo. Esta dimensión comunicativa y educativa de los planteamientos metodológicos será esencial para crear un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Basándose en estos principios el papel del profesor ha de ser el de guía en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, debe planificar el trabajo, facilitar el material, explicar los puntos más confusos o importantes, orientar la investigación, corregir y asesorar la realización de actividades, utilizar la interacción para favorecer el desarrollo cognitivo, animar al alumno/a al diálogo y al debate, potenciar la reflexión y la curiosidad. Todo ello siempre desde la óptica de que el alumno/a es el protagonista de sus aprendizajes.

Estructura de las clases

En cada Unidad Didáctica la estructura básica de las sesiones será la siguiente:

Inicial: Antes de comenzar la explicación de cada unidad es necesario comprobar el estado de los conocimientos previos del alumnado, con el fin de orientar la clase conforme al nivel de comprensión que los alumnos/as muestren y rechazar las ideas equivocadas que estos tienen sobre un tema. Posteriormente se pondrá un esquema en la pizarra de la unidad que se va a estudiar y se realizará una primera explicación con actividades.

Desarrollo: La estructura es triple, aunque la dinámica del grupo marcará este desarrollo, así una parte la dedicaremos a solucionar las dudas de la sesión anterior y corregir actividades, una segunda a avanzar en el tema y en algunas sesiones podemos dejar el resto para realizar actividades y planificar las de casa. Resolviendo todas las dudas que puedan surgir en cualquier momento.

Final: Dedicaremos una sesión a realizar una actividad de evaluación a través de una prueba objetiva, en la que se plantearán al alumno/a una serie de cuestiones para comprobar el grado de asimilación de los contenidos.

Esta estructura de las clases incluye los siguientes procedimientos metodológicos.

COVID:

Especialmente este curso al ser la enseñanza semipresencial, los alumnos presenciales recibirán la clase según la estructura especificada anteriormente y los no presenciales, realizarán las tareas establecidas, las cuales se corregirán en clase, el dia señalado. Con aquellos alumnos que tengan que quedarse en casa, por motivos COVID, se trabajará con classroom, se colocará la tarea en la

plataforma y los alumnos tendrán que entregarla. En caso de cofinamiento total se trabajará con classroom y con grupos de google, con toda la clase. Estas tareas tendrán que estar escritas a mano.

Procedimientos metodológicos

Existe una amplia gama de procedimientos a disposición del docente para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Recogemos aquí los que consideramos más apropiados para la materia de Economía.

Adquisición de conocimientos en base a lecturas(libro de texto) y explicaciones

El docente debe transmitir a los alumnos/as sus conocimientos de la materia, y la manera más directa de hacerlo es mediante una exposición oral. Es necesario conseguir la atención de los alumnos/as, por lo tanto se debe exponer de una manera amena. Para ello, es conveniente que los alumnos/as tomen apuntes y utilicemos el libro de texto de refuerzo a las explicaciones del profesor, que debe animarlos a intervenir cuando no entiendan algún concepto o quieran aportar algo a la exposición. Es favorable intercalar las exposiciones orales con clases prácticas, de este modo se consigue dinamismo.

Aplicaciones prácticas de los conocimientos

En estos casos los alumnos/as adquieren el papel protagonista, ya que tienen que poner en práctica los conocimientos adquiridos a través de la realización de actividades. El profesor actúa coordinando el buen funcionamiento de la sesión. Hay que intentar en todo momento encauzar el desarrollo de la clase, de modo que intervengan en la actividad el mayor número de alumnos/as posible. Conviene aplicar esta técnica inmediatamente después de la exposición oral de los conocimientos que se requieren para su realización, de este modo los alumnos/as podrán preguntar dudas y afianzar los conocimientos. Con ella se trabajan conceptos, procedimientos y actitudes. En definitiva, se trata de una técnica muy aprovechable y que debe estar presente en todas las unidades didácticas. A esto ayuda mucho la selección de actividades adecuadas, motivadoras y atractivas para los alumnos/as.

Trabajos en grupo

Refuerzan el sentimiento de solidaridad y permiten llegar a una solución consensuada. Hay que diferenciar entre el gran grupo clase; cuyas aplicaciones son exposiciones verbales, gráficas, resolución de actividades, comentarios de texto, síntesis iniciales o finales, confrontación de ideas previas y puesta en común, que contribuyen al desarrollo de aptitudes como la comprensión, capacidad de enjuiciar, enriquecimiento de la opinión a través de la confrontación, etc. Y equipos de trabajo (3 alumnos/as), que requerirán el empleo de estrategias de indagación y conlleva generalmente la realización de actividades vinculadas a contenidos procedimentales. Son muy útiles también para el desarrollo de actitudes y valores, aunque por las características del segundo curso no serán muchos los que se hagan. En estos casos se trabajarían valores transversales.

Debates

Es una de las técnicas más enriquecedoras, ya que permite la confrontación de opiniones diversas, fomenta el diálogo y se desarrolla la tolerancia y el respeto por las opiniones ajenas y contrarias a las propias. El mundo de la empresa está especialmente indicado para la realización de debates; como puede ser una noticia económica de prensa. El profesor asumirá el papel de

moderador, deberá encauzar el debate hacia la consecución de los objetivos que se pretendan alcanzar, y al final recapitulará sobre lo expuesto y sacará las conclusiones oportunas, tratando de no tomar partido por ninguna de las opiniones expresadas.

Trabajos de investigación

Hoy en día es muy fácil obtener información a través de Internet. Se trata de introducir al alumnado en las técnicas básicas de investigación en el campo de las ciencias empresariales, aprovechando los contenidos de las unidades didácticas. Estos trabajos se desarrollan mediante las actividades de indagación; en las que el aprendizaje se consolida cuando el alumno/a consigue construir explicaciones, para dar respuesta a una situación diferente a la planteada previamente en el aula, pero utilizando los nuevos conceptos y procedimientos adquiridos. También pueden utilizarse como actividades de ampliación para aquellos alumnos/as con capacidad y curiosidad por conocer más detalladamente algún tema económico.

Actividades

Es a través de las actividades como el alumno/a desarrolla su conocimiento, por tanto utilizaremos un repertorio de actividades variadas y diversas de modo que cubran todos los objetivos programados y permitan la alternancia del trabajo individual y grupal.

Serán actividades basadas en el razonamiento y en la transferencia de lo aprendido a situaciones nuevas. Actividades que estimulen y favorezcan el desarrollo mental, la creatividad, la reflexión y la inventiva, que provoquen la participación directa del alumno/a, el contacto directo con las fuentes de información, la elaboración de conclusiones personales; y por último, que desarrollen habilidades para interpretar, razonar, analizar y expresar lo aprendido. Deben ser motivadoras, para atraer al alumno/a y hacer atractiva su realización.

Junto a las actividades de desarrollo, deseables que sean alcanzadas por todos los alumnos/as, se programarán actividades de refuerzo para los alumnos/as que lo necesiten, así como algunas de ampliación para aquellos que superen el ritmo establecido.

Actividades iniciales: se diseñan para introducir conocimientos nuevos, motivar al alumnado y sobre todo, hacer explícitas las ideas preconcebidas que posean sobre los contenidos que pretendemos trabajar en el aula. Ejemplo: torbellino de ideas a partir de una noticia económica o un texto, o bien, comentar los conocimientos que tienen los alumnos/as sobre un tema al iniciar una unidad.

Actividades de desarrollo: actividades en las que los alumnos/as acceden al conocimiento a través del manejo de documentos que no constituyen un mero apoyo a la recepción de información. Son actividades que ayudan a la persona que aprende a hacerse consciente de las nuevas capacidades adquiridas, reforzando así su aprendizaje. Ejemplo: análisis e interpretación de una noticia económica o resolución de problemas.

Actividades de refuerzo: son actividades preparadas para alumnos/as que las necesiten, por tener dificultades para alcanzar los objetivos fijados, con el ritmo marcado en el desarrollo de las clases. Ejemplo: realización de actividades de desarrollo adaptadas para casa; como puede ser la elaboración de cuadros comparativos.

Actividades de ampliación: estas actividades van destinadas a aquellos alumnos/as que superen el ritmo establecido en las clases. Ejemplo: realizar una actividad de indagación; buscando y recopilando información sobre un tema empresarial y analizando los resultados.

Actividades de revisión: la recapitulación final de una secuencia de aprendizaje sirve no sólo como un ejercicio de síntesis sino que permite que los alumnos/as sean conscientes de su propio aprendizaje. Ejemplo: realización de un esquema del contenido tratado.

Actividades complementarias y extraescolares: en la medida de lo posible conviene realizar actividades diferentes de las lectivas, ya sea dentro o fuera del centro, poniéndose de acuerdo con otros departamentos y convenientemente aprobadas en el Plan Anual de Centro. En este sentido podemos destacar:

- Visitas a empresas; son muy útiles para que el alumnado sitúe los contenidos del curso en la realidad empresarial. Con estas visitas se observa y contrasta la realidad concreta de la empresa y se aplica este conocimiento a los proyectos a elaborar por el alumnado.

Las visitas han de planificarse previamente como una prolongación de los trabajos del aula, y requiere una preparación por parte de los alumnos. Como tareas de preparación, sería conveniente:

Organizar la visita formando grupos de trabajo, guiones de visita, medios de transporte, fecha y horario apropiados, material previo sobre la misma, datos de la empresa, del sector, etc.

Establecer los contenidos y objetivos de la misma para su posterior valoración.

Valoración de la visita mediante informe escrito en el que se incluye el grado de cumplimiento de los objetivos y puesta en común. En el primer trimestre realizaremos una visita a la empresa “La Estepeña”.

Otro factor importante a considerar en la organización de las actividades es la flexibilidad en los agrupamientos y el momento de su realización. Así podemos encontrarnos con actividades individuales, en equipos de trabajo y en el gran grupo clase; o aquellas que se desarrollan en el aula, en casa o en el aula de informática, etc.

7.3. Distribución del tiempo y de los espacios

Los espacios tienen que facilitar la actividad educativa y un ambiente agradable de convivencia y trabajo. Los espacios comunes deben ser accesibles para todo, cobrando especial importancia la biblioteca, que utilizaremos como lugar de trabajo en equipo, o como espacio óptimo para actividades de indagación y búsqueda de información. Para la realización de estas actividades se utilizará también, el aula de informática y de medios audiovisuales.

Un ambiente de aula sujeto a prisas y a la ansiedad en la realización de tareas, que no atiende a los ritmos de aprendizaje de los alumnos/as, a sus estilos cognitivos, puede deteriorar el clima de relaciones, lo que seguramente se traducirá en un deterioro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es básico respetar los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo, manteniendo una organización del tiempo lo más natural posible, sin forzar el ritmo de actividad. También es importante evitar la monotonía, por lo tanto, salvo excepciones, no se debe aplicar el mismo método durante toda una sesión; por ello podemos empezar con la corrección de actividades, siguiendo con una exposición oral de conceptos, para terminar con actividades individuales o de grupo y planteando actividades para casa.

7.4. Recursos didácticos

Dados las orientaciones metodológicas y los procedimientos, se van a diversificar los recursos didácticos aprovechando las instalaciones y recursos del centro, tanto los TICs

como los tradicionales, así como los recursos de Internet, incluyendo asistencia a Congresos Virtuales, realización de cursos gratuitos online, etc.

Se exponen, a continuación, de forma general, los recursos previstos para cumplir con la programación, partiéndose de la consideración de que el conocimiento previo, talento, intereses, etc. tanto del alumnado como de sus familias son un input principal.

Recursos generales

Como hemos dicho, las TIC y los sistemas multimedia van a constituir un apoyo a las técnicas y recursos tradicionales, como la pizarra, el tablón de anuncios, la biblioteca del centro, etc.

TEXTOS

Es con los que más se va a trabajar, junto con los recursos de Internet. Dentro de esta categoría, se incluyen las siguientes tipologías:

- *Libros de texto.* Se trata de los manuales marcados para el alumnado y otros libros de referencia para complementar las actuaciones y las actividades. Estarán a disposición del alumno/ en la biblioteca del centro y del Departamento correspondiente. Se recogen de forma detallada en la bibliografía.

- *Publicaciones periódicas.* Se incluyen en este apartado publicaciones periódicas de carácter didáctico, científico o de actualidad que se utilizarán como materiales didácticos como la prensa diaria, periódicos específicos, revistas específicas, publicaciones de didáctica, etc. Por último, destacar que se dispone de numerosas revistas, artículos de prensa y coleccionables del Diario Cinco Días, Expansión, Emprendedores, Nueva Economía, etc.

- *Textos y lecturas.* Puede consistir en artículos extraídos de internet o puede tratarse de fragmentos de obras científicas seleccionados., cuentos, narrativa popular, etc.

- *Ensayos y novelas periodísticas, y obras literarias relacionados con la Economía o de cultura general.* Se incluyen en este apartado cualquier obre literaria que trate específicamente o que tenga como escenario o telón de fondo cualquier aspecto de la Economía. Se va potenciar este recurso fomentar el hábito lector entre los alumnos y alumnas, además de cumplir con algunos objetivos como conseguir que el alumno/a comprenda la realidad contemporánea y conozca los grandes problemas actuales.

Recursos de Internet

Se trata de webs, blogs, aplicaciones de internet, juegos on-line, etc. que se van a utilizar como fuente de información como con carácter instrumental.

En ellas se dispone de material didáctico tanto para el profesorado como para el alumnado (esquemas, ejercicios, exámenes, foros, etc.).

Recursos audiovisuales

Esta categoría está formada por distintos tipos de recursos, siendo los principales:

- Presentaciones digitales. Se adaptan a los contenidos que se imparten, o se incluyen para mostrar conclusiones o datos representativos de los trabajos realizados por los alumnos/as.
- CD- ROOMS. Se utilizarán los recursos interactivos que se incluyen en los CD de apoyo que incluyen los manuales y libros de textos.
- Documentales. Se trata de un recurso audiovisual en el que se aborda una problemática de la materia o general, que puede ser muy práctico para indagar y profundizar en un aspecto concreto. La dotación de Red WIFI permite la visualización de documentales online.

7. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

La LEA en el Título III, dando contenido al principio de equidad en la educación, y en conformidad por lo dispuesto en la LOE en redacción por la LOMCE[4], considera al Alumnado con Necesidades Educativas Específicas de apoyo educativo a *aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al proceso educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio. Asimismo, también se incluye el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales* (**Art**. **113***)*.

Aquí es donde hay que demostrar el carácter vivo y dinámico de las programaciones, que no deben ser documentos estáticos y rígidos sino que siempre son susceptibles de mejorar para adaptarse a las circunstancias.

En la página de Averroes está colgada información relativa en relación con los distintos tipos de necesidad que podemos encontrar en el alumnado, orientando e informando acerca de la normativa. Asimismo, existe un enlace de Contacto en el que se pueden preguntar las dudas que nos surjan si nos encontramos en cualquiera de los supuestos anteriores[5].

En estos documentos se pone de manifiesto el esfuerzo que debe hacerse por parte de todo el profesorado en coordinación con el Equipo Específica de Orientación Educativa, para conseguir que estos alumnos y alumnos alcancen los objetivos y se logre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

8. EVALUACIÓN

La evaluación va a responder a las grandes preguntas curriculares de qué, cómo y cuando evaluar, aádiéndose el PARA QUÉ. De esta forma, se debe entender el proceso evaluado como un sistema de información para el alumno/a sobre el desarrollo de sus competencias y la consecución de sus logros.

El conocimiento preciso de la situación de partida constituye una primera etapa de la planificación.

9.1. Criterios de evaluación

La normativa se refiere a la evaluación y dictamina que ésta será continua y diferenciada, y que tendrá en cuenta los distintos aspectos del currículo.

Esta norma establece que la evaluación del aprendizaje de los alumnos que cursan la materia de Economía se realizará siguiendo los criterios que se relacionan con los objetivos de etapa. Estos criterios se concretan con los estándares de aprendizajes evaluables, que integran las competencias.

A su vez, el estándar aprendizaje evaluable se transforma en indicador de logro, que nos va a permitir adaptar estas capacidades esperadas al contexto en el que se aplica.

Con respecto a los objetivos específicos para la materia de Economía en la Comunidad Autónoma andaluza, recogidos en la Orden de 29 de julio de 2016, por la que se desarrollan las enseñanzas del Bachillerato en Andalucía, se incluyen los siguientes criterios de evaluación:

NÚCLEO TEMÁTICO I.

---

4 La Atención al alumnado con necesidades específicas también se realizará de acuerdo con lo recogido en la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación.

5 Averroes Red Telemática de Centros Educativos de Andalucía. http://averroes.ced.junta-andalucia.es/impe/web/contenido?pag=/contenidos/B/ProfesoradoEnRed/NecesidadesEducativasEspeciales/Seccion/AltasCapacidades/ContenidoAltasCapacidades&idMenu=mE1&idSeccion=27351#Necesidades.

1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas. CCL, CSC, SIEP.

2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP.

3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos. CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP.

Los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a este bloque son los siguientes:

1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.

2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.

2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.

2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional. 3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.

NÚCLEO TEMÁTICO II:

1. Analizar las características principales del proceso productivo. CCL, CMCT, CAA.
2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo. CCL, CSC, CAA, SIEP.
3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas. CCL, CSC, CAA, SIEP.
4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.
5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.
6. Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.
7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a este bloque son los siguientes:

1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.

2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.

2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología

3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.

4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.

4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.

5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.

6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.

6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

NÚCLEO TEMÁTICO III.

1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes son los siguientes:
1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.
2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.
2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

NÚCLEO TEMÁTICO IV.

1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo. CCL, CAA, CSC.

Los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes son los siguientes:
1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.

2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

NÚCLEO TEMÁTICO V.

1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

Los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes son los siguientes:
1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
5. 1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía

NÚCLEO TEMÁTICO VI

1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes son los siguientes:
1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.

2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

NÚCLEO TEMÁTICO VII

1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

Los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes son los siguientes:
1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.
2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos
2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

Estos criterios quedan implícitos en los criterios de evaluación, estándares e indicadores de logro de las diferentes unidades . Quedan especificados a lo largo del desarrollo de las 12 unidades didácticas.

9.2. Secuenciación de la evaluación

Los criterios de evaluación que acabamos de relacionar dan respuesta a la pregunta sobre “qué evaluar”. En este apartado responderemos a un interrogante distinto: ¿cuándo evaluar?

Tomando como criterio la variable tiempo podemos distinguir:

- **Evaluación inicial (antes)**: se lleva a cabo antes de comenzar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y sirve como diagnóstico para planificar las actuaciones docentes encaminadas al cumplimiento de los objetivos. Permite conocer las habilidades, actitudes y conocimientos previos de cada alumno, lo que constituirá el punto de partida para alcanzar los objetivos. Se pasará un cuestionario de ideas previas en el primer mes del curso escolar. Se trata de un cuestionario general, que nos aportará información acerca de los conocimientos del alumno/a de la materia y de los aspectos que más le interesan.

La evaluación inicial, dado que en Economía vamos a ir trabajando en cada bloque didáctico con conceptos complejos que quizás el alumno/a que ha escuchado en los medios de comunicación, (como inflación, tipo de cambio, etc.), se va a realizar a modo de introducción cada vez que se inicie uno nuevo, empleando dinámicas de grupo y técnicas específicas que permitan detectar nuevos centros de interés y despertar curiosidad en el alumnado.

- **Evaluación formativa (durante)**: el profesor debe evaluar constantemente a los alumnos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje; para ello utilizará unos instrumentos que veremos más adelante. Conforme se va desarrollando esta evaluación es posible tomar sobre la marcha medidas correctoras que permitan sortear las dificultades que se presentan, de modo que nos permite reorientar el proceso de enseñanza.

- **Evaluación sumativa (después)**: consiste en realizar un balance final del proceso, para verificar si se han cumplido o no os objetivos y el alumno está en disposición de continuar aprendizajes posteriores. Es la tan temida calificación final con la que los alumnos comprueban si han superado o no la materia, y el grado de excelencia que han alcanzado en el cumplimiento de los objetivos.

9.3. Métodos e instrumentos de evaluación

Como hemos dicho, la valoración del proceso educativo exige reunir información diversa, analizarla y aprovecharla para mejorar y replantearse dicho proceso con el fin de ayudar a cada uno de los alumnos/as en su aprendizaje y maduración. Para ello utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

a) Técnicas de observación. Nos sirven para valorar el trabajo diario de los alumnos/as en clase. Como recursos utilizaremos:

Control de las intervenciones orales de los alumnos/as.
Observar el trabajo del alumno/a individualmente o en grupo en diferentes situaciones.
Con ellas valoraremos:
Su índice de participación.
Sus niveles de razonamiento, atención y expresión.

b) Revisión de las tareas de los alumnos: llevaremos un control de los ejercicios para casa y de clase y de las actividades de indagación. . Se evaluará la capacidad de resolver problemas y las diversas actividades que se planteen en la materia.

c) Técnicas de pruebas: se consideran especialmente indicadas para evaluar las capacidades de:

Recordar contenidos relevantes ya trabajados.
Asociar o establecer relaciones coherentes entre contenidos.

Ejercitar la atención, la observación, la memoria, el análisis reflexivo.
Comprobar la capacidad de síntesis y abstracción.

Realizaremos una prueba escrita cada dos temas. Dichas pruebas tendrán preguntas tipo test, preguntas teóricas y problemas, dependiendo del contenido de cada prueba podrá constar de todas estas partes o sólo algunas de ellas. De la enumeración de los instrumentos de evaluación citados anteriormente, se deriva que la evaluación del alumno/a estará formada por la ponderación de cada una de las partes, que determinará la nota final numérica. Así, se ponderarán los conceptos, evaluados a través de las pruebas escritas con un 80% de la nota final y el 20% restante corresponderá a las técnicas de observación y realización de tareas (actividades para casa y en clase, trabajos en grupo e individuales, actitud, participación y exposiciones en clase, etc.). En las evaluaciones en las que se realicen dos o tres pruebas, para aprobar la evaluación se tendrán que superar todas, si no es así, se tendrá que recuperar la prueba no superada.

En la tercera evaluación, los alumnos realizarán un trabajo de investigación que será guiado por la profesora. Este trabajo será de carácter individual en el caso de disponer de suficiente tiempo para que todos los alumnos/as puedan exponerlo en clase, en caso de no ser así, se realizará por grupos de 2 alumnos/as cada uno. A la hora de realizar el trabajo, se seguirá la plantilla recogida en el Proyecto Lingüístico de Centro: “Presentación de trabajos escritos” y en la exposición en clase se tendrán en cuenta las “Técnicas de exposición oral” expuestas en el mismo. Se evaluará el contenido del trabajo realizado, la actitud y participación de cada alumno/a en su realización y la exposición al grupo clase.

El sistema de recuperación para aquellos alumnos/as que no superen alguna de las pruebas, consistirá en realizar otra con la misma estructura. Si aún hay alguna prueba no superada habrá una prueba final en junio, donde cada alumno tendrá que realizar la parte no superada. Los alumnos que no aprueben la materia tendrán que volverse a examinar en septiembre. Se entregará a final de curso un informe de recuperación personalizado para cada alumno, especificando cómo recuperar la materia en septiembre.

El alumnado que quiera mejorar los resultados tendrá que realizar un examen extraordinario con todo el temario, en el mes de junio.

Los alumnos que no se presenten a alguna prueba objetiva escrita, podrán presentarse a la prueba de recuperación, o realizar la siguiente prueba, junto con el contenido de la prueba no realizada y siempre presentando justificante médico, pero no se hará una prueba extraordinaria para ellos.

Los alumnos y alumnas que tengan pendiente la materia “Economía” de primer curso de Bachillerato, podrán realizar la recuperación de la misma siguiendo lo estipulado por el departamento, con la realización de las respectivas pruebas fechadas específicamente para ellos.

COVID:

En caso de confinamiento total, las actividades que se planteen on line, serán un 90% de la nota final, teniendo en cuenta el contenido de la tarea realizada y el 10% restante corresponderá al cumplimiento de los plazos de entrega y la presentación.

9.4. Evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La normativa establece que para el tipo de particularidad que presenta el alumno no pueden hacerse en la etapa de bachillerato adaptaciones significativas del curriculum, no obstante, si se permita y se insta a hacer una adaptación de los instrumentos y del proceso de evaluación, para que se garantice el principio de exclusión.

En relación al alumno que nos ocupa, con TDHA, las recomendaciones que hemos aplicado el equipo docente son las siguientes:

- El trabajo en equipo y exposición requiere mayor orientación por parte del profesorado, planteando al grupo la situación y las recomendaciones a seguir.
- Las pruebas objetivas deben separes en dos partes, pues la atención va disminuyendo conforme pasa el tiempo de la prueba.
- Las preguntas deben ser concretas y simples, sin introducir varios apartados en la misma. Esto se debe a que el nivel de atención disminuye conforme el texto aumenta, por lo que debe reducirse al máximo.
- Se recomiendan las actividades voluntarias, pues para el alumno centrarse en todo aquello que se relaciona con su centro de interés es menos trabajoso.

9.5. La evaluación del proceso de enseñanza

El proceso de enseñanza y aprendizaje que planifica y ejecuta el profesorado debe ser objeto de una evaluación que lleve a su mejora. Ésta incluye la valoración tanto los recursos y la metodología empleados, como nuestra implicación en el aula, el ambiente escolar o la adecuación de los contenidos a los intereses, necesidades y características del alumnado.

En este sentido, se va a emplear un sistema de indicadores y el método de la observación directa para analizar si el proceso de la planificación está siendo adecuado o para detectar qué aspectos del mismo puede mejorar. Se elaborarán algunos indicadores cuantitativos para la evaluación docente, como nota media del alumnado, número de trabajos voluntarios realizados, etc.

Por último, se va a implantar un sistema de coevaluación, materializada en el tutor/a del grupo, que pasará un cuestionario al finalizar el trimestre que permita obtener información del alumnado acerca de la adecuación de los contenidos y de las técnicas que se han utilizado, etc.

Así mismo, se realizará de forma trimestral una DAFO, de forma que diseñemos una estrategia competitiva para alcanzar nuestros objetivos.

10. UNIDADES DIDÁCTICAS

Una vez vistos la mayor parte de elementos del currículum y anterior a la evaluación, que se considera un proceso continuo, se procede a desarrollar las unidades, instrumentos de máxima concreción curricular.

10.1. ACTIVIDAD Y SISTEMAS ECONÓMICOS

Bloque I	ECONOMÍA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.
En este bloque didáctico se hace una introducción a la Economía, analizando las diferentes formas de resolver los grandes interrogantes económicos, así como el estudio aplicado de la actividad productiva y la empresa, a partir del Producto Competencial 1.	
U.D. Nº	**10.1. ACTIVIDAD Y SISTEMAS ECONÓMICOS**
1	Introducción a la Economía, analizando las diferentes formas de resolver los grandes interrogantes económicos, así como las técnicas y modelos que se emplean en esta ciencia.

Temporalización: 1T. Nº de sesiones previstas:…8-

Introducción
"Comprender el funcionamiento de la economía es comprender la mayor parte de nuestra vida". J.K. Galbraith. Introducción a la Economía (1967). *JUEGO DE LAS DECISIONES ECONÓMICAS: ¿Y TÚ QUE HARÍAS?*

2.- Criterios de evaluación	**3.- Estándares de aprendizaje**	**3.1. -Indicador de logro**
1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	1. Gestiona sus propios recursos de forma eficiente a a la hora de elaborar el producto de la Miniempresa.
2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde los sistemas económicos.	2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	2. Compara el funcionamiento de la Mini Empresa en España, EEUU y Venezuela.
3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos.	3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.	3. Aplica el método científico en el diseño del producto y organización de la producción.
4.- CONTENIDOS		
SABER	**SABER HACER**	**SABER SER**

La escasez, la elección y la asignación de recursos. Los sistemas económicos. Los modelos económicos.	El coste de oportunidad. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.	Economía positiva y Economía normativa.
Temas transversales		
Educación cívica y para la paz		Medio ambiente.

5.- Actividades tipo y tareas propuestas	**Competencias clave**						
	L	MY C	AA	EE	S	D	CC
Introducción-Juego "Qué es la Economia".			x	x			
Introducción- desarrollo. Ramas de la Economía	x				x		
Ejercicios. Braim Storming en equipo para diseñar producto. Búsqueda a través de las TiCs			x	x		x	x
Desarrollo: Ejercicios de clasificación de enunciados de economía positiva y normativa		x			x		
Comprobación: Simulación de la Mini Empresa en países con diferentes sistemas económicos. Ventajas e Inconvenientes.		x	x		x		

6.- Metodología	**7.- Atención a la Diversidad**
Expositiva Activa Colaborativa	Se organizará al alumnado según el nivel de conocimiento Se dispone de actividades de refuerzo y ampliación para el alumnado con necesidades educativas específicas y diversos grados de motivación.
8.- Espacios y Recursos	
Recursos generales	Pizarra, Manuales, Conocimientos previos.
Recursos de Internet	Buscadores de internet (*google, yahoo*…)Se recomendará al alumnado la visita de blogs específicos sobre la temática. *Así como webs de acceso a contenidos educativos como:*
Recursos audiovisuales y tecnológicos	Libro digital, vídeo-webs. Aula Tic o portátiles

9.- Instrumentos de Evaluación de la Unidad	
La evaluación será, inicial, continua y sumativa.	Observación

Además de los actividades, ejercicios y tareas presentados por alumno y grupo, se hará una evaluación formativa (durante el ejercicio de las actividades tipo) mediante observación directa, con anotaciones en el cuaderno del profesorado. Se valorará la proactividad, grado de interpretación de conocimientos, aportación respetuosa con compañeros, lenguaje y uso de terminología apropiada y motivación.	Evaluación por rúbricas de adquisición de objetivos didácticos. (Proyecto Miniempresa) Prueba objetiva al finalizar el BQ.1.

10.2. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LOS AGENTES: PRODUCCIÓN Y EMPRESA.

Bloque I	ECONOMÍA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.
En este bloque didáctico se hace una introducción a la Economía, analizando las diferentes formas de resolver los grandes interrogantes económicos, así como el estudio aplicado de la actividad productiva y la empresa, a partir del Producto Competencial 1.	
U.D. Nº	**10.2. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LOS AGENTES: PRODUCCIÓN Y EMPRESA.**
2	Análisis del agente económico empresa y el proceso de producción.

Temporalización: 1T. Nº de sesiones previstas:…10

Introducción
"El liderazgo (emprendedor) no consiste simplemente en encontrar o crear la nueva cosa, sino en impresionar lo suficiente al grupo social con ello para arrastrarlo a su estela". *J. A. Schumpeter. La teoría del desarrollo económico. (1934).*

2.- Criterios de evaluación	**3.- Estándares de aprendizaje**	**3.1. -Indicador de logro**
1. Analizar las características principales del proceso productivo.	1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.	1.1.1.Relaciona la producción artesanal con el sector servicios
2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica. 2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología	2.1.1.Organiza la producción dividiendo el trabajo en función de las capacidades de cada miembro. 2.2.1. Emplea herramientas y materiales adecuados para conseguir eficiencia. 2.2.2. Asume sus capacidades a la hora de producir el producto.

3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.	3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.	3.1.1. El alumno/a conoce el impacto de la actividad de su miniempresa en el entorno, identificando factores internacionales como demandantes extranjeros.
4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.	4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas. 4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.	4. 2. 1 El alumno/a calcula y comprende el valor añadido 4.2.2. Presenta el producto de forma adecuada y resaltando sus virtudes.
5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.	5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.	5.1.1. Identifica entre diferentes técnicas cuál es eficiente técnica o económicamente.
6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.	6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, y representa e interpreta gráficos. 6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos.	6.1.1. Elabora una tabla de costes reales y de ingresos estimados del producto creado, representando gráficamente los mismos.
7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado	7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.	7.1.1. El alumno/a recaba datos de producción en la elaboración del producto y representa gráficamente los resultados.
4. CONTENIDOS		
SABER	**SABER HACER**	**SABER SER**
La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción.	Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.	Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.
Temas transversales		
ESPÍRITU EMPRENDEDOR		MEDIO AMBIENTE

5.- Actividades tipo y tareas propuestas	**Competencias clave**						
	L	MY C	AA	EE	S	D	C C
Introducción-			x	x			
Introducción- desarrollo. Experimento productividad.		x	x				
Tarea 3,4,: Proyecto Mini Empresa.			x	x	x	x	x
Tareas 5, 6, 7 Proyecto Mini Empresa.		x			x	x	
Comprobación: Tareas Mini Empresa 7,8,9 10	x	x	x		x		

6.- Metodología	7.- Atención a la Diversidad
Expositiva Activa Colaborativa	Se organizará al alumnado según el nivel de conocimiento (evaluación inicial). Se dispone de actividades de refuerzo y ampliación para el alumnado con necesidades educativas específicas y diversos grados de motivación.

8.- Espacios y Recursos	
Recursos generales	Pizarra, Manuales, Conocimientos previos.
Recursos de Internet	Buscadores de internet (*google, yahoo*…)Se recomendará al alumnado la visita de blogs específicos sobre la temática. *Así como webs de acceso a contenidos educativos.*
Recursos audiovisuales y tecnológicos	Libro digital, vídeo-webs. Aula Tic o portátiles

9.- Instrumentos de Evaluación de la Unidad	
La evaluación será, inicial, continua y sumativa. Además de los actividades, ejercicios y tareas presentados por alumno y grupo, se hará una evaluación formativa (durante el ejercicio de las actividades tipo) mediante observación directa, con anotaciones en el cuaderno del profesorado. Se valorará la proactividad, grado de interpretación de conocimientos, aportación respetuosa con compañeros, lenguaje y uso de terminología apropiada y motivación.	Observación
	Evaluación por rúbricas de adquisición de objetivos didácticos. (Proyecto Miniempresa)
	Prueba objetiva al finalizar el BQ.1.

10.3. OFERTA, DEMANDA Y EQUILIBRIO DE MERCADO.

Bloque II	MERCADO Y EL SISTEMA DE PRECIOS
En este bloque didáctico se estudia el funcionamiento de los mercados, así como sus tipos y la importancia del mantenimiento de la competitividad en aras de alcanzar la eficiencia.	
U.D. Nº	**10.3. OFERTA, DEMANDA Y EQUILIBRIO DE MERCADO**
3	Se analiza el comportamiento de oferentes y demandantes y la situación de equilibrio de mercado.

Temporalización: 1T. Nº de sesiones previstas:…8

Introducción
"Nada es más útil que el agua, pero apenas se puede comprar nada con ella, en cambio un diamante apenas tiene valor de uso, pero a menudo es difícil intercambiarlo por una gran cantidad de bienes". A. Smith. La riqueza de las Naciones. (1776).

2.- Criterios de evaluación	3.- Estándares de aprendizaje	3.1. -Indicador de logro
1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.	1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados. 1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda. 1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.	1.1.1 A partir de pruebas piloto construye la curva de oferta y demanda del producto de la Mini Empresa. 1.2.2 Explicita qué variables afectan el intercambio de su producto. 1.3.1. Calcula, a partir de los datos recabados, cual es su elasticidad de demanda.
2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias. 2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato. 2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados	2.1.1. Sabe cómo funciona el mercado donde operan Aguas de Cádiz, Vodafone y Puleva. 2.2.1. Análisis del monopolio del atún en Conil de la Frontera hasta el siglo XVIII. 2.3.1.Establece inconvenienstes para la sociedad de este tipo de mercados.
4.- CONTENIDOS		
SABER	**SABER HACER**	**SABER SER**
La curva de demanda. La curva de oferta. El equilibrio del mercado .	Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.	Equilibrio de mercado y bienestar
Temas transversales		
Educación valores cívicos		Educación del consumidor

5.- Actividades tipo y tareas propuestas	Competencias clave						
	L	MY C	AA	EE	S	D	CC

Introducción- Prueba piloto de venta del producto.			x	x			
Introducción- desarrollo. Obtención de curva de demanda y de oferta.	x				x		
Ejercicios. Cálculo de Elasticidad.		x	x	x		x	x
Desarrollo: Simulación de cambio de variables que inciden en la oferta y la demanda del producto.		x			x		
Desarrollo: Equilibrio y bienestar social.		x	x		x		
Comprobación: caso práctico oferta- demanda.			x		x	x	x

6.- Metodología	**7.- Atención a la Diversidad**
Expositiva Interactiva Colaborativa	Se organizará al alumnado según el nivel de conocimiento Se dispone de actividades de refuerzo y ampliación para el alumnado con necesidades educativas específicas y diversos grados de motivación.

8.- Espacios y Recursos	
Recursos generales	Pizarra, Manuales, Conocimientos previos.
Recursos de Internet	Buscadores de internet (*google, yahoo*…)Se recomendará al alumnado la visita de blogs específicos sobre la temática. *Así como webs de acceso a contenidos educativos como:*
Recursos audiovisuales y tecnológicos	Libro digital, vídeo-webs. Aula Tic o portátiles

9.- Instrumentos de Evaluación de la Unidad	
La evaluación será, inicial, continua y sumativa. Además de los actividades, ejercicios y tareas presentados por alumno y grupo, se hará una evaluación formativa (durante el ejercicio de las actividades tipo) mediante observación directa, con anotaciones en el cuaderno del profesorado. Se valorará la proactividad, grado de interpretación de conocimientos, aportación respetuosa con compañeros, lenguaje y uso de terminología apropiada y motivación.	Observación
	Evaluación por rúbricas de adquisición de objetivos didácticos. (Proyecto Miniempresa)
	Prueba objetiva al finalizar el BQ.2.

10.4. TIPOS DE MERCADO.

Bloque II	**MERCADO Y EL SISTEMA DE PRECIOS**
En este bloque didáctico se estudia el funcionamiento de los mercados, así como sus tipos y la importancia del mantenimiento de la competitividad en aras de alcanzar la eficiencia.	
U.D. Nº	**10.4. TIPOS DE MERCADO**
4	Se analiza las consecuencias tanto para consumidores como para la empresa de operar en las distintas estructuras de mercado, analizando casos reales.

Temporalización: 1T. Nº de sesiones previstas:…14

Introducción
"Los monopolistas, al tener siempre infraabastecido al mercado, ...venden sus mercancías a un precio muy superior al natural..." *A. Smith. La riqueza de las Naciones. 1776.*

2.- Criterios de evaluación	3.- Estándares de aprendizaje	3.1. -Indicador de logro
1. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.	1.1 Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias. 1.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato. 1.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados	1.1.1. Sabe cómo funciona el mercado donde operan Aguas de Cádiz, Vodafone y Puleva. 1.2.1. Análisis del monopolio del atún en Conil de la Frontera hasta el siglo XVIII. 1.3.1Establece inconvenientes para la sociedad de este tipo de mercados.
4.- CONTENIDOS		
SABER	**SABER HACER**	**SABER SER**
Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.	La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.	La competencia imperfecta y la sociedad.
Temas transversales		
Educación valores cívicos		Educación del consumidor

5.- Actividades tipo y tareas propuestas	Competencias clave						
	L	MY C	AA	EE	S	D	CC
Introducción- Experimento tipos de mercado			x	x			
Introducción- desarrollo. Caracteristicas de mercados	x				x		
Ejercicios. Clasificación de mercados reales.		x	x	x		x	x
Desarrollo: Tarea 1 producto competencial 2 de Mini Empresa. "Análisis del mercado de rutas turísticas en Conil y de los "privilegios del Duque".		x			x		
Desarrollo: Lectura el fracking		x	x		x		
Comprobación: Tarea 2 producto competencial 2. Simulación del intercambio del atún si Pérez de Guzmán se encontrara en caso de oligopolio y competencia monopolísta. Composición y exposición	x			x	x	x	x

6.- Metodología	7.- Atención a la Diversidad
Expositiva Interactiva Cooperativa	Se organizará al alumnado según el nivel de conocimiento Se dispone de actividades de refuerzo y ampliación para el alumnado con necesidades educativas específicas y diversos grados de motivación.

8.- Espacios y Recursos	
Recursos generales	Pizarra, Manuales, Conocimientos previos.
Recursos de Internet	Buscadores de internet (*google, yahoo*…)Se recomendará al alumnado la visita de blogs específicos sobre la temática. *Así como webs de acceso a contenidos educativos como:*
Recursos audiovisuales y tecnológicos	Libro digital, vídeo-webs. Aula Tic o portátiles

9.- Instrumentos de Evaluación de la Unidad	
La evaluación será, inicial, continua y sumativa. Además de los actividades, ejercicios y tareas presentados por alumno y grupo, se hará una evaluación formativa (durante el ejercicio de las actividades tipo) mediante observación directa, con anotaciones en el cuaderno del profesorado. Se valorará la proactividad, grado de interpretación de conocimientos, aportación respetuosa con compañeros, lenguaje y uso de terminología apropiada y motivación.	Observación
	Evaluación por rúbricas de adquisición de objetivos didácticos. (Proyecto Miniempresa)
	Lectura "El Fracking".
	Prueba objetiva al finalizar el BQ.2.

10.5. MERCADO DE TRABAJO

Bloque III	**MACROECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA**
En este bloque didáctico se estudia el funcionamiento del mercado de trabajo, así como las magnitudes de contabilidad nacional y el papel del Sector Público como corrector de los fallos del mercado.	
U.D. Nº	**10.5. MERCADO DE TRABAJO**
5	Es un mercado de factor relevante socialmente y con imperfecciones, por lo que se estudia como el sector público interviene para corregir estos fallos.

Temporalización: 2T Nº de sesiones previstas:…8

Introducción
"Los principales fallos de la sociedad económica en la que vivimos en su incapacidad para ofrecer el pleno empleo y su arbitraria y poco equitativa distribución de la riqueza y de la renta". J.M. Keynes. *La Teoría de la Ocupación, el interés y el dinero. (1935).*

2.- Criterios de evaluación	**3.- Estándares de aprendizaje**	**3.1. -Indicador de logro**
1. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.	1.1 Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo. 1.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios. 1.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	1.1.1. Interpreta datos del merado de trabajo de Conil, Cádiz, Andalucía y España. 1.2.2. Realiza un perfil del desempleado en Cádiz, haciendo hincapié en cualifiaciones.
2. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	2.1.Analiza los datos de desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo.	2.1.1. Realiza una perspectiva de género del mercado de trabajo.
4.- CONTENIDOS		
SABER	**SABER HACER**	**SABER SER**

El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.	El mercado de trabajo.	Políticas contra el desempleo.
Temas transversales		
Educación para la igualdad		Educación valores cívicos

5.- Actividades tipo y tareas propuestas	**Competencias clave**						
	L	MY C	AA	EE	S	D	CC
Introducción- Visionado de Agrupación de Carnaval			x	x			
Introducción- desarrollo. Enumeración de las causas de imperfección de los mercados	x				x		
Ejercicios. Equilibrio del mercado de trabajo con la actuación de los sindicatos.		x	x	x		x	
Desarrollo: Tarea 1 producto competencial 3 de Mini Empresa. Recopilación y tratamiento de datos del mercado de trabajo de Conil de la Frontera.		x	x		x	x	
Desarrollo: Tarea 2 del producto competencial 3. Investigación de mujeres economistas y emprendedoras del municipio		x	x		x		
Comprobación: Tarea 3 del producto competencial 3. Elaboración del gráfico del desempleo en Conil desde una perspectiva de género.	x			x	x	x	x

6.- Metodología	**7.- Atención a la Diversidad**
Expositiva Interactiva Colaborativa	Se organizará al alumnado según el nivel de conocimiento Se dispone de actividades de refuerzo y ampliación para el alumnado con necesidades educativas específicas y diversos grados de motivación.
8.- Espacios y Recursos	
Recursos generales	Pizarra, Manuales, Conocimientos previos.
Recursos de Internet	Buscadores de internet (*google, yahoo*…)Se recomendará al alumnado la visita de blogs específicos sobre la temática. *Así como webs de acceso a contenidos educativos como:*
Recursos audiovisuales y tecnológicos	Libro digital, vídeo-webs. Aula Tic o portátiles

9.- Instrumentos de Evaluación de la Unidad

La evaluación será, inicial, continua y sumativa. Además de los actividades, ejercicios y tareas presentados por alumno y grupo, se hará una evaluación formativa (durante el ejercicio de las actividades tipo) mediante observación directa, con anotaciones en el cuaderno del profesorado. Se valorará la proactividad, grado de interpretación de conocimientos, aportación respetuosa con compañeros, lenguaje y uso de terminología apropiada y motivación.	Observación
	Evaluación por rúbricas de adquisición de objetivos didácticos. (Proyecto Miniempresa)
	Prueba objetiva al finalizar la siguiente unidad.

10.6. CONTABILIDAD NACIONAL Y MACROMAGNITUDES

Bloque III	**MACROECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA**
En este bloque didáctico se estudia el funcionamiento del mercado de trabajo, así como las magnitudes de contabilidad nacional y el papel del Sector Público como corrector de los fallos del mercado.	
U.D. Nº	**10.6. CONTABILIDAD NACIONAL Y MACROMAGNITUDES**
6	Esta unidad permite conocer qué indicadores muestran la marcha de una economía en su conjunto, su importancia, aunque también sus limitaciones.

Temporalización: 2T Nº de sesiones previstas:…14

Introducción
"Al valorar la riqueza de una nación se comenten errores, pues muchos de los dones que la naturaleza ofrece al hombre no se incluyen [...] y porque se subestima la importancia de todo lo que, por abundar mucho, tiene un valor pequeño en el mercado". *A. Marshall. El Agua como parte integrante de la riqueza nacional.*

2.- Criterios de evaluación	**3.- Estándares de aprendizaje**	**3.1. -Indicador de logro**
1.Diferenciar y manejar principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.	1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país. 1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global. 1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.	- Compara macroeconómi-camente de forma correcta a España con EEUU y Venezuela. -El alumnado diferencia crecimiento con desarrollo y calidad de vida mediante el IDH.

2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo. 2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas. 2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.	2.1.2. Elabora gráficos en aplicaciones informáticas de macromagnitudes de varios países.
4.- CONTENIDOS		
SABER	**SABER HACER**	**SABER SER**
Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.	Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.	Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad
Temas transversales		
Educación para la igualdad		Educación ambiental

5.- Actividades tipo y tareas propuestas	**Competencias clave**						
	L	MY C	AA	EE	S	D	CC
Introducción- Ranking de países PIB			x	x			
Introducción- desarrollo. Enumeración de macromagnitudes	x				x		
Ejercicios. Cálculo de PIB, PNB y RPD		x	x	x		x	
Actividad: Calidad de vida versus Crecimiento.							
Desarrollo: Tarea 4 del producto competencial 3. Análisis relación PIB y empleo.		x	x		x	x	
Comprobación: Elaboración gráficas digitalmente e interpretación.	x	x	x	x		x	x

6.- Metodología	**7.- Atención a la Diversidad**

Expositiva Interactiva Cooperativa	Se organizará al alumnado según el nivel de conocimiento. Atención alumnado TDHA. Se dispone de actividades de refuerzo y ampliación para el alumnado con necesidades educativas específicas y diversos grados de motivación.
8.- Espacios y Recursos	
Recursos generales	Pizarra, Manuales, Conocimientos previos.
Recursos de Internet	Buscadores de internet (*google, yahoo*…)Se recomendará al alumnado la visita de blogs específicos sobre la temática. *Así como webs de acceso a contenidos educativos como:*
Recursos audiovisuales y tecnológicos	Libro digital, vídeo-webs. Aula Tic o portátiles

9.- Instrumentos de Evaluación de la Unidad	
La evaluación será, inicial, continua y sumativa. Además de los actividades, ejercicios y tareas presentados por alumno y grupo, se hará una evaluación formativa (durante el ejercicio de las actividades tipo) mediante observación directa, con anotaciones en el cuaderno del profesorado. Se valorará la proactividad, grado de interpretación de conocimientos, aportación respetuosa con compañeros, lenguaje y uso de terminología apropiada y motivación.	Observación
	Evaluación por rúbricas de adquisición de objetivos didácticos. (Proyecto Miniempresa)
	Prueba objetiva al finalizar la unidad.

10.7. INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. POLÍTICA FISCAL.

Bloque III	**MACROECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA**
En este bloque didáctico se estudia el funcionamiento del mercado de trabajo, así como las magnitudes de contabilidad nacional y el papel del Sector Público como corrector de los fallos del mercado.	
U.D. Nº	**10.7. INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. POLÍTICA FISCAL**
7	Se profundiza en la evolución del papel del sector público en la economía, profundizando en las actuaciones sobre ingresos y gastos públicos.

Introducción
"La importancia para los gobiernos no es hacer las cosas que ya están haciendo los particulares...[...] sino hacer las cosas que no están haciendo en absoluto" *J.M. Keynes. Teoría General de la Ocupación, el interés y el dinero. (1936)*

Temporalización: 2T Nº de sesiones previstas: 8

2.- Criterios de evaluación	**3.- Estándares de aprendizaje**	**3.1. -Indicador de logro**

Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	1.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos 1.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.	1.1.1. Identifica tipos de políticas a partir de estudios de casos de la política española. 1.2.1. Identifica fallos de mercado en Conil de la Frontera.
4.- CONTENIDOS		
SABER	**SABER HACER**	**SABER SER**
Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación.	Los fallos del mercado y la intervención del sector público. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo	La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
Temas transversales		
Educación para la igualdad, cívica y valores democráticos		Educación ambiental

5.- Actividades tipo y tareas propuestas	**Competencias clave**						
	L	MY C	AA	EE	S	D	CC
Introducción- Cuento Jorge Bucay "El reino de Uvilandia"			x	x	x		x
Introducción- desarrollo. ¿Qué impuestos pagamos y que recibimos?	x				x	x	
Ejercicios. Simulaciones de compras e impuestos correspondientes.		x	x	x		x	
Desarrollo: lectura "La historia del flamenco y la tributación".	x				x		x
Desarrollo: Tarea 5. Infografía mercado de trabajo y exposición de emprendedoras de Conil	x	x	x	x	x	x	x
Comprobación: Elaboración gráficas digitalmente e interpretación.	x	x	x	x		x	x

6.- Metodología	**7.- Atención a la Diversidad**
Expositiva Interactiva Cooperativa	Se organizará al alumnado según el nivel de conocimiento. Seguimiento alumno con TDAH. Se dispone de actividades de refuerzo y ampliación para el alumnado con necesidades educativas específicas y diversos grados de motivación.

8.- Espacios y Recursos	
Recursos generales	Pizarra, Manuales, Conocimientos previos.
Recursos de Internet	Buscadores de internet (*google, yahoo*…)Se recomendará al alumnado la visita de blogs específicos sobre la temática. *Así como webs de acceso a contenidos educativos como:*
Recursos audiovisuales y tecnológicos	Libro digital, vídeo-webs. Aula Tic o portátiles
9.- Instrumentos de Evaluación de la Unidad	

La evaluación será, inicial, continua y sumativa. Además de los actividades, ejercicios y tareas presentados por alumno y grupo, se hará una evaluación formativa (durante el ejercicio de las actividades tipo) mediante observación directa, con anotaciones en el cuaderno del profesorado.	Observación Evaluación por rúbricas de adquisición de objetivos didácticos. (Proyecto Miniempresa) Lectura. Prueba objetiva

Bloque IV	**ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA**
En este bloque didáctico se estudia el funcionamiento la rama financiera de la economía, así como la intervención del sector público en estos mercados.	
U.D. Nº	**10.8. EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO**
8	Se analiza el funcionamiento del mercado de dinero, a través de su precio, y la importancia del sistema financiero para el desarrollo a medio y largo plazo .

10.8. EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO

Temporalización: 2T Nº de sesiones previstas:…12

Introducción
Shyllock. :- " Me ha arruinado, se ha reido de mis pérdidas y mis ganancias […] y ¿cuál es mi castigo?... ¿ser judío? ...y ..¿.ahora me pides dinero...? *El mercader de Venecia. W Shakespeare.*

2.- Criterios de evaluación	**3.- Estándares de aprendizaje**	**3.1. -Indicador de logro**
1. Reconocer el proceso de creación de dinero los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. 2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. 3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.	1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía. 2.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen. 3.1. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.	1.1.1. El alumnado expresa de forma técnica porqué no es cierto la creencia " lo mejor es tener el dinero debajo del colchón". 2.1.1. El alumnado calcula y simula el coste financiero del proyecto de MiniEmpresa Educativa. 3.1.1. El alumnado extrae conclusiones de estas variaciones, extrapolando a la economía en general.
4.- CONTENIDOS		
SABER	**SABER HACER**	**SABER SER**
Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.	Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Proceso de creación del dinero.	Microcréditos y desarrollo.
Temas transversales		

Cívica y valores democráticos, cultura andaluza	Espíritu emprendedor

5.- Actividades tipo y tareas propuestas	**Competencias clave**						
	L	MY C	AA	EE	S	D	CC
Introducción- Agrupación de Carnaval "Las verdades del banquero".	x		x	x	x		x
Introducción- Investigativa. "Formas de financiar un proyecto emprendedor".			x	x	x	x	
Ejercicios. Simulaciones préstamos, leasings, etc.		x	x	x		x	
Desarrollo: Tarea 1 del producto competencial 4 de MiniEmpresa Educativa. Necesidades financieras y posibilidades.	x	x		x	x		
Desarrollo: Tarea 2 y 3 del p.c. 4. Coste financiero y posibles subvenciones del proyecto.	x	x	x	x		x	
Comprobación: Tarea 4 y 5. Exposición producto competencial.	x	x	x	x		x	

6.- Metodología	**7.- Atención a la Diversidad**
Expositiva Interactiva Cooperativa	Se organizará al alumnado según el nivel de conocimiento. Seguimiento alumno con TDAH. Se dispone de actividades de refuerzo y ampliación para el alumnado con necesidades educativas específicas y diversos grados de motivación.

8.- Espacios y Recursos	
Recursos generales	Pizarra, Manuales, Conocimientos previos.
Recursos de Internet	Buscadores de internet (*google, yahoo*…)Se recomendará al alumnado la visita de blogs específicos sobre la temática. *Así como webs de acceso a contenidos educativos como:*
Recursos audiovisuales y tecnológicos	Libro digital, vídeo-webs. Aula Tic o portátiles

9.- Instrumentos de Evaluación de la Unidad	
La evaluación será, inicial, continua y sumativa. Además de los actividades, ejercicios y tareas presentados por alumno y grupo, se hará una evaluación formativa (durante el ejercicio de las actividades tipo) mediante observación directa, con anotaciones en el cuaderno del profesorado.	Observación Evaluación por rúbricas de adquisición de objetivos didácticos. (Proyecto Miniempresa) Prueba objetiva

10.9. INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARIA

Bloque IV	**ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA**
En este bloque didáctico se estudia el funcionamiento la rama financiera de la economía, así como la intervención del sector público en estos mercados.	
U.D. Nº	**10.9. INFLACIÓN Y POLÍTICA MONETARIA**
9	Se analiza la relación entre cantidad de dinero en circulación y la subida generalizada de precios, así como otros factores reales.

Temporalización: 3T Nº de sesiones previstas:…8

Introducción
"La inflación es un impuesto sin legislación" M. Friedman.

2.- Criterios de evaluación	3.- Estándares de aprendizaje	3.1. -Indicador de logro
1. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. 2. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. 3. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	1.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social. 2.1. Identifica los objetivos y la finalidad del BCE y razona sobre su papel y funcionamiento.	1.1.1. Analiza de forma correcta las actuaciones del BCE durante la crisis económica. 2.1.1. Establece ventajas e inconvenientes del "Euro".

4.- CONTENIDOS		
SABER	**SABER HACER**	**SABER SER**
La inflación según sus distintas teorías explicativas.	Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.	Efectos de la inflación sobre distintos colectivos
Temas transversales		
Cívica y valores democráticos		Educación para la paz

5.- Actividades tipo y tareas propuestas	Competencias clave						
	L	MY C	AA	EE	S	D	CC
Introducción- Vídeo BCE "El monstruo de la inflación".		x	x		x	x	
Introducción- indagativa. ¿Qué es el euribor? Gráfico de su evolución.			x	x	x	x	
Ejercicios. Cálculo de la tasa de inflación y análisis		x	x	x		x	
Desarrollo: Efectos de la política monetaria y fiscal en España sobre la demanda agregada.		x		x	x		
Desarrollo: lectura "historia del tipo de interés y política monetaria de Felipe IV".	x	x			x		x
Comprobación: Estudio de casos "La crisis del petróleo"	x	x	x	x	x	x	

6.- Metodología	7.- Atención a la Diversidad
Expositiva Interactiva Cooperativa	Se organizará al alumnado según el nivel de conocimiento. Seguimiento alumno con TDAH. Se dispone de actividades de refuerzo y ampliación para el alumnado con necesidades educativas específicas y diversos grados de motivación.
8.- Espacios y Recursos	

Recursos generales	Pizarra, Manuales, Conocimientos previos.
Recursos de Internet	Buscadores de internet (*google, yahoo*…)Se recomendará al alumnado la visita de blogs específicos sobre la temática. *Así como webs de acceso a contenidos educativos como:*
Recursos audiovisuales y tecnológicos	Libro digital, vídeo-webs. Aula Tic o portátiles

9.- Instrumentos de Evaluación de la Unidad	
La evaluación será, inicial, continua y sumativa. Además de los actividades, ejercicios y tareas presentados por alumno y grupo, se hará una evaluación formativa (durante el ejercicio de las actividades tipo) mediante observación directa, con anotaciones en el cuaderno del profesorado.	Observación Evaluación por rúbricas de adquisición de objetivos didácticos. (Proyecto Miniempresa) Prueba objetiva

10.10. COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADO DE DIVISAS.

Bloque V	**EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA**
En este bloque didáctico se estudia el funcionamiento la rama financiera de la economía, así como la intervención del sector público en estos mercados.	
U.D. Nº	**10.10. COMERCIO INTERNACIONAL Y MERCADO DE DIVISAS**
10	Inmersión en las relaciones comerciales de una economía y el resto del mundo, así como su repercusión en el mercado de divisas.

Temporalización: 3T Nº de sesiones previstas:…10

Introducción
"Bajo un sistema de comercio perfectamente libre, cada país dedica de manera natural su capital y su trabajo a los empleos más beneficiosos para cada uno de ellos...[...]el libre comercio distribuye el trabajo de la manera más eficaz". *David Ricardo. Principios de economía política y tributación, 1817.*

2.- Criterios de evaluación	**3.- Estándares de aprendizaje**	**3.1. -Indicador de logro**
Analizar los flujos comerciales entre dos países.	1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales. 1.2. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.	
4.- CONTENIDOS		
SABER	**SABER HACER**	**SABER SER**
Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.	Efectos económicos del comercio internacional	Efectos del comercio internacional
Temas transversales		
Educación para el consumo		Cívica y democrática

5.- Actividades tipo y tareas propuestas	**Competencias clave**

	L	MY C	AA	EE	S	D	CC
Introducción- Agrupación de carnaval Paco Alba		x	x		x	x	
Introducción- indagativa. Los tipos de cambio del €			x	x	x	x	
Ejercicios. Causas del comercio internacional.		x	x	x		x	
Desarrollo- investigación: ¿Qué se importa y que se exporta en España? ¿y en Andalucía?		x		x	x		
Desarrollo: Evolución balanza de pagos española.	x	x			x		x
Comprobación: Tarea 1 producto competencial 5. Desequilibrios comerciales países subdesarrollados.	x	x	x	x	x	x	

6.- Metodología	**7.- Atención a la Diversidad**
Expositiva Interactiva Cooperativa	Se organizará al alumnado según el nivel de conocimiento. Seguimiento alumno con TDAH. Se dispone de actividades de refuerzo y ampliación para el alumnado con necesidades educativas específicas y diversos grados de motivación.

8.- Espacios y Recursos	
Recursos generales	Pizarra, Manuales, Conocimientos previos.
Recursos de Internet	Buscadores de internet (*google, yahoo*…)Se recomendará al alumnado la visita de blogs específicos sobre la temática. *Así como webs de acceso a contenidos educativos como:*
Recursos audiovisuales y tecnológicos	Libro digital, vídeo-webs. Aula Tic o portátiles

9.- Instrumentos de Evaluación de la Unidad	
La evaluación será, inicial, continua y sumativa. Además de los actividades, ejercicios y tareas presentados por alumno y grupo, se hará una evaluación formativa (durante el ejercicio de las actividades tipo) mediante observación directa, con anotaciones en el cuaderno del profesorado.	Observación Evaluación por rúbricas de adquisición de objetivos didácticos. (Proyecto Miniempresa) Prueba objetiva al finalizar la unidad

10.11. INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y UNIÓN EUROPEA

Bloque V	**EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA**
En este bloque didáctico se estudia el funcionamiento la rama financiera de la economía, así como la intervención del sector público en estos mercados.	
U.D. Nº	**10.11. INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y UNIÓN EUROPEA**
11	Se analiza las modalidades de relaciones económicas así como sus efectos, haciendo hincapié en el Unión Europea como ejemplo real de máxima integración.

Temporalización: 3T Nº de sesiones previstas:…8

Introducción
"El europeo no puede vivir a no ser que se embarque en una empresa unificadora. […] solo la determinación de construir un gran grupo de personas del continente daría nueva vida a los pulsos de Europa. Se empezaría a creer en ella de nuevo. *J. Ortega y Gasset. La rebelión de las masas. (1929).*

2.- Criterios de evaluación	3.- Estándares de aprendizaje	3.1. -Indicador de logro
1.Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.	1.1.Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	1.1.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la UE, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
4.- CONTENIDOS		
SABER	**SABER HACER**	**SABER SER**
Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.		Importancia de la cooperación económica.
Temas transversales		
Educación para el consumo, igualdad.		Cívica y democrática

5.- Actividades tipo y tareas propuestas	**Competencias clave**						
	L	MY C	AA	EE	S	D	CC
Introducción- Vídeo constitución UE		x	x		x	x	
Introducción- indagativa. Procesos de integración en el mundo.			x	x	x	x	
Desarrollo- investigación: ¿Por qué el ayuntamiento de Conil está en contra del TTIP?		x	x	x		x	
Desarrollo- investigación: ¿Estarías mejor fuera de Europa?		x		x	x		
Desarrollo: Eje cronológico de la UE	x	x	X		x		
Comprobación: Tarea 1 producto competencial 5. Desequilibrios comerciales países subdesarrollados.	x	x	x	x	x	x	

6.- Metodología	**7.- Atención a la Diversidad**
Expositiva Interactiva Cooperativa	Se organizará al alumnado según el nivel de conocimiento. Seguimiento alumno con TDAH. Se dispone de actividades de refuerzo y ampliación para el alumnado con necesidades educativas específicas y diversos grados de motivación.
8.- Espacios y Recursos	
Recursos generales	Pizarra, Manuales, Conocimientos previos.
Recursos de Internet	Buscadores de internet (*google, yahoo*…)Se recomendará al alumnado la visita de blogs específicos sobre la temática. *Así como webs de acceso a contenidos educativos como:*
Recursos audiovisuales y tecnológicos	Libro digital, vídeo-webs. Aula Tic o portátiles
9.- Instrumentos de Evaluación de la Unidad	
La evaluación será, inicial, continua y sumativa.	Observación

Además de los actividades, ejercicios y tareas presentados por alumno y grupo, se hará una evaluación formativa (durante el ejercicio de las actividades tipo) mediante observación directa, con anotaciones en el cuaderno del profesorado.	Evaluación por rúbricas de adquisición de objetivos didácticos. (Proyecto Miniempresa)
	Prueba objetiva

10.12. CRECIMIENTO Y GLOBALIZACIÓN

Bloque V	**EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA**
En este bloque didáctico se estudia el funcionamiento la rama financiera de la economía, así como la intervención del sector público en estos mercados.	
U.D. Nº	**10.12. CRECIMIENTO Y GLOBALIZACIÓN**
12	Se profundiza en los factores de crecimiento económico y la influencia de los efectos de la globalización en ellos.

Temporalización: 3T Nº de sesiones previstas:…14

Introducción
"El hambre caracteriza a personas que no tienen suficiente alimento para comer, y no a una situación en la que no hay suficiente alimento disponible". *Amartya Sen. Pobreza y Hambrunas. (1998).*

2.- Criterios de evaluación	**3.- Estándares de aprendizaje**	**3.1. -Indicador de logro**
1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial. 2. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta. 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo. 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida. 1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. 1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.	1.1.1. Desmonta la creencia "son pobres porque en su país no hay recursos. 1.2.1.. Relaciona comercio internacional ,globalización y desequilibrios. 1.3.1. Emite opinión crítica sobre el futuro de los países subdesarrollados. 1.4.1 Comprende y valora el comercio justo y el consumo responsable.

4.- CONTENIDOS		
SABER	**SABER HACER**	**SABER SER**
Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.	Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.	Propuestas de mejora
Temas transversales		
Educación para el consumo, igualdad, cultura andaluza		Cívica y democrática

5.- Actividades tipo y tareas propuestas	**Competencias clave**						
	L	MY C	AA	EE	S	D	CC
Introducción- Mapa de redistribución mundial de la renta		x	x		x	x	
Introducción- indagativa. Ventajas e inconvenientes de la globalización.			x	x	x	x	
Desarrollo- investigación: Lectura Comercio Justo y Consumo Responsable. “Rosa Park”.	X	x		x	x		
Tarea 1,2, 3 del PC 5. Manual consumo responsable. Consumo de proximidad.	x	x	X		x	X	X
Comprobación: Tareas 4,5 producto competencial 5. FERIA DE EMPRENDIMIENTO	x	x	x	x	x	x	X

6.- Metodología	**7.- Atención a la Diversidad**
Expositiva Interactiva Cooperativa	Se organizará al alumnado según el nivel de conocimiento. Seguimiento alumno con TDAH. Se dispone de actividades de refuerzo y ampliación para el alumnado con necesidades educativas específicas y diversos grados de motivación.

8.- Espacios y Recursos	
Recursos generales	Pizarra, Manuales, Conocimientos previos.
Recursos de Internet	Buscadores de internet (*google, yahoo*…)Se recomendará al alumnado la visita de blogs específicos sobre la temática. *Así como webs de acceso a contenidos educativos como:*
Recursos audiovisuales y tecnológicos	Libro digital, vídeo-webs. Aula Tic o portátiles

9.- Instrumentos de Evaluación de la Unidad	
La evaluación será, inicial, continua y sumativa. Además de los actividades, ejercicios y tareas presentados por alumno y grupo, se hará una evaluación formativa (durante el ejercicio de las actividades tipo) mediante observación directa, con anotaciones en el cuaderno del profesorado.	Observación Evaluación por rúbricas de adquisición de objetivos didácticos. (Proyecto Miniempresa) Prueba objetiva

11. BIBLIOGRAFÍA

En este apartado se concretan los textos y manuales principales que estarán disponibles para la ejecución de la programación.

11.1. Bibliografía de aula

El Manual recomendado por el instituto para la materia de Economía es el siguiente:
-Economía.

En el aula se dispone de otros manuales, destacando:

- CABRERA, A.; LLUCH, E.; PEDRAJAS, M. *Economía*. Editorial SM, 2008.
- FOJ, F.; GOÑI, P.; NARVÁEZ, V. y BLASCO, C. *Economía*. Algaida, 2008.

Se cuenta con los siguientes diccionarios:

- *Diccionario de Economía y Finanzas. Tamames, R.; Gallego, S. Alianza Editorial. 2006.*
- *Diccionario de Economía, Finanzas y Empresas. English-Spanish, Español- Inglés. Cabanellas, H. Editorial Nuevo. 2005.*

Se disponen de los siguientes anuarios e informes:

- *España en cifras. 2012. INE. Madrid, 2012.*
- *España en cifras 2012. INE. Madrid, 2012.*
- *Andalucía.* Datos Básicos 2012 IEA. Sevilla, 2012.
- *Andalucía.* Datos Básicos 2012. IEA. Sevilla, 2012.
- Cádiz. *Datos Básicos. 2012*. IEA. Sevilla, 2012.

11.2. Bibliografía del departamento

En el Departamento de Matemáticas, además de los anteriores, también están disponibles:

- CASANI, F.; LLORENTE, A.; PÉREZ, E. *Economía*. Edictex, 2008.
- CABRERA, A. Economía de la Empresa. Editorial SM. 2008
- FOJ, F.; GOÑI, P.; NARVÁEZ, V. y BLASCO, C. *Economía*. *Propuesta Didáctica*. Algaida, 2008.
- GALBRAITH, J. K. *Historia de la Economía.* Ariel. 1995.
- GIMENO, R., SCOT [at al]. *Economía. Guía y Recursos*. La casa del Saber. Santillana. 2008.
- GIMENO, R., SCOT [at al]. *Economía*. La casa del Saber. Santillana. 2008.
- HERNÁNDEZ R. Historia del Pensamiento Económico.
- PENALONGA, A. *Economía*. McGraw Hill. 2004.
- TRAVÉ, G. "Didáctica de la Economía en Bachillerato". Síntesis, 2001.

También se cuenta con revistas especializadas:

- *Cuadernos de Pedagogía*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Distintos números. 2008.
- *Revista de Educación.* Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. Distintos números. 2008.
- *Aula Verde*. Revista de Educación Ambiental. Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Distintos números. 2008.
- *Restma*. Revista de Economía, Sociedad, Turismo y Medio Ambiente. Septem Ediciones. Distintos números.

11.3. Bibliografía del centro

Manuales:

Existen otros manuales correspondientes a otras editoriales y otros libros relacionados con la materia.

- AGUADO, J., LACALLE, M., CEPEDA, I. *Lecciones básicas de Economía*. Thomson, 2005
- ÁVILA CANO, A.J. e.a. *Economía. Teoría y política. Libro de problemas*. McGraw Hill. Madrid, 1994.
- BILAS, R.A. *Teoría Microeconómica*. Alianza Editorial. Madrid, 1997.

- LIPSEY, R.G. Introducción a la Economía Positiva. Vicens Vives. Barcelona, 1991.
- MANKIW, N.G. Principios de Economía (2ª Edición). McGraw Hill. Madrid, 2002.
- RIDAO, J.M. Economía en diez capítulos. Fundación Ecoem, 2007.
- STIGLITZ, J. E. Microeconomía (2ª Edición). Editorial Ariel. Barcelona, 2004.
- ZORRILLA, S. Y SILVESTRE, J. Diccionario de Economía. Editorial Limusa, 2006.

Enciclopedias:

- *Economía, Sociedad. Enciclopedia de Historia de España*. (3ª ED.). Alianza Editorial. 1998.
- Enciclopedia General de Andalucía.. S.L. Comunicación y Turismo. 2007.

Obras periodísticas y ensayos:

- *Chiapas. México desconocido*. Pérez López, R. Ed. Silex 2000.
- *El capitalismo. Una breve introducción*. Fulcher, J. Alianza Editorial. Madrid. 2009.
- *No logo*. Klein, N. Four State. London. 2000.
- *Gomorra*. Saviano, R. Editorial Debate. 2007
- La verdadera Historia del Club Heideberg. Estulin, D. Del Bronce. 2005.
- *Coltan*. Vazquez Figueroa, A. Zeta Bolsillo. Barcelona. 2009.
- *Hij@, ¿qué es la globalización*?. Estefanía, J. Punto de Lectura. Madrid, 2003.
- El malestar en la globalización. Stiglitz, J. E. Punto de Lectura. Madrid. 2007.

11.4. Filmografía

Se trata de documentales que se visualizarán en función de los centros de interés de los alumnos/as. La mayoría de ellos pueden verse online, ya que están disponibles en las siguientes páginas:

- Economía Crítica Málaga. http://malaga.economiacritica.net/?cat=12
- Documentales online: http://www.verdocumentalesonline.com/2009/sociedad/documental-economia

Algunos de los más interesantes son:

- El Gigante Google. (2007)
- El Imperio de Zara. (2007)
- La burbuja inmobiliaria. (2008)
- El dinero es deuda. (2008)
- Los fantasmas de Ruanda. (2006)
- Irak 1992: Guerra y Publicidad.
- La pesadilla de Darwin. (2002)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

4º ESO

I.E.S. MACARENA

Elvira Carrión Rojas

ÍNDICE	
1. INTRODUCCIÓN	Página 3
2. CONTEXTO EDUCATIVO	Página 5
3. NORMATIVA.	Página 6
4. OBJETIVOS	Página 7
4.1. Objetivos de la ESO	Página 7
4.2. Objetivos de la asignatura de Economía	Página 8
4.3. Contribución al desarrollo de las competencias clave.	Página 8
5. CONTENIDOS	Página 12
5.1. Bloques Temáticos	Página 12
5.2. Secuenciación.	Página 14
6. METODOLOGÍA	Página 15
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	Página 17
8. EVALUACIÓN	Página 18
8.1. Criterios De Evaluación	Página 18
8.2. Criterios De Corrección	Página 25
8.3. Sistemática De Recuperación	Página 26
9. TEMAS TRANSVERSALES	Página 26
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Página 27
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Página 28
12. ACTIVIDADES TIC	Página 29
13. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.	Página 29
14. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA.	Página 30

1. INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, recoge que el estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudio de la Economía ayuda a conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque. A día de hoy cobran más valor los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

A nivel autonómico, según la Orden de 14 de julio de 2016, Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias.

Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano. Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la economía en la educación Secundaria Obligatoria. esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio másóptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

La materia Economía contribuye de modo singular al desarrollo de las **competencias clave**. respecto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana. el tratamiento de la competencia digital (Cd), se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia. Las conexiones de la economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisiscrítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable; el vínculo de la economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIeP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos; finalmente, a través de la economía, pueden apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CeC).

2. CONTEXTO EDUCATIVO

Debemos tener presente que los centros no están suspendidos en el vacío, sino asentados en una realidad que se configura en diferentes niveles y con la que interactúan de forma permanente, esta situación siempre generará una serie de influencias recíprocas, sobre todo teniendo presente que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Se entiende por contexto el entorno social, histórico, económico y geográfico en el que se realiza la labor docente. Si, obviamente, todos los entornos no son iguales, contextualizar sería, entonces, adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferentes coyunturas geográficas, históricas, económicas y sociales del entorno en el que desarrollaremos el proceso de enseñanza. De entre los elementos que podemos incluir destacan:

3. NORMATIVA.

Para la realización de la presente programación didáctica nos hemos basado en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de septiembre, por el que se establecen el currículum básico correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y bachillerato.
- Decreto 111 /2016, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato.
- Real Decreto 1146/2011, de 9 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio, afectados por estas modificaciones.
- Orden del 17 de marzo de 2011, por la que se modifican las Órdenes que establecen la ordenación de la evaluación en las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en Andalucía.

4. OBJETIVOS

4.1.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los/as alumnos/as adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los/as alumnos/as las **capacidades** que les permitan:

a) *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás,* practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo* como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) *Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos*. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) *Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás*, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) *Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información* para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) *Concebir el conocimiento científico como un saber integrado*, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) *Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo*, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) *Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito*, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) *Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras* de manera apropiada.

j) *Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura* y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) *Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social*. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) *Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas,* utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE ECONOMÍA (4ºESO).

Según la Orden de 14 de julio de 2016, la enseñanza de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes **capacidades**:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

5. Identificar las característicasbásicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.

6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.

7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.

8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.

9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

4.3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, *por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato,* las competencias clave son un elemento esencial del proceso educativo ya que el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de estar orientado a la formación de ciudadanos con pleno desarrollo personal, social y profesional.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprenderlo. El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

1. Comunicación lingüística (CCL)

Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y

soportes. Es parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, es determinante que se promueva eluso de lenguas ricos y variados; y se produzca en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes.Es un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, siendo la lectura es la principal vía de acceso para acceder a las fuentes originales del saber.

La competencia en comunicación lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etc) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

En Economía es esencial como fuente de acceso al conocimiento a través de la lectura, así como para comprender el lenguaje técnico propio de la materia, presente en los medios de comunicación, así como para capacitar al alumno a expresar/explicar correctamente ideas o hechos económicos.

2. Competencia Matemática y Competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT)

a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Requiere aplicar principios y procesos matemáticos, emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas. Se trata de reconocer el papel de las matemáticas y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la vida. La competencia matemática incluye el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

El razonamiento matemático es fundamental en Economía para la realización de cálculos económicos, así como para la realización e interpretación de representaciones gráficas.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos; y contribuyen al desarrollo del pensamiento científico.

Esta materia contribuiráa capacitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana análogamente a los problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas; fomentando destrezas que permitan utilizar herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos.

3. Competencia digital(Cd)

La persona ha de ser capaz de usar los recursos tecnológicos para resolver problemas reales; evaluar y seleccionar fuentes de información e innovaciones tecnológicas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

La materia de Economía contribuirá al uso creativo, crítico y seguro de las TIC para la búsqueda, análisis y tratamiento de información de carácter económico.

4. Competencia Aprender a aprender (CAA)

Requiere conocer y controlar los procesos de aprendizaje, desembocando en un aprendizaje eficaz y autónomo; e incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje. Este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control que se concretan en estrategias de planificación, supervisión y evaluación, que deben potenciarse en los procesos de aprendizaje y resolución de problemas.

La competencia de aprender a aprender se adquiere también en el contexto del trabajo en equipo.

Saber aprender en un ámbito no significa que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas.

La asignatura de Economía contribuirá a adquirir la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje; exigiendo capacidad para motivarse por aprender, que depende de que el estudiante se sienta protagonista de su aprendizaje y alcance las metas de aprendizaje.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal (exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo) y colectivo (es fundamental comprender los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados, y sus procesos de cambio; así como conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura, en un contexto de creciente globalización). Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social.

b) La competencia cívica se basa en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, y de su aplicación por parte de las instituciones. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos más destacados y las principales tendencias en la historia, de los procesos migratorios que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.Conlleva la reflexión y la participación en las actividades de la comunidad, así como la toma de decisiones, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica; el respeto de los derechos humanos; manifestar responsabilidad, comprensión y respeto de los valores compartidos necesarios para la cohesión de la comunidad.

La Economía está estrechamente vinculada con las competencias sociales y cívicas pues es una ciencia social y su metodología científica y sus contenidos están orientados al análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social.

6. Competencia Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIeP)

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos: adquirir conciencia de la situación a intervenir y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Es determinante en la formación de ciudadanos emprendedores: debe incluir conocimientos relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y

financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.

Requiere: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; adaptación y resolución de problemas; comunicación y negociación; habilidad para trabajar individualmente o en equipo; participación, liderazgo y delegación; pensamiento crítico y responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación; creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa, proactividad; motivación… Destrezas y valores que se adquieren a través de los conocimientos adquiridos en la materia de Economía.

La materia de Economía contribuye a la adquisición de esta competencia pues fomenta la capacidad de reconocer las oportunidades personales, profesionales y comerciales; la comprensión del funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales, empresariales, económicas y financieras; los procesos empresariales; el diseño e implementación de un plan; y la postura ética de las organizaciones. El emprendedor es un actor que actúa en el mundo de los negocios, enmarcado dentro de la realidad económica.

7. Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CEC)

Requiere conocimientos que permitan acceder a las manifestaciones culturales. Son necesarias destrezas como habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, y disfrutarlas; iniciativa, imaginación y creatividad; y la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.

La materia de Economía ayuda a aprender a conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y actitud abierta y respetuosa, las manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

5. *CONTENIDOS*

5.1. BLOQUES TEMÁTICOS

ASIGNATURA: ECONOMÍA (4º ESO)	
BLOQUE 1	Ideas económicas básicas
BLOQUE 2	Economía y empresa
BLOQUE 3	Economía personal
BLOQUE 4	Economía e ingresos y gastos del Estado
BLOQUE 5	Economía y tipos de interés, inflación y desempleo
BLOQUE 6	Economía internacional

BLOQUE 1: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS

- La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos
- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- La economía como ciencia: economía positiva y economía normativa.
- Un acercamiento a los modelos económicos.
- Las relaciones económicas básicas y su representación: el flujo circular de la renta.
- La frontera de posibilidades de producción

Unidad 1: ¿Qué es la Economía?

1.1. ¿Qué es la Economía?
1.2. La Economía como ciencia.
1.3. Recursos escasos y necesidades ilimitadas.
1.4. Bienes y servicios.
1.5. El coste de oportunidad.
1.6. Los sistemas económicos.
1.7. Los agentes económicos.
1.8. El flujo circular de la renta.

BLOQUE 2: ECONOMÍA Y EMPRESA

- La empresa y el empresario.
- Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funcionesy objetivos.
- Proceso productivo y factores productivos.
- Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
- Obligaciones fiscales de las empresas.

Unidad 2: La empresa y el empresario.

2.1. La empresa y el empresario.
2.2. La figura del emprendedor.
2.3. Funciones y objetivos de la empresa.
2.4. Clases de empresas.
2.5. La función financiera de las empresas.
2.6. Obligaciones fiscales de las empresas.

Unidad 3: La producción.

3.1. Los factores productivos.
3.2. El proceso productivo.
3.3. Eficiencia y productividad.
3.4. Los costes de producción.
3.5. Ingresos, costes y beneficios.
3.6. Los sectores económicos.

BLOQUE 3: ECONOMÍA PERSONAL

- Ingresos y gastos. Identificación y control.
- Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
- Ahorro y endeudamiento.
- Riesgo y diversificación.
- Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Tarjetas de débito y crédito.
- Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.

Unidad 4: El dinero y su gestión.

4.1. El dinero.
4.2. Las relaciones bancarias.
4.3. El presupuesto personal y su gestión: ingresos y gastos.

Unidad 5: Ahorro, riesgo y seguros.

5.1. Las decisiones económicas y el riesgo.
5.2. Análisis del riesgo.
5.3. Asunción y cálculo del riesgo.
5.4. La técnica aseguradora.
5.5. Clasificación de los seguros.
5.6. La previsión social complementaria. Los planes y fondos de pensiones.

BLOQUE 4: ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO

- Los ingresos y gastos del Estado.
- La deuda pública y el déficit público.
- Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Unidad 6: El presupuesto público y la intervención del estado en la economía.

6.1. El papel del Estado en la Economía.
6.2. ¿Cómo financia el Estado su actividad?
6.3. La estructura de la Administración Pública.
6.4. La descentralización del gasto: las Comunidades Autónomas.
6.5. El papel de los Ayuntamientos.
6.6. La Seguridad Social y las pensiones.
6.7. Los ciclos económicos y la deuda pública.
6.8. La desigualdad.

BLOQUE 5: ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO

- La globalización económica.
- El comercio internacional.
- El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
- La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

Unidad 7: La salud de la economía: tipos de interés, inflación y desempleo.

7.1. Los tipos de interés.
7.2. La inflación.
7.3. El desempleo.

BLOQUE 6: ECONOMÍA INTERNACIONAL

- La globalización económica.
- El comercio internacional.
- El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
- La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad

Unidad 8: Economía internacional: comercio y globalización.
8.1. ¿Por qué comercian los países?
8.2. El comercio exterior.
8.3. ¿Hay que poner barreras al comercio? El debate entre proteccionismo y librecambismo.
8.4. Los instrumentos de las políticas proteccionistas.
8.5. La Unión Europea y el libre comercio.
8.6. El debate sobre la globalización.
8.7. El comercio justo.

Unidad 9: Crecimiento económico y desarrollo sostenible.
9.1. ¿Qué es el crecimiento económico?
9.2. El desarrollo humano.
9.3. Las causas del crecimiento económico.
9.4. Funciones económicas del medio ambiente.
9.5. El desarrollo sostenible.
9.6. Política ambiental de la Unión Europea.

5.2.- SECUENCIACIÓN

Teniendo en cuenta que la asignatura consta de 3 horas semanales, hemos estimado para cada trimestre unas 12 semanas, lo que se traduce en unas 33 horas. Sobre un total de 99 horas (aproximadamente) haremos la siguiente propuesta:

ASIGNATURA: ECONOMÍA (4º ESO)				
1ª EVALUACIÓN	**Bloque**	**Unidad**	**Título**	**Temporalización**
	1	**1**	¿Qué es la Economía?	**11 horas**
	2	**2**	Estrategia y desarrollo empresarial	**11 horas**
	2	**3**	La producción	**11 horas**
				Total = 33 horas
2ª EVALUACIÓN	**Bloque**	**Unidad**	**Título**	**Temporalización**
	3	**4**	El dinero y su gestión	**11 horas**
	3	**5**	Ahorro, riesgo y seguros	**11 horas**
	4	**6**	El presupuesto público y la intervención del Estado en la economía	**11 horas**
				Total =33 horas
3ª EVALUACIÓN	**Bloque**	**Unidad**	**Título**	**Temporalización**
	5	**7**	La salud de la economía: tipos de interés, inflación y desempleo	**11 horas**
	6	**8**	Economía internacional: comercio y globalización	**11 horas**
	6	**9**	Crecimiento económico y desarrollo	**11 horas**
				Total = 33 horas

➢ **Nota 1:** Se han descontado algunas horas correspondientes a días de libre disposición.

- **Nota 2:** Esta distribución-secuenciación de contenidos es meramente orientativa, por lo que podrá verse alterada por circunstancias relacionadas con el calendario, el nivel de conocimientos del alumnado y su evolución, y otras posibles dificultades u obstáculos que nos podamos encontrar y que nos puedan hacer replantearnos dicho orden.

6. METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y capacidades de los alumnos), activo (fomentando la participación de los alumnos) e interactivo con el entorno.

Dado que la sociedad del siglo XXI no requiere la capacidad de acumular gran cantidad de información, sino la capacidad de seleccionarla, comprenderla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos, las orientaciones metodológicas aconsejan trabajar sobre situaciones reales, proponer actividades que relacionen el conocimiento con las situaciones de la vida cotidiana y que conduzcan al alumnado a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio.

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

La estrategia debe estar enfocada desde un punto de vista práctico, basada en los casos, que se puedan plantear en el aula tanto por parte del profesor como debido a la iniciativa de los alumnos. En cualquier caso, se pretenderá que sean lo más realistas posibles, para conseguir un mayor conocimiento de la realidad circundante a nuestro alumnado y especialmente al mundo empresarial.

Al comenzar cada unidad didáctica se realizará una explicación de los conceptos fundamentales que la misma contenga, partiendo, a ser posible, de las ideas previas que los alumnos tengan sobre aquellos. Posteriormente, se realizarán las oportunas actividades didácticas (teóricas y prácticas) que serán comentadas/corregidas en clase, intentándose que cada alumno manifieste su opinión sobre las cuestiones planteadas. De hecho, en la corrección de tales actividades, se requerirán voluntarios, a los que se valorará positivamente su actitud.

Se tratará de fomentar el rigor en el uso del lenguaje económico, la elaboración de conclusiones pertinentes y la reflexión sobre los contenidos tratados. Para ello se utilizará la lectura de diversas revistas y periódicos que contengan noticias sobre hechos económicos, con el fin de establecer debates sobre los mismos.También se podrán emplear datos extraídos de anuarios estadísticos, revistas, artículos de prensa etc., o de páginas web; para procurar una mejor asimilación de contenidos por parte de los alumnos.

La metodología anterior se llevará a cabo a través de los siguientes criterios metodológicos:

- ✓ El protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumno, siendo la tarea del profesor la de ejercer de guía, intermediador y facilitador de aprendizajes. De aquí la importancia de desarrollar una metodología activa, participativa, promoviendo el diálogo y la participación.
- ✓ La necesidad de elegir situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes para el grupo. Es fundamental que los estudiantes se encuentren motivados para que puedan comprometerse de manera activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- ✓ Continuando con el enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje, partiremos siempre de la idea previa de los alumnos/as para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione el relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo. Para ello, comenzaremos cada unidad didáctica conun caso práctico inicial que permita diagnosticar los conocimientos previos del alumnado y del que se recojan las ideas previas para poder partir de ellas, adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ La vinculación y contextualización de las actividades realizadas en el aula con el sector propio del título. Para ello, situaremos cada Unidad Didáctica en el sector de la actividad económica para el cual se están formando los alumnos/as y en el entorno más próximo a los mismos (referencias a empresas de su localidad y en las que tendrán la posibilidad de desarrollar su Formación en Centros de Trabajo, e insertarse laboralmente con posterioridad, utilizar siempre datos concretos de organismos e instituciones de la propia localidad, etc.).
- ✓ Un proceso de enseñanza que desarrolle el "aprender a aprender". Uno de los objetivos básicos que debemos proponernos es que el alumno "aprenda a aprender" al ser esta una de las capacidades básicas que debe conocer para enfrentarse al mercado laboral (necesidad de una continua adaptación a los cambios tecnológicos, los cambios de funciones, la movilidad geográfica o a la inestabilidad en el empleo). Para desarrollar esta capacidad, se plantearán actividades que favorezcan la búsqueda autónoma de información o el análisis autónomo de documentación de manera individual o en grupo.
- ✓ Los principios de individualización y personalización han de dirigir la labor educativa, teniendo en cuenta la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor. Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación cuando sean necesarias, así como trabajos individuales fuera del horario lectivo.
- ✓ Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre ellos.
- ✓ Se tendrá presente la necesidad de favorecer el trabajo en equipo como anticipo de la realidad laboral en la que deben insertarse los alumnos/as, y como medio de desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación.
- ✓ Este modelo didáctico propuesto ha de entenderse como un modelo abierto y flexible, en el que cabe introducir todas las modificaciones que se crean pertinentes y necesarias y que se pongan de manifiesto a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En resumen, se seguirá una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

COVID:

Especialmente este curso al ser la enseñanza semipresencial, los alumnos presenciales recibirán la clase según la estructura especificada anteriormente y los no presenciales, realizarán las tareas establecidas, las cuales se corregirán en clase, el dia señalado. Con aquellos alumnos que tengan

que quedarse en casa, por motivos COVID, se trabajará con classroom, se colocará la tarea en la plataforma y los alumnos tendrán que entregarla. En caso de cofinamiento total se trabajará con classroom y con grupos de google, con toda la clase. Estas tareas tendrán que estar escritas a mano.

7. *MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS*

- **Libro de texto:** Editorial Edelvives, Proyecto "Somos Link"
- Libros que se encuentren en la **biblioteca** del centro.
- **Datos estadísticos** de diversas fuentes:

- Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es)
- Agencia Tributaria (www.aeat.es)
- Ministerio de Economía y Hacienda (www.meh.es)
- Eurostat(www.europa.eu.int/eu/comm/eurostat/)
- OCDE (www.oecd.org/std)
- Presupuestos del Estado (www.igae.minhac.es/presup/)

- **Esquemas y mapas conceptuales**.

➢ **Webs sobre economía**, en la que se pueden encontrar apuntes, ejercicios, vídeos, … como:

✓ Aprendeconomia (https://aprendeconomia.wordpress.com/) y Para profes de economía (https://paraprofesdeconomia.wordpress.com/), de Eva Baena.

✓ Compartiendo conocimiento, de José Sande **(**https://josesande.com/)

✓ Educando y emprendiendo (https://sites.google.com/site/educandoyemprendiendo/, de Blanca Cañamero

✓ Economia de Bachillerato (sapiens.ya.com/ecobachillerato/)

✓ Econoaula, de Felipe FojCandel (www.econoaula.com/)

✓ Riconomía(http://riconomia.aprenderapensar.net/)

✓ **Econoweb (**http://econoweb.es/**),** con test y juegos de economía, como "50x15

✓ **Eumed (**http://www.eumed.net/**),** enciclopedia virtual de Economía

✓ **Webeconomía (**http://www.webeconomia.com/**)**

✓ **Crearempresas.com (**http://www.crearempresas.com/**)**

✓ **Bolsa de Madrid (**http://www.bolsamadrid.es/esp/aspx/Portada/Portada.aspx**)**

✓ dicciobibliografia.com**;** ecowiki.org(enciclopedias interactivas)

✓ Asociación Andaluza de Docentes de Economía en Secundaria (http://www.aades.es/)

✓ Grupos de Facebook, como "Economía y Educación", "Economistas sin fronteras" o "Profesores de Educación Secundaria de Andalucía"

✓ Diccionarios de economía y finanzas: EUMED (http://www.eumed.net/cursecon/dic/dic-cs.htm) y Expansión (http://www.expansion.com/diccionario-economico.html)

➢ **Periódicos y revistas**, materiales o mediantehttp://kiosko.net/es/ o sus propias webs:

✓ Cinco Días (http://cincodias.com/)

✓ Expansión (http://www.expansion.com/)

✓ El Economista (http://www.eleconomista.es/)

✓ La gaceta de los negocios (http://negocios.com/gaceta/)

✓ Emprendedores (http://www.emprendedores.es/)

✓ El Blog Salmon (http://www.elblogsalmon.com/)

✓ El País (http://elpais.com/)

✓ El Mundo (http://www.elmundo.es/)

✓ ABC (http://www.abc.es/)

✓ La Vanguardia (http://www.lavanguardia.com/)

✓ Público (http://www.publico.es/)

✓ 20 minutos (http://www.20minutos.es/)

✓ La Razón (http://www.larazon.es/)

✓ El Español (http://www.elespanol.com/)

✓ Diario de Sevilla (http://www.diariodesevilla.es/)

- **Vídeos** sobre Economía (www.econoaula.es; www.youtube.es)
- **Equipos informáticos e internet**, cuando nos sea posible, intentaremos utilizar recursos TIC esencialmente para el proceso de búsqueda de información.

8. EVALUACIÓN

8.1 ***CRITERIOS DE EVALUACIÓN***(RD 1105/2014; Orden de 14 de julio de 2016; RD 110/2016)

Bloque 1. Ideas económicas básicas			
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**	**Rúbricas** MUY ALTO (MA=9-10); ALTO (A=7-8); MEDIO (ME=5-6); BAJO (B=3-4); MUY BAJO (MB=0-2)	
1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. Con este criterio se pretende comprobar si se reconoce la escasez relativa, la necesidad de elegir y su coste de oportunidad como problema fundamental de la ciencia económica. ➢ Competencias a trabajar: CCL, CSC, SIeP	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	**MA**	Reconoceexcelentemente la escasez y la necesidad de elegir, comprendiendoperfectamente que elegirimplicarenunciar a otrasalternativas.
		A	Reconocebastantebien la escasez y la necesidad de elegir, comprendiendode forma notable que elegirimplicarenunciar a otrasalternativas.
		ME	Reconoce la escasez y la necesidad de elegir, comprendiendo que elegirimplicarenunciar a otrasalternativas.
		B	Tiene dificultades para reconocer la escasez y la necesidad de elegir, y para comprender que elegir supone renunciar a otras alternativas
		MB	No reconoce la escasez y la necesidad de elegir, ni comprende que elegir supone renunciar a otras alternativas
	1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	**MA**	Diferencia magníficamente formas de resolver problemas económicos e identifica de forma sobresaliente sus ventajas, inconvenientes y limitaciones.
		A	Diferencia con soltura formas de resolver problemas económicos e identificar notablemente sus ventajas, inconvenientes y limitaciones.
		ME	Diferencia formas diversas de resolver problemas económicos e identificar sus ventajas, inconvenientes y limitaciones.
		B	Tiene dificultades para diferenciar formas de resolver problemas económicos e identificar sus ventajas, inconvenientes y limitaciones.
		MB	No sabe diferenciar formas diversas de resolver problemas económicos ni identificar sus ventajas, inconvenientes y limitaciones.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. Se pretende que el alumno conozca los conceptos básicos de la ciencia económica. ➢ Competencias a trabajar: CCL, CSC, CAA, SIeP	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	**MA**	Domina a la perfección el vocabulario económico.
		A	Comprende y usa con destreza diferentes términos económicos.
		ME	Comprende y usa correctamente diferentes términos económicos.
		B	Comprende y usa con dificultadpocos términos económicos.
		MB	No comprende ni utiliza correctamente los términos económicos.
	2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.	**MA**	Diferencia perfectamente entre Economía positiva y normativa.
		A	Diferencia con habilidad entre Economía positiva y normativa.
		ME	Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
		B	Tiene dificultades para diferenciar entre Economía positiva y normativa.
		MB	No diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
	2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.	**MA**	Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción a la perfección.
		A	Representar y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción de forma notable
		ME	Sabe representar y analizar gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
		B	Tiene dificultades para representar y analizar gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
		MB	No sabe representar y analizar gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. Se pretende que el alumno conozca las relaciones básicas en la realidad económica. ➢ Competencias a trabajar:	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	**MA**	Representa excelentemente las relaciones entre las economías domésticas y las empresas.
		A	Sabe representarcon destreza las relaciones entre las economías domésticas y las empresas.
		ME	Sabe representarcorrectamente las relaciones entre las economías domésticas y las empresas.
		B	Tiene dificultades para representarcorrectamente las relaciones entre las economías domésticas y las empresas.
		MB	No sabe representarlas relaciones entre las economías domésticas y las empresas.
	3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones	**MA**	Razona e interpreta perfectamente problemas económicos y relaciones económicas de su entorno.
		A	Razona e interpreta con soltura problemas económicos y relaciones económicas de su entorno.
		ME	Razona e interpreta correctamente problemas económicos y relaciones económicas de su entorno.

CCL, CSC, CAA, SIeP	económicas de su entorno.	**B**	Tiene dificultades para razonar e interpretar problemas económicos y relaciones económicas de su entorno.
		MB	No sabe razonar e interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

Bloque 2. Economía y empresa			
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**	**Rúbricas** MUY ALTO (MA=9-10); ALTO (A=7-8); MEDIO (ME=5-6); BAJO (B=3-4); MUY BAJO (MB=0-2)	
1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. Se trata de saber si el alumno es capaz de elegir el tipo de empresa adecuado en función de los objetivos y fines de sus socios fundadores, y de sus necesidades de capital y formalidades legales. Se pretende que los alumnos sepan la existencia de elementos diferentes en función de qué empresa se trate y las relaciones entre la empresa y el exterior (otras empresas, administraciones públicas, clientes, proveedores, entidades financieras, etc) ➢ <u>Competencias a trabajar:</u> CCL, CSC, CAA, SIeP	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.	**MA**	Distingue perfectamente las formas jurídicas empresariales, sus exigencias de capital y responsabilidades legales.
		A	Distingue con destreza las formas jurídicas empresariales, sus exigencias de capital y responsabilidades legales.
		ME	Distingue correctamente las formas jurídicas empresariales, sus exigencias de capital y responsabilidades legales.
		B	Tiene dificultades para distinguir las formas jurídicas empresariales, sus exigencias de capital y responsabilidades legales.
		MB	No distingue las formas jurídicas empresariales, ni sus exigencias de capital y responsabilidades legales.
	1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	**MA**	Valora sobresalientemente las formas jurídicas de empresas apropiadas en función de las características concretas y la clasificación de las empresas.
		A	Valora notablemente las formas jurídicas de empresas apropiadas en función de las características concretas y la clasificación de las empresas.
		ME	Valora correctamente las formas jurídicas de empresas apropiadas en función de las características concretas y la clasificación de las empresas.
		B	Presenta dificultades para valorar las formas jurídicas de empresas apropiadas en función de las características concretas y la clasificación de las empresas.
		MB	No sabe valorar las formas jurídicas de empresas apropiadas en función de las características y la clasificación de las empresas.
	1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	**MA**	Identifica perfectamente los tipos de empresas y empresarios de su entorno y la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales.
		A	Identifica con soltura los tipos de empresas y empresarios de su entorno y la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales.
		ME	Identifica adecuadamente los tipos de empresas y empresarios de su entorno y la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales.
		B	Tiene dificultades para identificar los tipos de empresas y empresarios de su entorno y la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales.
		MB	No sabe dentificar los tipos de empresas y empresarios de su entorno y la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales.
2. Analizar las características principales del proceso productivo. La finalidad de este criterio es que sepan reconocer la importancia de los distintos factores productivos, que se combinan mediante la técnica elegida. ➢ <u>Competencias a trabajar:</u> CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	**MA**	Indica de forma sobresaliente los tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
		A	Indica de forma notable los tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
		ME	Sabe indicar los tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
		B	Tiene dificultades para indicar los tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
		MB	No consigue indicar los tipos de factores productivos y relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
	2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	**MA**	Identifica perfectamente los diferentes sectores económicos, sus retos y oportunidades.
		A	Identifica con habilidad los diferentes sectores económicos, sus retos y oportunidades.
		ME	Identifica correctamente los diferentes sectores económicos, sus retos y oportunidades.
		B	Tiene problemas para identificar los diferentes sectores económicos, sus retos y oportunidades.
		MB	No logra identificar los diferentes sectores económicos, sus retos y oportunidades.
3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. La finalidad de este criterio es comprobar que saben valorar las necesidades de financiación básicas de una empresa y proponer razonablemente las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto. ➢ <u>Competencias a trabajar:</u> CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.	3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	**MA**	Explica a la perfección las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando excelentemente la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, su coste e implicaciones en la marcha de la empresa.
		A	Explica con destreza las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando hábilmente la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, su coste e implicaciones en la marcha de la empresa.
		ME	Explica correctamente las posibilidades de financiación de las empresas diferenciandola financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, su coste e implicaciones en la marcha de la empresa.
		B	Presenta problemas al explicarlas posibilidades de financiación de las empresas y para diferenciar la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, su coste e implicaciones en la marcha de la empresa.
		MB	No logra explicarlas posibilidades de financiación de las empresas ni diferenciar la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, su coste e implicaciones en la marcha de la empresa.
4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica	**MA**	Diferencia a la perfección los ingresos y costes de una empresa e identificasu beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos e interpretando los resultados de modo óptimo.

Bloque 3. Economía personal			
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**	**Rúbricas** MUY ALTO (MA=9-10); ALTO (A=7-8); MEDIO (ME=5-6); BAJO (B=3-4); MUY BAJO (MB=0-2)	
1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. Se pretende que el alumno sepa realizar con rigurosidad un sencillo y realista presupuesto personal, realizando su seguimiento ➢ <u>Competencias a trabajar</u> CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	**MA**	Elabora y realiza perfectamente un seguimiento a un presupuesto, identificando excelentemente los ingresos y gastos.
		A	Elabora y realiza muy bien un seguimiento a un presupuesto, identificando con destreza los ingresos y gastos.
		ME	Elabora y realiza adecuadamente un seguimiento a un presupuesto, identificando correctamente los ingresos y gastos.
		B	Tiene problemas para elaborar y realizar un seguimiento a un presupuesto, así como para identificar los ingresos y gastos.
		MB	No sabe elaborar y realizar un seguimiento a un presupuesto, ni identificar los ingresos y gastos.
	1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	**MA**	Utiliza sobresalientemente herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto.
		A	Utiliza notablemente herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto.
		ME	Utiliza correctamente herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto.
		B	Tiene dificultades para utilizar herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto.
		MB	No sabe utilizar herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto.
	1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	**MA**	Maneja magistralmente gráficos de análisis para comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
		A	Maneja con habilidad gráficos de análisis para comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
		ME	Maneja adecuadamente gráficos de análisis para comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
		B	Maneja con dificultad gráficos de análisis para comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
		MB	No sabe manejar gráficos de análisis para comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. Se trata de que el alumno reconozca la importancia de la toma de decisiones con sentido crítico en el ámbito financiero que le van a acompañar durante toda su vida. ➢ <u>Competencias a trabajar</u> CCL, CAA, CSC, SIeP.	2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	**MA**	Comprende perfectamente las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros, vinculando excelentemente la planificación a la previsión de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
		A	Comprende bien las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros, vinculandocon destreza la planificación a la previsión de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
		ME	Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros, vinculandola planificación a la previsión de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
		B	Tiene dificultades para comprender las necesidades de planificación y manejo de los asuntos financieros, así como para vincular la planificación a la previsión de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
		MB	No comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros, ni sabe vincular la planificación a la previsión de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar	3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	**MA**	Conoce y explica a la perfección la relevancia del ahorro y del control del gasto.
		A	Conoce y explica con destreza la relevancia del ahorro y del control del gasto.
		ME	Conoce y explica de manera adecuada la relevancia del ahorro y

diferentes objetivos. Se pretende que el alumno reconozca la importancia del ahorro como base fundamental para su realización personal y los riesgos financieros. ➢ <u>Competencias a trabajar</u> CCL, CMCT, CAA, CSC, SIeP.			del control del gasto.
		B	Tiene problemas para conocer y explicar la relevancia del ahorro y del control del gasto.
		MB	No sabe conocer ni explicar la relevancia del ahorro y del control del gasto.
	3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	**MA**	Analiza perfectamente las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada.
		A	Analiza muy bien las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada.
		ME	Analiza bien las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada.
		B	Tiene dificultades para analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento, así como para valorar el riesgo y seleccionar la decisión más adecuada.
		MB	No sabe analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento ni valorar el riesgo ni seleccionar la decisión más adecuada.
4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	**MA**	Comprende perfectamente los términos fundamentales y describe de forma sobresaliente el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
		A	Comprende muy bien los términos fundamentales y describe notablemente el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
		ME	Comprende los términos fundamentales y describe adecuadamente el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
		B	Tiene problemas para comprender los términos fundamentales y para describir el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
		MB	No comprende los términos fundamentales y ni sabe describir el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
Se pretende comprobar si se reconoce las distintas funciones del dinero y demás medios de pago, sus características y el funcionamiento de los mismos.	4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.	**MA**	Valora y comprueba magníficamente la necesidad de leer detenidamente los documentos bancarios, y la importancia de la seguridad de la relación por internet.
		A	Valora y comprueba con habilidad la necesidad de leer detenidamente los documentos bancarios, y la importancia de la seguridad de la relación por internet.
		ME	Valora y comprueba adecuadamente la necesidad de leer detenidamente los documentos bancarios, y la importancia de la seguridad de la relación por internet.
		B	Tiene dificultades para valorar y comprobar la necesidad de leer detenidamente los documentos bancarios, y la importancia de la seguridad de la relación por internet.
➢ <u>Competencias a trabajar</u> CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.		**MB**	No sabe valorar ni comprobar la necesidad de leer detenidamente los documentos bancarios, y la importancia de la seguridad de la relación por internet.
	4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	**MA**	Reconoce perfectamente el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza a la perfección el procedimiento de reclamación ante las mismas.
		A	Reconoce notablemente el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza con soltura el procedimiento de reclamación ante las mismas.
		ME	Reconoce adecuadamente el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
		B	Tiene dificultades para reconocer el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y para analizar el procedimiento de reclamación ante las mismas.
		MB	No sabe reconocer el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras ni analizar el procedimiento de reclamación ante las mismas.
	4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas	**MA**	Identifica y explica perfectamentelostipos de tarjetas, y lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas
		A	Identifica y explica con destreza lostipos de tarjetas, y lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas
		ME	Identifica y explica adecuadamente lostipos de tarjetas, y lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas
		B	Difícilmente identifica y explica lostipos de tarjetas, y lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas
		MB	No logra identificar ni explicar las modalidades de tarjetas, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas

5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. ➢ Competencias: CCL, CMCT, CAA, CSC, SIeP.	5.1. Comprende el concepto de seguro y su finalidad	**MA**	Comprende excelentemente el concepto de seguro y su finalidad
		A	Comprende bastante bien el concepto de seguro y su finalidad
		ME	Comprende el concepto de seguro y su finalidad
		B	Difícilmente comprende el concepto de seguro y su finalidad
		MB	No comprende el concepto de seguro y su finalidad

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado			
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**	**Rúbricas** MUY ALTO (MA=9-10); ALTO (A=7-8); MEDIO (ME=5-6); BAJO (B=3-4); MUY BAJO (MB=0-2)	
1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. El alumno deberá saber identificar las diferentes formas de financiación del Estado y sus aplicaciones. ➢ Competencias a trabajar CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	**MA**	Identifica perfectamente las vías de ingresos y gastos del Estado y comenta excelentemente sus relaciones.
		A	Identifica con habilidad las vías de ingresos y gastos del Estado y comenta con destreza sus relaciones.
		ME	Identifica adecuadamente las vías de ingresos y gastos del Estado y comenta correctamente sus relaciones.
		B	Tiene dificultades para identificar las vías de ingresos y gastos del Estado y comentar sus relaciones.
		MB	No consigue identificar las vías de ingresos y gastos del Estado ni sabe comentar sus relaciones.
	1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	**MA**	Analiza e interpreta a la perfección datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
		A	Analiza e interpreta muy bien datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
		ME	Analiza e interpreta bien datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado
		B	Presenta problemas para analizar e interpretar datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
		MB	No sabe analizar e interpretar datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
	1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	**MA**	Distingue de manera sobresaliente en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, y sus efectos a lo largo del tiempo.
		A	Distingue notablemente en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, y sus efectos a lo largo del tiempo.
		ME	Distingue correctamente en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, y sus efectos a lo largo del tiempo.
		B	Tiene dificultades para distinguir en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, y sus efectos a lo largo del tiempo.
		MB	No sabe distinguir en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, y sus efectos a lo largo del tiempo.
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. Se pretende que sepa distinguir entre un resultado anual del presupuesto y su efecto acumulativo. ➢ Competencias a trabajar CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	**MA**	Comprende y expresa con excelencia las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación entre ellos.
		A	Comprende y expresa con destreza las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación entre ellos.
		ME	Comprende y expresa con corrección las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación entre ellos.
		B	Presenta problemas para comprender y expresar las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación entre ellos.
		MB	No comprende y es incapaz de expresar las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación entre ellos.
3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. Se pretende que el alumno comprenda críticamente la distribución de la renta y las posibles	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	**MA**	Conoce y describe de forma inmejorable los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución.
		A	Conoce y describe con habilidad los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución.
		ME	Conoce y describe adecuadamente los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución.

medidas correctoras. ➢ Competencias a trabajar CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.		**B**	Tiene dificultades para conocer y describir los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución.
		MB	No conoce ni sabe describir los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Rúbricas MUY ALTO (MA=9-10); ALTO (A=7-8); MEDIO (ME=5-6); BAJO (B=3-4); MUY BAJO (MB=0-2)	
1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. Conocer los conceptos básicos relacionados con las macrovariables enunciadas. ➢ Competencias a trabajar CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	**MA**	Describesobresalientemente las causas de la inflación y valora excelentemente sus repercusiones socioeconómicas.
		A	Describe notablemente las causas de la inflación y valora con destreza sus repercusiones socioeconómicas.
		ME	Describe suficientemente las causas de la inflación y valora adecuadamente sus repercusiones socioeconómicas.
		B	Tiene dificultades para describir las causas de la inflación y valorar sus repercusiones socioeconómicas.
		MB	No sabe describir las causas de la inflación ni valorar sus repercusiones socioeconómicas.
	1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	**MA**	Explica magníficamente el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
		A	Explica con habilidad el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
		ME	Explica correctamente el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
		B	Difícilmente explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
		MB	No es capaz de explicar el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. Se pretende que sepa analizar y valorar estas variables. ➢ Competencias a trabajar CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.	2.1 Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	**MA**	Valora e interpreta a la perfeccion datos y gráficos económicosrelativos a tipos de interés, inflación y desempleo
		A	Valora e interpreta muy bien datos y gráficos económicosrelativos a tipos de interés, inflación y desempleo
		ME	Valora e interpreta bien datos y gráficos económicosrelativos a tipos de interés, inflación y desempleo
		B	Le cuesta valorar e interpretar datos y gráficos económicosrelativos a tipos de interés, inflación y desempleo.
		MB	No sabe valorar ni interpretar datos y gráficos económicos relativos a tipos de interés, inflación y desempleo.
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. Que el alumno valore las diferentes alternativas económicas a disposición del gobierno en este ámbito. ➢ Competencias a trabajar CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.	3.1 Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	**MA**	Describe a la perfección las causas del desempleo y domina la valoración de sus repercusiones económicas y sociales.
		A	Describe con destreza las causas del desempleo y valora bien sus principales repercusiones económicas y sociales.
		ME	Describe correctamentelas causas del desempleo y valorabien sus repercusiones socioeconómicas
		B	Tiene dificultades para describir las causas del desempleo y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.
		MB	No logra describir las causas del desempleo ni valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.
	3.2 Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	**MA**	Analiza excelentemente los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
		A	Analiza muy bien los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
		ME	Analiza bien los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
		B	Presenta problemas para analizar los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
		MB	No sabe analizar los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
	3.3 Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	**MA**	Investiga y reconoce a la perfección ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
		A	Investiga y reconoce sobradamente ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
		ME	Investiga y reconoce correctamente ámbitos de

			oportunidades y tendencias de empleo.
		B	Difícilmente investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
		MB	Es incapaz de investigar y reconocer ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Bloque 6. Economía internacional			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Rúbricas MUY ALTO (MA=9-10); ALTO (A=7-8); MEDIO (ME=5-6); BAJO (B=3-4); MUY BAJO (MB=0-2)	
1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. Valorar la importancia de las relaciones económicas internacionales, la colaboración entre países y sus repercusiones en la realidad económica de los países participantes. ➢ <u>Competencias a trabajar</u> CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIeP.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	**MA**	Valora perfectamente el grado de interconexión de las diferentes Economías del mundo y aplica excelentemente la perspectiva global para emitir juicios críticos.
		A	Valora hábilmente el grado de interconexión de las Economías del mundo y aplica con destreza la perspectiva global para emitir juicios críticos.
		ME	Valora correctamente el grado de interconexión de las Economías del mundo y aplica adecuadamente la perspectiva global para emitir juicios críticos.
		B	Tiene dificultades para valorar el grado de interconexión de las Economías del mundo y para aplicar la perspectiva global para emitir juicios críticos.
		MB	No sabe valorar el grado de interconexión de las diferentes Economías del mundo y ni es capaz de aplicar la perspectiva global para emitir juicios críticos.
	1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	**MA**	Explica sobresalientemente las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
		A	Explica notablemente las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
		ME	Explica suficientemente las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
		B	Presenta problemas para explicar las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
		MB	No sabe explicar las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
	1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	**MA**	Analiza a la perfección acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
		A	Analiza muy bien acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
		ME	Analiza bien acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
		B	Difícilmente analizaacontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
		MB	Es incapaz de analizar acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
	1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la UE	**MA**	Conoce y enumera perfectamente ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la UE
		A	Conoce y enumera con destreza ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la UE
		ME	Conoce y enumera correctamente ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la UE
		B	Presenta limitaciones para conocer y enumerar ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la UE
		MB	No conoce y ni sabe enumerar ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la UE
	1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	**MA**	Reflexiona magistralmente sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando perfectamente las posibilidades de un desarrollo sostenible.
		A	Reflexiona sobradamente sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando con destreza las posibilidades de un desarrollo sostenible.
		ME	Reflexiona adecuadamente sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
		B	Tiene dificultades para reflexionar sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional y para analizar las posibilidades de un desarrollo sostenible.

		MB	Es incapaz de reflexionar sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible

8.2. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La calificación del alumno/a estará integrada por la suma de los tres tipos de observaciones siguientes, anotadas a lo largo del periodo evaluado:

- *Pruebas programadas*: le corresponde un 70% de la nota final. Hacemos referencia a las calificaciones obtenidas en las pruebas específicas de la evaluación. Se informará a los alumnos/as de los criterios de corrección de las pruebas realizadas en la evaluación. Realizaremos una prueba escrita por cada tema. Dichas pruebas tendrán preguntas tipo test, preguntas teóricas y problemas, dependiendo del contenido de cada prueba podrá constar de todas estas partes o sólo algunas de ellas.

- *Trabajo e Interés*: le corresponde el 30% de la nota final. Se valorarán las actividades realizadas en clase y en casa, así como cualquier otro trabajo solicitado y el interés que el alumno presente hacia la asignatura.

Para aprobar es necesario obtener al menos una calificación de 5 puntos sobre 10.

A los alumno/as que se les sorprenda copiando en algún examen se le retirará el examen y suspenderá dicha prueba y a efectos de determinar la nota media contará como un cero, tendrá que recuperar dichos contenidos en la recuperación posterior.

El alumnado que quiera mejorar los resultados tendrá que realizar un examen extraordinario con todo el temario, en el mes de junio.

COVID:

En caso de confinamiento total, las actividades que se planteen on line, serán un 90% de la nota final, teniendo en cuenta el contenido de la tarea realizada y el 10% restante corresponderá al cumplimiento de los plazos de entrega y la presentación.

8.3. SISTEMÁTICA DE RECUPERACIÓN

El sistema de recuperación para aquellos alumnos/as que no superen alguna de las pruebas, consistirá en realizar otra con la misma estructura. Si aún hay alguna prueba no superada habrá una prueba final, donde cada alumno tendrá que realizar la parte no superada. Los alumnos que no aprueben la materia tendrán que volverse a examinar en junio.

9. TEMAS TRANSVERSALES

Las cuestiones económicas están actualmente presentes en multitud de aspectos y comportamientos humanos. El nuevo sistema educativo incluye en los currículos una serie de saberes actualmente demandados por la sociedad: son los llamados temas transversales. Esto es así

porque muchos de los problemas que padece nuestra sociedad tienen que ver con la falta de educación en valores.

De acuerdo con el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio que desarrolla los establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre el currículo incluirá de manera **transversal** los siguientes **elementos**:

a) El *respeto al Estado de Derecho* y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la *Constitución Española* y en el *Estatuto de Autonomía* para Andalucía.

b) El *desarrollo* de las *competencias* personales y las habilidades sociales para el *ejercicio* de la *participación*, desde el conocimiento de los valores que sustentan *la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.*

c) *La educación para la convivencia y el respeto* en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) *El fomento* de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso *de la igualdad* real y efectiva *entre mujeres y hombres*, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) *El fomento* de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios *de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación*, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) *El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural*, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) *El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal*, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el *uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales*, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) *La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico*. Asimismo, se tratarán temas relativos a la *protección ante emergencias y catástrofes.*

j) La *promoción de la actividad física* para el desarrollo de la competencia motriz, de los *hábitos de vida saludable*, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la

dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) *La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas*, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) *La toma de conciencia* y la profundización en el análisis sobre temas y *problemas* que afectan a todas las personas en un *mundoglobalizado*, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La metodología constructivista, permite un trabajo de aula que atienda a la diversidad de intereses y capacidades de los alumnos y alumnas en cada circunstancia concreta. A este respecto podemos señalar algunas políticas de intervención educativa que se pueden abordar con facilidad:

♦ Al tratarse de contenidos muy amplios, se puede dar mayor importancia a aquellos, que, por las circunstancias particulares de cada caso, o por los intereses de los estudiantes resulten prioritarios.

♦ La metodología utilizada permite realizar trabajos que se pueden adaptar el ritmo de aprendizaje a las capacidades de los alumnos, permitiendo, de esta forma una atención distinta, para cada circunstancia. Para ello utilizaremos Actividades de Refuerzo y Actividades de Ampliación para alumnos/as que tengan ritmos de aprendizaje más lentos o más rápidos que el grueso del grupo.

La educación debe comprometerse con la diversidad, no sólo siendo tolerante con las singularidades y aceptándolas, sino considerándolas como valores y comprometiéndose educativamente con ellas. **La diversidad es una característica natural de las personas; como educadores, debemos respetarla y estimularla procurando que estas diferencias no se truequen en desigualdad.**

Nuestra acción educativa debe basarse en el derecho a la igualdad en la diferencia y en la diversidad.

Las líneas de actuaciones generales serán:

1. Currículo comprensivo, único, común y diverso.
2. Objetivos y contenidos flexibles y adaptables y evaluación abierta.
3. A la diversidad de sujetos responderemos con diversidad metodológica:
    - Aprendizaje cooperativo entre estudiantes. Tutorías de iguales.
    - Recursos para trabajos independientes.

- Flexibilizar la organización del tiempo y del espacio: trabajos a distinto ritmo y trabajo individual, en tándem y en grupo. Los grupos serán heterogéneos y cambiantes.
- Coeducación.
- Práctica diferenciada:

  - Tareas y actividades de distinta profundidad y complejidad, facilitando el acceso de todos al mismo currículo.
  - Actividades de refuerzo: Ayudar a los alumnos con dificultad de aprendizaje,. Fomentar las tutorías de iguales. Fomentar su participación en clase con debates, trabajos en grupos, etc.
  - Actividades de ampliación: Aumentar las responsabilidades de los alumnos más motivados, por ejemplo, con tutorías de iguales o añadiendo algún elemento de complejidad a las actividades propuestas

- Al final del año se elaborará un informe de los alumnos con resultados negativos, que incluirá, entre otras, información sobre: estilo de aprendizaje, intereses del alumno, etc. Todo ello para facilitar el trabajo al profesor del curso siguiente, ayudándole en la evaluación inicial del alumnado.

11. *ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES*.

En la medida de lo posible conviene realizar actividades diferentes de las lectivas, ya sea dentro o fuera del centro, poniéndose de acuerdo con otros departamentos y convenientemente aprobadas en el Plan Anual de Centro. En este sentido podemos destacar:

Visitas a empresas; son muy útiles para que el alumnado sitúe los contenidos del curso en la realidad empresarial. Con estas visitas se observa y contrasta la realidad concreta de la empresa y se aplica este conocimiento a los proyectos a elaborar por el alumnado.
Las visitas han de planificarse previamente como una prolongación de los trabajos del aula, y requiere una preparación por parte de los alumnos. Como tareas de preparación, sería conveniente:
Organizar la visita formando grupos de trabajo, guiones de visita, medios de transporte, fecha y horario apropiados, material previo sobre la misma, datos de la empresa, del sector, etc.
Establecer los contenidos y objetivos de la misma para su posterior valoración.
Valoración de la visita mediante informe escrito en el que se incluye el grado de cumplimiento de los objetivos y puesta en común. En el primer trimestre realizaremos una visita a la empresa “La Estepeña”.

12. *ACTIVIDADES TIC*.

La formación del alumnado en Bachillerato, manteniendo la continuidad y la progresión respecto a la etapa anterior, demanda el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en la sociedad actual, posibilitándole el conocimiento de aspectos técnicos y

la adquisición de destrezas adecuadas para utilizar los medios a su alcance. Éstos, le permitirán buscar, contrastar e intercambiar información, comunicarse y, además, exponer sus trabajos e ideas de forma clara y organizada.

Internet es una herramienta poderosísima a nuestro alcance, como lugar de encuentro virtual, como medio de comunicación y como fuente de informaciones diversas, pero, también, como lugar donde publicar nuevos contenidos. Por todo ello, la utilización de algún paquete informático y el acceso a través de Internet a base de datos relevantes, son instrumentos que hoy día no pueden ser ignorados.

Algunas actividades TIC que podríamos proponer serían las siguientes:

- Observación de datos macroeconómicos en www.ine.es
- Búsqueda y lectura de biografías de grandes economistas que hayan realizado importantes aportaciones a la Economía.
- Visualización de vídeos educativos relacionados con contenidos vistos en clase.
- Realización de test de autoevaluación.
- Juego de la bolsa: los alumnos realizarán inversiones ficticias con los valores reales de las acciones de las empresas.
- Búsqueda y lectura de noticias económicas relacionadas
- Cualquier otra actividad similar que nos ayude a afianzar y completar los contenidos que impartiremos en clase.

13. *ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA*.

Mediante este tipo de actividades se pretende que los alumnos asimilen y afiancen los conocimientos adquiridos a lo largo de las unidades didácticas, de una manera más amena, así como también adquirirán un cierto hábito lector. Para ello, podríamos recomendar la lectura de los siguientes libros de literatura económica o fragmentos de ellos:

- "Economía de Urgencia", de Jorge Juan.
- "Economía en una lección"
- "El economista camuflado", de Tim Hardford.
- "La lógica oculta de las cosas", de Tim Hardford.
- "La tierra es plana", de Thomas Friedman.
- "El mercado y la globalización", de José Luis Sampedro

Se podrían vincular todas las lecturas (o algunas de ellas) a la realización de trabajos voluntarios (siempre que el ajustado calendario lo permita) que valoren la labor del alumno. En ellos deberán constar determinados campos tales como: un resumen de la obra, vinculación de las principales ideas con contenidos vistos en clase, búsqueda de términos económicos presentes en el libro, pequeña biografía del autor o aquellos otros que se consideren oportunos.

14. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA.

- Ausubel, D.P.; "Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo", Ed. Trillas.

•Coll; C. y Martín, E.;"La evaluación del aprendizaje en el currículo escolar: una perspectiva constructivista"; Ed. Grao.
•Del Carmen; L.; "Una propuesta didáctica para analizar y reelaborar secuencias de contenidos"; Aula de innovación educativa, Nº 10, páginas 5-8
•Guillén, M.; "La profesión de economista", Ed. Ariel.
•Popham, W. J.; "Problemas y técnicas de evaluación educativa"; Ed. Anaya.
•Roman, Musitu; "Métodos activos para Enseñanzas Medias y Universitarias"; Ed. Cincel- Kapelusz.
•Santos Guerra, M.A.; "La investigación y acción en el aula y en el centro".
•Tamales, R. y Gallego, S., "Diccionario de Economía y Finanzas", Ed. Alianza.
•Travé, S.; "Didáctica de la economía en el Bachillerato"

- Libro de texto y guía didáctica:*Economía"*, de 4º ESO, Ed. Edelvives, Proyecto "Somos link"
- **Webs y Blogs sobre economía**, en la que encontraremos apuntes, ejercicios, vídeos, …, como:
  - ✓ Aprendeconomia (https://aprendeconomia.wordpress.com/) y Para profes de economía (https://paraprofesdeconomia.wordpress.com/), de Eva Baena.
  - ✓ Compartiendo conocimiento, de José Sande **(**https://josesande.com/)
  - ✓ Educando y emprendiendo (https://sites.google.com/site/educandoyemprendiendo/,
  - ✓ Economia de Bachillerato (sapiens.ya.com/ecobachillerato/)
  - ✓ Econoaula, de Felipe FojCandel (www.econoaula.com/)
  - ✓ Riconomía(http://riconomia.aprenderapensar.net/)
  - ✓ **Econoweb (**http://econoweb.es/**), con test y juegos de economía, como "50x15**
  - ✓ **Eumed (**http://www.eumed.net/**), enciclopedia virtual de Economía**
  - ✓ **Webeconomía (**http://www.webeconomia.com/**)**
  - ✓ **Crearempresas.com (**http://www.crearempresas.com/**)**
  - ✓ **Bolsa de Madrid (**http://www.bolsamadrid.es/esp/aspx/Portada/Portada.aspx**)**
  - ✓ dicciobibliografia.com**;** ecowiki.org(enciclopedias interactivas)
  - ✓ Asociación Andaluza de Docentes de Economía en Secundaria (http://www.aades.es/)
  - ✓ Grupos de Facebook, como "Economía y Educación", "Economistas sin fronteras" o "Profesores de Educación Secundaria de Andalucía"
  - ✓ Diccionarios de economía y finanzas: EUMED (http://www.eumed.net/cursecon/dic/dic-cs.htm) y Expansión (http://www.expansion.com/diccionario-economico.html)
- **Periódicos y revistas**, materiales o mediante http://kiosko.net/es/ o sus propias webs:
  - ✓ Cinco Días (http://cincodias.com/)
  - ✓ Expansión (http://www.expansion.com/)
  - ✓ El Economista (http://www.eleconomista.es/)
  - ✓ La gaceta de los negocios (http://negocios.com/gaceta/)
  - ✓ Emprendedores (http://www.emprendedores.es/)
  - ✓ El Blog Salmon (http://www.elblogsalmon.com/)
  - ✓ El País (http://elpais.com/)
  - ✓ El Mundo (http://www.elmundo.es/)
  - ✓ ABC (http://www.abc.es/)
  - ✓ La Vanguardia (http://www.lavanguardia.com/)
  - ✓ Público (http://www.publico.es/)
  - ✓ 20 minutos (http://www.20minutos.es/)
  - ✓ La Razón (http://www.larazon.es/)
  - ✓ El Español (http://www.elespanol.com/)
  - ✓ Diario de Sevilla (http://www.diariodesevilla.es/)
- **Vídeos** sobre Economía de la Empresa (www.econoaula.es; www.youtube.es)
- **Página web del centro**: www.**iesmateoaleman**.es/

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

I.E.S. MACARENA

Elvira Carrión Rojas

INDICE

1. **INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**
2. **CONTEXTUALIZACIÓN**
3. **OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**
4. **OBJETIVOS DE LA MATERIA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**
5. **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
6. **ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS**
7. **CONTENIDOS TRANSVERSALES**
8. **METODOLOGÍA**
9. **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
10. **ADAPTACIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**
11. **RECURSOS DIDÁCTICOS**
12. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

1. Introducción y justificación

Denominamos programación didáctica **al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor,a un determinado contexto educativo.**
La programación didáctica de **Economía de 4º ESO**pretende la concreción de los elementos delcurrículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos así como el desarrollo delas competencias clave expresados en la norma,contribuyendo, del modo que esta determina, al logro delas finalidadesde la ESOen los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.
Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivosexpresados en la normativa vigente:

- **L.O.M.C.E.** (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa)
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (B.O.E. 3 de enero de 2015) y **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía..
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (B.O.E. 29 de enero)** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la

educación secundaria obligatoria y el bachillerato

Atendiendo a lanueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por:

- **Losobjetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- **Lascompetencias**, o capacidades para activar y aplicar de f**orma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa,** para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- **Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes** que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- **La metodología** didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes.
- **Losestándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Esta programación didáctica recoge, para 4ºde ESO, en lo que se refiere a la materia de Economía, lo expresado en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (B.O.E. 3de enero de 2015).

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clavecitadas.

A efectos de esta orden, las **competencias clave** del currículo son las siguientes:

a) Comunicación lingüística.
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
c) Competencia digital.
d) Aprender a aprender.
e) Competencias sociales y cívicas.
f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Conciencia y expresiones culturales.
h) (Competencia financiera)

Por otra parte, la orden referida, expresa, en cuanto a la evaluación de las competencias clave, que:

- Han de establecerse las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluablescon las competencias a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
- La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integradacon la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Además indica que las evaluaciones externas de fin de etapa previstas en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), tendrán en cuenta, tanto en su diseño como en su evaluación los estándares de aprendizaje evaluables del currículo, que, de este modo, darán forma y acotarán los contenidos a impartir en cada materia y curso de las enseñanzas amparadas por esta Ley.

2.Contextualización

ENTORNO DEL CENTRO. Contexto del centro. Realidad social, económica, cultural y laboral.

En este punto se pretende analizar y valorar los datos sobre el entorno socio-económico y cultural en el que se inserta el Centro. La incidencia de las características familiares en el desarrollo de los alumnos. Detectar necesidades. Analizar las características de las instituciones existentes en el barrio

El IES. Macarena: origen, historia y situación actual

Este centro fue fundado en el año 1987 como Centro de Bachillerato, con una ubicación provisional en la calle Perafán de Rivera. En octubre de 1990 el Centro se trasladó al edificio actual en calle Doctor José Manuel Puelles de los Santos. La zona estaba en pleno proceso de renovación como consecuencia de las reformas aparejadas a la Exposición Universal de 1992. Se trataba de un espacio urbano poco conocido, con edificaciones de RENFE, con instalaciones industriales y con núcleos de chabolas.

Comenzó siendo un Instituto de Bachillerato, pero a los pocos años de funcionamiento entró en vigor la LOGSE y se transformó en IES. Actualmente hay cuatro grupos de 1º de ESO, cuatro de 2º de ESO, tres de 3º de ESO, tres de 4º de ESO, tres de 1º de Bachillerato, dos de segundo de Bachillerato, un ciclo formativo de grado Superior de animación Sociocultural y un Programa de Cualificación Profesional Inicial de Peluquería.

Entorno social, laboral, económico y cultural

La procedencia del alumnado desde sus orígenes ha sido mayoritariamente del entorno inmediato al Centro, con un nivel socioeconómico y cultural que podríamos calificar de medio, y medio bajo. Alumnado sin ningún tipo de problemas de convivencia, con buena aceptación de la institución escolar y con motivación para el estudio, como se demuestra en las promociones de alumnos procedentes del Instituto, que fueron capaces de realizar estudios universitarios e incorporarse con éxito al mundo del trabajo. La situación general del Centro ha cambiado con la incorporación de la LOE. Dicha incorporación ha supuesto, entre otras cosas, nuevo tipo de alumnos, con graves problemas de aprendizaje y de convivencia, propicios al absentismo escolar (alumnos de “El Vacie”, “La Bachillera” y un alto porcentaje de alumnos inmigrantes procedentes de otros sistemas educativos)

Con el esfuerzo de la comunidad educativa, se están logrando ciertos ajustes organizativos y una mayor integración del sector del alumnado a la que había sido desde sus orígenes la realidad del Centro.

Aproximadamente un 10% de los padres de alumnos desempeñan profesiones de nivel 1 y 2 (licenciados y diplomados), un 45% que desempeñan profesiones de nivel 3 y 4 (técnicos) y un 45% que desempeñan profesiones de nivel 5 (titulación mínima) .

Hay que tener en cuenta una serie de cambios producidos en el entorno en los últimos años: Creación de Las Facultades de Odontología y Fisioterapia.
Transformación del núcleo chabolista de la Torre de los Perdigones en parque. Urbanización de la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril con pisos de lujo o semilujo,
Aumento de la inmigración en los últimos años y transformación de las barriadas de El Cerezo y Polígono Norte en Zonas de inmigrante. En el futuro aumentará bastante el alumnado inmigrante debido a que el CEIP San José Obrero, adscrito al Centro cuenta ya con un 50% de dicho alumnado.

Todo ello ha supuesto la incorporación de algunos alumnos de nivel socio-económico medio-alto en una proporción inferior a lo esperado ya que la mayoría de ellos cursan Primaria en el CEIP. Macarena y dicho Colegio está adscrito al 100% al IES S. Isidoro, con lo que se da la paradoja de que tienen que desplazarse hasta el Centro de la Ciudad teniendo un IES al lado de su casa y de bastantes alumnos inmigrantes.

3.Objetivos generales de Educación Secundaria

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.Objetivos de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

1. Identificar las fortalezas y las debilidades personales y aplicarlas en las tareas propuestas.
2. Resolver situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.
3. Analizar los resultados alcanzados, con conciencia del esfuerzo personal aplicado, y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.
4. Realizar listados de tareas sobre el fin propuesto, asignando plazos y compromisos en la realización de estas, y asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.
5. Comprender la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, marcando tiempos, metas y secuencias,y relacionando todo ello con la eficiencia y la calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
6. Seleccionar la ayuda externa necesaria, discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando qué recursos son idóneos en la situación propuesta.
7. Participar en situaciones de comunicación de grupo, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad sus ideas, y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
8. Proponer alternativas de solución, intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante la negociación y otras técnicas, ytratando de influir positivamente en los demás.
9. Desempeñar el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol.Organizar las tareas y determinar normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos, y promuevan la consecución de la tarea grupal.
10. Proponer soluciones originales a las situaciones planteadas, generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta. Relacionar la innovación con el progreso de la sociedad.
11. Emplear conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas, relacionando la adecuación entre estos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual y salvando posibles rutinas o prejuicios.
12. Investigar su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos, necesidades futuras y consecuencias.
13. Definir el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras, clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedoresy los emprendedores sociales) y sus cualidades personales, y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.
14. Identificar la capacidad de emprendimiento de las personas, refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos, y analizando su plan personal para emprender.
15. Determinar el concepto de empresario, identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.
16. Conocer la mecánica básica de la economía de mercado.
17. Plantear alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas, determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este, y señalando cómo crear valor y cómo generar beneficio.
18. Reconocer las amenazas y las oportunidades de un mercado, y establecer elementos diferenciadores en la idea de negocio planteada.
19. Ser capaz de trabajar en equipo para analizar aspectos básicos del mercado en cuanto a la realización del plan de negocio.
20. Tomar decisiones en grupo para organizar los elementos de una empresa y analizar las fases del proceso productivo más relevantes.
21. Identificar amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas ante un caso planteado.
22. Ser capaz de identificar elementos básicos de la función de producción y calcular aspectos como el punto muerto de explotación o el valor numérico del VAN, ante varias alternativas de inversión.
23. Valorar y discriminar acciones relevantes dentro de las políticas de marketing.
24. Describir el papel del Estado analizando los trámites necesariosen las relaciones con él.
25. Identificar la responsabilidad corporativa del negocio.
26. Calcular supuestos básicos de productos de ahorro y préstamo, aplicando matemáticas financieras elementales.

27. Describir los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, reconociendo las implicaciones de los contratos financieros más habituales.
28. Relacionar las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos,reconociendo la interacción de estos con las condiciones económicas y políticas de los países.
29. Identificar los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas, como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos, entre otros. Razonar su utilidad.
30. Reconocer el valor social del dinero y su papel en la economía personal, describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios, y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.
31. Comprender el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracterizar los principales como bancos y compañías de seguros.
32. Calcular supuestos básicos de productos de ahorro y préstamo, aplicando matemáticas financieras elementales.
33. Gestionar las necesidades financieras personales de corto y largo plazo.
34. Comprender el concepto de riesgo financiero y diversificación.
35. Conocer la operativa de productos financieros con un alto grado de apalancamiento.
36. Valorar la importancia y significado de los impuestos, relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.

5. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Los contenidos del área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se agrupan en varios bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para el Primer Ciclo de Educación Secundaria.

El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y destrezas básicos que le permitan alcanzar una cultura científica; los alumnos y las alumnas deben identificarse como agentes activos y reconocer que de sus actuaciones y conocimientos dependerá el desarrollo de su entorno.

CONTENIDOS

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Conocimiento personal. Intereses y aptitudes necesarias para su futuro.
2. La comunicación.
   - 2.1. Estilos y características.
   - 2.2. Análisis de situaciones.
3. El grupo.
   - 3.1. Roles.
   - 3.2. Maneras de estar y relacionarse con los demás.
4. Toma de decisiones. Planificación de tareas personales y en grupo.

Bloque 2. Proyecto empresarial

1. La iniciativa emprendedora, el emprendedor y el empresario en la sociedad.
2. La empresa.
   - 2.1. Principales áreas de la empresa.
3. El plan de empresa: idea de negocio y entorno empresarial.
   - 3.1. Plan de comercialización y plan ingresos-gastos.
   - 3.2. Planificación de recursos materiales y humanos.
   - 3.3. Desarrollo temporal.
4. Evaluación y control del proyecto empresarial.
5. La responsabilidad corporativa de la empresa: impacto social y medioambiental.

Bloque 3. Finanzas

1. Finanzas personales y familiares: registro y planificación de gastos e ingresos.
   - 1.1. Consumo responsable.
   - 1.2. Papel del ahorro.
2. Finanzas de un pequeño negocio: ingresos y gastos.
3. Intermediarios financieros básicos: bancos y compañías de seguros.
4. Servicios financieros básicos: cuentas corrientes y su uso.
5. Ahorro: posibilidades de inversión.
   - 5.1. Riesgo y rentabilidad.
6. Formas de endeudamiento y sus consecuencias.
7. Derechos y deberes de los consumidores de productos financieros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada; recurriendo a ayuda selectivamente; reconociendo las fortalezas y las debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas; confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad, y asumiendo las consecuencias.
   1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria, y las aplica en las tareas propuestas.
   1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.
   1.3. Analiza los resultados alcanzados, con conciencia del esfuerzo personal aplicado, y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.

2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas. Todo ello siempre puesto en relación con la consecución del logro pretendido.
   2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de estas, y asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.
   2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea, marcando tiempos, metas y secuencias, y relacionando todo ello con la eficiencia y la calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
   2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y los recursos idóneos en la situación propuesta.

3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y la discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, así como ejercer el liderazgo de una manera positiva y organizar el trabajo común.
   3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
   3.2. Propone alternativas de solución, intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante la negociación o la aplicación de técnicas, y tratando de influir positivamente en los demás.
   3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol, organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos, y promuevan la consecución de la tarea grupal.

4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes, y valorando su adecuación para anticipar resultados. Todo ello demostrando iniciativa y talante crítico.
   4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas, generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta. Relaciona la innovación con el progreso de la sociedad.
   4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas, relacionando la adecuación entre estos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual y salvando posibles rutinas o prejuicios.
   4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos, necesidades futuras y sus consecuencias.

Bloque 2. Proyecto empresarial

1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y las oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos, y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e «intraemprendimiento» en cada una de ellas.
   1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras, clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales, y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.
   1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos, y analizando su plan personal para emprender.
   1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios que existen y el aporte social de las empresas a su entorno.

2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, así como aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.
   2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas, determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre este y señalando cómo crear valor y cómo generar beneficio.
   2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo, incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio. Diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.
   2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.
   2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa, identificando los recursos humanos y materiales necesarios y la planificación y la temporalización de estos.
   2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto, relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.
   2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas, analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público, y reconociendo estos como elementos del bienestar comunitario.

3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo. Analizar el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.
   3.1. Aplica un sistema de control del proyecto, estableciendo indicadores a priori para cada fase y demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.
   3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio, describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.

Bloque 3. Finanzas

1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio, reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo. Identificar alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.
   1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal, describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios, y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.
   1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.
   1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas, como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos, entre otros. Razona su utilidad.

2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, y comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.
   2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas, y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.
   2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos, relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.
   2.3. Comprende el significado de las ganancias y las pérdidas en diversos contextos financieros, reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras, así como los beneficios de la diversificación.
   2.4.Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo, aplicando matemáticas financieras elementales.
   2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, reconociendo las implicaciones de los contratos financieros más habituales.

3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.

3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos, reconociendo la interacción de estos con las condiciones económicas y políticas de los países.

6.Organización y secuenciación de unidadesdidácticas

1. *Autonomía Personal*

.*Temporalización: ocho sesiones.*

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Identificar las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.
- Resolver situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.
- Analizar los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.
- Realizar listados de tareas sobre el fin propuesto asignando plazos y compromisos en la realización de éstas asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.
- Comprender la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
- Seleccionar la ayuda externa necesaria discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando qué recursos son idóneos en la situación propuesta.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- Autoestima y confianza. - Motivación. - Gestión eficaz del tiempo. - Toma de decisiones.	BLOQUE I.1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.	1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.	CAA, CEC, CL, CSYC
		1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.	CAA, SIEP, CSYC, CL
		1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.	CL, CAA, SIEP, CMCT
	BLOQUE I.2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.	2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza listados de tareas sobre el fin propuesto asignando plazos y compromisos en la realización de éstas asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.	CMCT, CD, CL, CAA, SIEP, CSYC
		2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.	CAA, CMCT
		2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando qué recursos son idóneos en la situación propuesta.	CSYC, SIEP

SELECCIÓN DE EVIDENCIAS PARA EL PORTFOLIO

Los estándares de aprendizaje muestran el grado de consecución de los criterios de evaluación desde la propia descripción y concreción del criterio. Para facilitar el seguimiento del desarrollo de cada estándar, buscaremos evidencias de los estudiantes que muestren su evolución en cada uno de ellos.

En el anexo de evaluación se propone un portfolio de evidencias para los estándares de aprendizaje. El cuadro siguiente sugiere una selección de algunas de estas posibles evidencias. Los docentes podrán sustituirlas por otras que consideren más relevantes para el desarrollo de su grupo.

Libro del alumnado (LA) / Propuesta didáctica (PD)

Estándares de aprendizaje evaluables	Selección de evidencias para el portfolio
1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.	- Identificar fortalezas y debilidades personales.
1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.	- Resolver situaciones personales y valorar los cambios en el nivel de autoestima provocados por situaciones cotidianas.
1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.	- Reflexionar y analizar las consecuencias del esfuerzo y la constancia en la ejecución de tareas a la hora de conseguir las metas propuestas (respuesta al texto «¿Cuál es la clave del éxito del tenista número uno del mundo?»).
2.1. Realiza listados de tareas sobre el fin propuesto asignando plazos y compromisos en la realización de éstas asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.	- Realizar diagramas de Gantt aplicados a procesos cotidianos. - Gestionar diagramas a partir de software específico online.
2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.	- Clasificar las decisiones en función de su alcance y plazo de tiempo.
2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando qué recursos son idóneos en la situación propuesta.	- Delimitar responsabilidades e incluir la fase de control en la planificación de actividades.

COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
Comunicación lingüística.	Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.	Explica con coherencia los temas planteados al docente o a sus compañeros y compañeras.
	Comprender el sentido de los textos escritos.	Realiza con corrección las actividades tras la lectura de sus anunciados.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.	Realiza cálculos para la planificación de tiempos y plazos.
Competencia digital.	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos. Manejar aplicaciones informáticas de escritorio y online.	Interpreta con corrección el apoyo visual para la realización de la actividad. Maneja una aplicación online para gestionar tiempos y plazos.
Aprender a aprender.	Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.	Reconoce los aspectos aprendidos en la unidad.
	Aprendizaje cooperativo: generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizajes.	Participa en las dinámicas cooperativas desempeñando el rol que le corresponde.
	Inteligencias múltiples: identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas.	Expresa de maneras diversas aquellas características físicas y cualidades físicas que lo identifican.
Competencias sociales y cívicas.	Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.	Acepta las ideas y opiniones de los compañeros y compañeras de forma positiva.
	Educación en valores: mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.	Se esfuerza, atiende, participa y realiza las actividades con interés.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.	Desarrolla ideas a partir de las que aportan otros compañerosy compañeras.
Conciencia y expresiones culturales.	Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.	Improvisa situaciones donde interpreta roles que le ayudan a expresar sus ideas y sentimientos.

2.*Liderazgo*

Temporalización: ocho sesiones.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Participar en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
- Proponer alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.
- Desempeñar el rol dirigente cuando le corresponde con respecto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- Liderazgo. - Influir y motivar. - Trabajo en equipo. - Negociar para resolver un conflicto.	BLOQUE I.3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva organizando el trabajo común.	3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.	CSYC, SIEP, CEC, CAA, CL
		3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.	SIEP, CSYC, CAA
		3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respecto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.	CEC, CSYC, SIEP, CAA

SELECCIÓN DE EVIDENCIAS PARA EL PORTFOLIO

Los estándares de aprendizaje muestran el grado de consecución de los criterios de evaluación desde la propia descripción y concreción del criterio. Para facilitar el seguimiento del desarrollo de cada estándar, buscaremos evidencias de los estudiantes que muestren su evolución en cada uno de ellos.

En el anexo de evaluación se propone un portfolio de evidencias para los estándares de aprendizaje. El cuadro siguiente sugiere una selección de algunas de estas posibles evidencias. Los docentes podrán sustituirlas por otras que consideren más relevantes para el desarrollo de su grupo.

Libro del alumnado (LA) / Propuesta didáctica (PD)

Estándares de aprendizaje evaluables	Selección de evidencias para el portfolio
3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.	- Debatir ideas y opiniones acerca del liderazgo y del trabajo en equipo (LA). - Reconocer el valor de la participación en grupo, tanto tomando la iniciativa como siguiendo al líder (PD). - Reconocer la aportación del líder a los elementos de la cultura empresarial, misión, visión y valores (PD) (LA). - Valorar y distinguir los distintos tipos de liderazgo (LA).
3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.	- Resolver conflictos entre personas aplicando técnicas de motivación e intentando influir en la situación de manera positiva. - Conocer técnicas de negociación y aplicarlas de manera constructiva ante un conflicto personal o profesional.
3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respecto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.	- Trabajar en grupo con la intención de abordar un proyecto, asumiendo el rol encomendado y, posteriormente, asumiendo el rol con el que se idéntica plenamente. - Ser consciente de las dificultades que entraña el trabajo en equipo.

COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
Comunicación lingüística.	Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.	Explica con coherencia los temas planteados al docente o a sus compañeros y compañeras.
	Comprender el sentido de los textos escritos.	Realiza con corrección las actividades tras la lectura de sus anunciados.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.	Realiza cálculos para la planificación de tiempos y plazos.
Competencia digital.	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos. Manejar aplicaciones informáticas de escritorio y online.	Interpreta con corrección el apoyo visual para la realización de la actividad. Maneja una aplicación online para gestionar tiempos y plazos.
Aprender a aprender.	Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.	Reconoce los aspectos aprendidos en la unidad.
	Aprendizaje cooperativo:generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizajes.	Participa en las dinámicas cooperativas desempeñando el rol que le corresponde.
	Inteligencias múltiples: identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas.	Expresa de maneras diversas aquellas características físicas y cualidades físicas que lo identifican.
Competencias sociales y cívicas.	Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.	Acepta las ideas y opiniones de los compañeros y compañeras de forma positiva.
	Educación en valores: mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.	Se esfuerza, atiende, participa y realiza las actividades con interés.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.	Desarrolla ideas a partir de las que aportan otros compañeros y compañeras.
Conciencia y expresiones culturales.	Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.	Improvisa situaciones donde interpreta roles que le ayudan a expresar sus ideas y sentimientos.

3.*Innovación y creatividad*

Temporalización: ocho sesiones.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Proponer soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.
- Emplear conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.
- Investigar su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- Creatividad. - Innovación incremental e innovación radical. - Innovación de productos e innovación de procesos. - Ideas para crear bienes y servicios.	BLOQUE I. 4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.	4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.	SIEP, CAA, CSYC, CL
		4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.	CAA, SIEP
		4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.	CAA, SIEP, CSYC, CD

SELECCIÓN DE EVIDENCIAS PARA EL PORTFOLIO

Los estándares de aprendizaje muestran el grado de consecución de los criterios de evaluación desde la propia descripción y concreción del criterio. Para facilitar el seguimiento del desarrollo de cada estándar, buscaremos evidencias de los estudiantes que muestren su evolución en cada uno de ellos.

En el anexo de evaluación se propone un portfolio de evidencias para los estándares de aprendizaje. El cuadro siguiente sugiere una selección de algunas de estas posibles evidencias. Los docentes podrán sustituirlas por otras que consideren más relevantes para el desarrollo de su grupo.

Libro del alumnado (LA) / Propuesta didáctica (PD)

Estándares de aprendizaje evaluables	Selección de evidencias para el portfolio
4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.	- Debate sobre la relación existente entre innovación con progreso (LA). - Aplica técnicas de creatividad para proponer soluciones originales a planteamientos determinados o ideas de negocio (LA). - Reconoce el valor de la innovación colaborativa (LD).
4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.	- Emplear técnicas de DesignThinking para resolver problemas reales de su entorno más cercano (LA). - Distinguir entre procesos de innovación radical e incremental y manifestar el tipo de innovación más común (LA).
4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.	- Conocer y dominar las técnicas más importantes e imprescindibles para detectar necesidades (LD). - Plantear talleres de DesignThinking aplicados a problemas concretos (LD) (LA).

COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
Comunicación lingüística.	Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.	Explica con coherencia los temas planteados al docente o a sus compañeros y compañeras.
	Comprender el sentido de los textos escritos.	Realiza con corrección las actividades tras la lectura de sus anunciados.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.	Realiza cálculos para la planificación de tiempos y plazos.
Competencia digital.	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos. Manejar aplicaciones informáticas de escritorio y online.	Interpreta con corrección el apoyo visual para la realización de la actividad. Maneja una aplicación online para gestionar tiempos y plazos.
Aprender a aprender.	Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.	Reconoce los aspectos aprendidos en la unidad.
	Aprendizaje cooperativo:generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizajes.	Participa en las dinámicas cooperativas desempeñando el rol que le corresponde.
	Inteligencias múltiples: identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas.	Expresa de maneras diversas aquellas características físicas y cualidades físicas que lo identifican.
Competencias sociales y cívicas.	Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.	Acepta las ideas y opiniones los compañeros y compañeras de forma positiva.
	Educación en valores: mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.	Se esfuerza, atiende, participa y realiza las actividades con interés.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.	Desarrolla ideas a partir de las que aportan otros compañeros y compañeras.
Conciencia y expresiones culturales.	Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.	Improvisa situaciones donde interpreta roles que le ayudan a expresar sus ideas y sentimientos.

4. *Emprendedores*

Temporalización: ocho sesiones.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Definir el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.
- Identificar la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.
- Determinar el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- El carácter emprendedor. - Cultura emprendedora e intraemprendimiento. - El carácter empresarial. - Riesgo, responsabilidad y fracaso.	BLOQUE II.1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e «intraemprendimiento» en cada una de ellas.	1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.	CL, CAA, CMCT
		1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.	CAA, CL, SIEP
		1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.	CL, CAA, CSYC

SELECCIÓN DE EVIDENCIAS PARA EL PORTFOLIO

Los estándares de aprendizaje muestran el grado de consecución de los criterios de evaluación desde la propia descripción y concreción del criterio. Para facilitar el seguimiento del desarrollo de cada estándar, buscaremos evidencias de los estudiantes que muestren su evolución en cada uno de ellos.

En el anexo de evaluación se propone un portfolio de evidencias para los estándares de aprendizaje. El cuadro siguiente sugiere una selección de algunas de estas posibles evidencias. Los docentes podrán sustituirlas por otras que consideren más relevantes para el desarrollo de su grupo.

Libro del alumnado (LA) / Propuesta didáctica (PD)

Estándares de aprendizaje evaluables	Selección de evidencias para el portfolio
1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.	- Reconocer características básicas de las personas emprendedoras (LA) (LD). - Identificar personas emprendedoras entre varios ejemplos reales así como las que son intraemprendedoras (LA). - Valorar el emprendimiento más allá del establecimiento de empresas y negocios (LD).
1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.	- Conocer la potencial capacidad que tienen las personas para educarse en el emprendimiento y aplicar sus beneficios a las diferentes actividades de la vida (LD). - Valorar los beneficios de la cultura emprendedora como signo distintivo de las sociedades (LD).
1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.	- Conocer las cualidades de las personas empresarias (LD) (LA). - Valorar los aportes de las personas empresarias a la sociedad (LD). - Ser consciente de los factores inherentes a la actividad empresarial, como riesgo, responsabilidad y fracaso (LA) (LD).

COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
Comunicación lingüística.	Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.	Explica con coherencia los temas planteados al docente o a sus compañeros y compañeras.
	Comprender el sentido de los textos escritos.	Realiza con corrección las actividades tras la lectura de sus anunciados.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.	Realiza cálculos para la planificación de tiempos y plazos.
Competencia digital.	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos. Manejar aplicaciones informáticas de escritorio y online.	Interpreta con corrección el apoyo visual para la realización de la actividad. Maneja una aplicación online para gestionar tiempos y plazos.
Aprender a aprender.	Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.	Reconoce los aspectos aprendidos en la unidad.
	Aprendizaje cooperativo:generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizajes.	Participa en las dinámicas cooperativas desempeñando el rol que le corresponde.
	Inteligencias múltiples: identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas.	Expresa de maneras diversas aquellas características físicas y cualidades físicas que lo identifican.
Competencias sociales y cívicas.	Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.	Acepta las ideas y opiniones los compañeros y compañeras de forma positiva.
	Educación en valores: mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.	Se esfuerza, atiende, participa y realiza las actividades con interés.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.	Desarrolla ideas a partir de las que aportan otros compañeros y compañeras.
Conciencia y expresiones culturales.	Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.	Improvisa situaciones donde interpreta roles que le ayudan a expresar sus ideas y sentimientos.

5. *Proyecto empresarial*

Temporalización: ocho sesiones.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer la mecánica básica de la economía de mercado.
- Plantear alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.
- Reconocer las amenazas y las oportunidades de un mercado y establece elementos diferenciadores en la idea de negocio planteada.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- El marco: la economía de mercado. - La idea de negocio. - El entorno. - La diferenciación.	BLOQUE II.2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales.	2.7. Conoce la mecánica básica de la economía de mercado.	CL, CSYC, CD
		2.1Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.	SIEP, CAA, CSYC, CL
		2.8. Reconoce las amenazas y las oportunidades de un mercado y establece elementos diferenciadores en la idea de negocio planteada.	CAA, SIEP
	BLOQUE II.3.Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.	3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.	CMCT, SIEP, CAA

SELECCIÓN DE EVIDENCIAS PARA EL PORTFOLIO

Los estándares de aprendizaje muestran el grado de consecución de los criterios de evaluación desde la propia descripción y concreción del criterio. Para facilitar el seguimiento del desarrollo de cada estándar, buscaremos evidencias de los estudiantes que muestren su evolución en cada uno de ellos.

En el anexo de evaluación se propone un portfolio de evidencias para los estándares de aprendizaje. El cuadro siguiente sugiere una selección de algunas de estas posibles evidencias. Los docentes podrán sustituirlas por otras que consideren más relevantes para el desarrollo de su grupo.

Libro del alumnado (LA) / Propuesta didáctica (PD)

Estándares de aprendizaje evaluables	Selección de evidencias para el portfolio
2.7.Conoce la mecánica básica de la economía de mercado.	- Determinar los tipos de mercado en función de la concentración de vendedores y de las características del producto intercambiado (LA). - Conocer el funcionamiento de las fuerzas de oferta y demanda en función del tipo de producto / servicio intercambiado (LA) (LD). - Conocer problemas en mercados como el riesgo moral (LA).
2.1.Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.	- Elaborar diseños / ideas para intentar satisfacer necesidades detectadas tras la observación del mercado (LA). - Diseñar una propuesta de valor a partir de un caso real perteneciente al entorno (LA) (LD).
2.8.Reconoce las amenazas y las oportunidades de un mercado y establece elementos diferenciadores en la idea de negocio planteada.	- Reconocer oportunidades y amenazas en el entorno ante una idea de negocio concreta (LA). - Establecer criterios para diferenciar el producto / servicio (LA) (LD).
3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.	- Definir variables a controlar y explicitar resultados esperados en un proyecto de empresa (LD).

COMPETENCIAS: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
Comunicación lingüística.	Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.	Explica con coherencia los temas planteados al docente o a sus compañeros y compañeras.
	Comprender el sentido de los textos escritos.	Realiza con corrección las actividades tras la lectura de sus anunciados.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.	Realiza cálculos para la planificación de tiempos y plazos.
Competencia digital.	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos. Manejar aplicaciones informáticas de escritorio y online.	Interpreta con corrección el apoyo visual para la realización de la actividad. Maneja una aplicación online para gestionar tiempos y plazos.
Aprender a aprender.	Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.	Reconoce los aspectos aprendidos en la unidad.
	Aprendizaje cooperativo:generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizajes.	Participa en las dinámicas cooperativas desempeñando el rol que le corresponde.
	Inteligencias múltiples: identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas.	Expresa de maneras diversas aquellas características físicas y cualidades físicas que lo identifican.
Competencias sociales y cívicas.	Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.	Acepta las ideas y opiniones los compañeros y compañeras de forma positiva.
	Educación en valores: mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.	Se esfuerza, atiende, participa y realiza las actividades con interés.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.	Desarrolla ideas a partir de las que aportan otros compañeros y compañeras.
Conciencia y expresiones culturales.	Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.	Improvisa situaciones donde interpreta roles que le ayudan a expresar sus ideas y sentimientos.

6. *Plan de negocio*

.

Temporalización:ocho sesiones.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Ser capaz de trabajar en equipo para analizar aspectos básicos del mercado en cuanto a la realización del plan de negocio.
- Tomar decisiones en grupo para organizar los elementos de una empresa y analizar las fases del proceso productivo más relevantes.
- Identificar amenazas, oportunidades, debilidades, fortalezas ante un caso planteado.
- Ser capaz de identificar elementos básicos de la función de producción y calcular aspectos como el punto muerto de explotación o el valor numérico del VAN ante varias alternativas de inversión.
- Valorar y discriminar acciones relevantes dentro de las políticas de marketing.
- Describir el papel del Estado analizando trámites necesarios.
- Identificar la responsabilidad corporativa del negocio.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- Resumen ejecutivo. DAFO. - El mercado y las decisiones de marketing. - Producción y organización. - El plan económico y financiero.	BLOQUE II.2.Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales.	2.2Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.	SIEP, CSYC, CAA, CL, CMCT
		2.3Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.	CMCT
		2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.	CMCT, SIEP, CAA
		2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios / empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones de la empresa.	CL, CD, CMCT, CAA
		2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios / empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.	CD, CSYC, CAA

	BLOQUE II 3.Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.	3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa / negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.	CAA

SELECCIÓN DE EVIDENCIAS PARA EL PORTFOLIO

Los estándares de aprendizaje muestran el grado de consecución de los criterios de evaluación desde la propia descripción y concreción del criterio. Para facilitar el seguimiento del desarrollo de cada estándar, buscaremos evidencias de los estudiantes que muestren su evolución en cada uno de ellos.
En el anexo de evaluación se propone un portfolio de evidencias para los estándares de aprendizaje. El cuadro siguiente sugiere una selección de algunas de estas posibles evidencias. Los docentes podrán sustituirlas por otras que consideren más relevantes para el desarrollo de su grupo.

Libro del alumnado (LA) / Propuesta didáctica (PD)

Estándares de aprendizaje evaluables	Selección de evidencias para el portfolio
2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.	- Realizar DAFO (LA). - Identificar misión y visión (LA). - Analizar la competencia actual y establecer posibles nichos de mercado (LA). - Diseñar un organigrama y abordar las secuencias del proceso productivo (LA). - Elaborar cálculos de viabilidad de las inversiones (LA).
2.3.Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.	- Elaborar cálculos de viabilidad de las inversiones (LA) (LD).
2.4.Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.	- Abordar las secuencias del proceso productivo y ordenarlas en un documento (LA). - Diseñar un producto y su campaña de comunicación (LA).
2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios / empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones de la empresa.	- Elaborar hoja de tesorería (LD). - Elaborar presupuesto de inversiones (LD). - Elaborar organigramas (LA). - Elabora política de comunicación (LA).
2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios / empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.	- Cumplimentar formularios administrativos (Seguridad Social, Agencia Tributaria) (LD). - Cumplimentar Escritura de Constitución de S.L. (LD). - Cumplimentar Estatutos de S.L. (LD).
3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa / negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.	- Comprender el significado de la Responsabilidad Social Corporativa y valorar el impacto de una actividad económica sobre los grupos de interés. (LA).

COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
Comunicación lingüística.	Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.	Explica con coherencia los temas planteados al docente o a sus compañeros y compañeras.
	Comprender el sentido de los textos escritos.	Realiza con corrección las actividades tras la lectura de sus anunciados.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.	Realiza cálculos para la planificación de tiempos y plazos.
Competencia digital.	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos. Manejar aplicaciones informáticas de escritorio y online.	Interpreta con corrección el apoyo visual para la realización de la actividad. Maneja una aplicación online para gestionar tiempos y plazos.
Aprender a aprender.	Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.	Reconoce los aspectos aprendidos en la unidad.
	Aprendizaje cooperativo: generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizajes.	Participa en las dinámicas cooperativas desempeñando el rol que le corresponde.
	Inteligencias múltiples: identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas.	Expresa de maneras diversas aquellas características físicas y cualidades físicas que lo identifican.
Competencias sociales y cívicas.	Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.	Acepta las ideas y opiniones los compañeros y compañeras de forma positiva.
	Educación en valores: mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.	Se esfuerza, atiende, participa y realiza las actividades con interés.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.	Desarrolla ideas a partir de las que aportan otros compañeros y compañera.
Conciencia y expresiones culturales.	Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.	Improvisa situaciones donde interpreta roles que le ayudan a expresar sus ideas y sentimientos.

7. *Finanzas básicas*

Temporalización:ocho sesiones.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Calcular supuestos básicos de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.
- Describir los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.
- Relacionar las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.
- Identificar los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- Inversión y gasto. - Interés e inflación. - Comercio y tipo de cambio. - Conceptos financieros básicos.	BLOQUE III.1.Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo, identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios.	1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.	CAA, CL, CD
	BLOQUE III 2. Planificar la vida financiara personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando porqué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.	2.4. Calcula supuestos básicos de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.	CMCT, CAA
		2.5 Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.	CL, CSYC, CAA, CD
	BLOQUE III. 3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.	3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.	CAA, CSYC, CD

SELECCIÓN DE EVIDENCIAS PARA EL PORTFOLIO

Los estándares de aprendizaje muestran el grado de consecución de los criterios de evaluación desde la propia descripción y concreción del criterio. Para facilitar el seguimiento del desarrollo de cada estándar, buscaremos evidencias de los estudiantes que muestren su evolución en cada uno de ellos.

En el anexo de evaluación se propone un portfolio de evidencias para los estándares de aprendizaje. El cuadro siguiente sugiere una selección de algunas de estas posibles evidencias. Los docentes podrán sustituirlas por otras que consideren más relevantes para el desarrollo de su grupo.

Libro del alumnado (LA) / Propuesta didáctica (PD)

Estándares de aprendizaje evaluables	Selección de evidencias para el portfolio
1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.	- Conocer principales instrumentos financieros (LA). - Clasificar instrumentos financieros sobre la base de criterios sencillos (LD).
2.4. Calcula supuestos básicos de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.	- Calcular rentabilidades (LA). - Valorar el impacto de la inflación en la rentabilidad de un producto financiero (LA). - Realizar cálculos utilizando las leyes de capitalización simple y compuesta (LA).
2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.	- Conocer y distinguir los roles de deudor, acreedor así como interpretar las obligaciones y derechos de las relaciones financieras (LA). - Realizar esquemas para clasificar derechos y obligaciones financieras (LD).
3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.	- Conocer las consecuencias de la variación en los tipos de cambio de las distintas divisas mundiales (LA) (LD). - Valorar las ventajas y los inconvenientes que se manifiestan en una economía con una divisa fuerte (LA).

COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
Comunicación lingüística.	Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.	Explica con coherencia los temas planteados al docente o a sus compañeros y compañeras.
	Comprender el sentido de los textos escritos.	Realiza con corrección las actividades tras la lectura de sus anunciados.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.	Realiza cálculos para la planificación de tiempos y plazos.
Competencia digital.	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos. Manejar aplicaciones informáticas de escritorio y online.	Interpreta con corrección el apoyo visual para la realización de la actividad. Maneja una aplicación online para gestionar tiempos y plazos.
Aprender a aprender.	Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.	Reconoce los aspectos aprendidos en la unidad.
	Aprendizaje cooperativo: generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizajes.	Participa en las dinámicas cooperativas desempeñando el rol que le corresponde.
	Inteligencias múltiples: identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas.	Expresa de maneras diversas aquellas características físicas y cualidades físicas que lo identifican.
Competencias sociales y cívicas.	Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.	Acepta las ideas y opiniones de los compañeros y compañeras de forma positiva.
	Educación en valores: mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.	Se esfuerza, atiende, participa y realiza las actividades con interés.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.	Desarrolla ideas a partir de las que aportan otros compañeros y compañeras.
Conciencia y expresiones culturales.	Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.	Improvisa situaciones donde interpreta roles que le ayudan a expresar sus ideas y sentimientos.

8. *Dinero y crédito*

Temporalización:ocho sesiones.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Reconocer el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.
- Comprender el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y carácter de los principales como bancos y compañías de seguros.
- Identificar los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.
- Calcular supuestos básicos de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.
- Describir los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.
- Relacionar las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- El dinero. - Los bancos. - Productos financieros. - Préstamos.	BLOQUE III 1.Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo, identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios.	1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.	CAA, CMCT
		1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza los principales como bancos y compañías de seguros.	CAA, CMCT, CL
		1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.	CMCT, CAA
	BLOQUE III. 2. Planificar la vida financiara personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando porqué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.	2.4. Calcula supuestos básicos de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.	CL, CSYC, CAA, CD
		2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.	CL, CSYC, CAA, CD

SELECCIÓN DE EVIDENCIAS PARA EL PORTFOLIO

Los estándares de aprendizaje muestran el grado de consecución de los criterios de evaluación desde la propia descripción y concreción del criterio. Para facilitar el seguimiento del desarrollo de cada estándar, buscaremos evidencias de los estudiantes que muestren su evolución en cada uno de ellos.

En el anexo de evaluación se propone un portfolio de evidencias para los estándares de aprendizaje. El cuadro siguiente sugiere una selección de algunas de estas posibles evidencias. Los docentes podrán sustituirlas por otras que consideren más relevantes para el desarrollo de su grupo.

Libro del alumnado (LA) / Propuesta didáctica (PD)

Estándares de aprendizaje evaluables	Selección de evidencias para el portfolio
1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.	- Conocer los empleos y usos del dinero así como distinguir los tipos de dinero a emplear en cada caso (LA) (LD). - Valorar el dinero como recurso escaso, susceptible de usos alternativos (LA). - Presupuestar gastos a partir de una restricción monetaria (LA).
1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza los principales como bancos y compañías de seguros.	- Conocer y explicar las funciones de las entidades financieras bancarias (LA). - Comprender el proceso de multiplicación de los depósitos (LA) (LD).
1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.	- Conocer las características de los productos financieros más usados (LA) y su funcionamiento.
2.4. Calcula supuestos básicos de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.	- Conocer y calcular operaciones de préstamo (LA).
2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.	- Determinar qué producto financiero es más apropiado en función del carácter del inversor (LA) (LD).

COMPETENCIAS: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
Comunicación lingüística.	Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.	Explica con coherencia los temas planteados al docente o a sus compañeros y compañeras.
	Comprender el sentido de los textos escritos.	Realiza con corrección las actividades tras la lectura de sus anunciados.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.	Realiza cálculos para la planificación de tiempos y plazos.
Competencia digital.	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos. Manejar aplicaciones informáticas de escritorio y online.	Interpreta con corrección el apoyo visual para la realización de la actividad. Maneja una aplicación online para gestionar tiempos y plazos.
Aprender a aprender.	Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.	Reconoce los aspectos aprendidos en la unidad.
	Aprendizaje cooperativo: generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizajes.	Participa en las dinámicas cooperativas desempeñando el rol que le corresponde.
	Inteligencias múltiples: identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas.	Expresa de maneras diversas aquellas características físicas y cualidades físicas que lo identifican.
Competencias sociales y cívicas.	Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.	Acepta las ideas y opiniones de los compañeros y compañeras de forma positiva.
	Educación en valores: mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.	Se esfuerza, atiende, participa y realiza las actividades con interés.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.	Desarrolla ideas a partir de las que aportan otros compañeros y compañeras.
Conciencia y expresiones culturales.	Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.	Improvisa situaciones donde interpreta roles que le ayudan a expresar sus ideas y sentimientos.

9. *Finanzas personales*

Temporalización:siete sesiones.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Gestionar las necesidades financieras personales de corto y largo plazo.
- Comprender el concepto de riesgo financiero y diversificación.
- Conocer la operativa de productos financieros con un alto grado de apalancamiento.
- Relacionar las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.
- Valorar la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - ESTÁNDARES DEAPRENDIZAJE EVALUABLES - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- El consumo y el ciclo vital. - Riesgo y diversificación. - Trading financiero. - Los impuestos personales.	BLOQUE III. 2. Planificar la vida financiara personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando porqué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.	2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.	CAA, CMCT, CSYC
		2.3Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.	CL, CAA
		2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.	CSYC, SIEP, CAA
	BLOQUE III 3.Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.	3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.	CAA, CSYC, CD

SELECCIÓN DE EVIDENCIAS PARA EL PORTFOLIO

Los estándares de aprendizaje muestran el grado de consecución de los criterios de evaluación desde la propia descripción y concreción del criterio. Para facilitar el seguimiento del desarrollo de cada estándar, buscaremos evidencias de los estudiantes que muestren su evolución en cada uno de ellos.

En el anexo de evaluación se propone un portfolio de evidencias para los estándares de aprendizaje. El cuadro siguiente sugiere una selección de algunas de estas posibles evidencias. Los docentes podrán sustituirlas por otras que consideren más relevantes para el desarrollo de su grupo.

Libro del alumnado (LA) / Propuesta didáctica (PD)

Estándares de aprendizaje evaluables	Selección de evidencias para el portfolio
2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.	- Conocer la importancia del ahorro en el ciclo vital del consumidor (LA) (LD). - Especifica ventajas e inconvenientes asociados a consumo presente y futuro (LA).
2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.	- Conocer y explicar los diferentes tipos de riesgo (LA). - Comprender información básica, derechos y obligaciones, rentabilidades y riesgos ante un contrato financiero (LD).
2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.	- Comprender las consecuencias del fraude fiscal (LA). - Características principales del IRPF (LA) (LD).
3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.	- Conocer aspectos básicos de operativa en bolsa y mercados financieros (LA) (LD).

COMPETENCIAS: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
Comunicación lingüística.	Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.	Explica con coherencia los temas planteados al docente o a sus compañeros y compañeras.
	Comprender el sentido de los textos escritos.	Realiza con corrección las actividades tras la lectura de sus anunciados.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.	Realiza cálculos para la planificación de tiempos y plazos.
Competencia digital.	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos. Manejar aplicaciones informáticas de escritorio y online.	Interpreta con corrección el apoyo visual para la realización de la actividad. Maneja una aplicación online para gestionar tiempos y plazos.
Aprender a aprender.	Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.	Reconoce los aspectos aprendidos en la unidad.
	Aprendizaje cooperativo: generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizajes.	Participa en las dinámicas cooperativas desempeñando el rol que le corresponde.
	Inteligencias múltiples: identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas.	Expresa de maneras diversas aquellas características físicas y cualidades físicas que lo identifican.
Competencias sociales y cívicas.	Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.	Acepta las ideas y opiniones de los compañeros y compañeras de forma positiva.
	Educación en valores: mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.	Se esfuerza, atiende, participa y realiza las actividades con interés.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.	Desarrolla ideas a partir de las que aportan otros compañeros y compañeras.
Conciencia y expresiones culturales.	Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.	Improvisa situaciones donde interpreta roles que le ayudan a expresar sus ideas y sentimientos.

9. *Finanzas personales*

Temporalización:siete sesiones.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Gestionar las necesidades financieras personales de corto y largo plazo.
- Comprender el concepto de riesgo financiero y diversificación.
- Conocer la operativa de productos financieros con un alto grado de apalancamiento.
- Relacionar las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.
- Valorar la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.

CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- El consumo y el ciclo vital. - Riesgo y diversificación. - Trading financiero. - Los impuestos personales.	BLOQUE III. 2. Planificar la vida financiara personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando porqué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.	2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.	CAA, CMCT, CSYC
		2.3Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.	CL, CAA
		2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.	CSYC, SIEP, CAA
	BLOQUE III 3.Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.	3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.	CAA, CSYC, CD

SELECCIÓN DE EVIDENCIAS PARA EL PORTFOLIO

Los estándares de aprendizaje muestran el grado de consecución de los criterios de evaluación desde la propia descripción y concreción del criterio. Para facilitar el seguimiento del desarrollo de cada estándar, buscaremos evidencias de los estudiantes que muestren su evolución en cada uno de ellos.

En el anexo de evaluación se propone un portfolio de evidencias para los estándares de aprendizaje. El cuadro siguiente sugiere una selección de algunas de estas posibles evidencias. Los docentes podrán sustituirlas por otras que consideren más relevantes para el desarrollo de su grupo.

Libro del alumnado (LA) / Propuesta didáctica (PD)

Estándares de aprendizaje evaluables	Selección de evidencias para el portfolio
2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.	- Conocer la importancia del ahorro en el ciclo vital del consumidor (LA) (LD). - Especifica ventajas e inconvenientes asociados a consumo presente y futuro (LA).
2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.	- Conocer y explicar los diferentes tipos de riesgo (LA). - Comprender información básica, derechos y obligaciones, rentabilidades y riesgos ante un contrato financiero (LD).
2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.	- Comprender las consecuencias del fraude fiscal (LA). - Características principales del IRPF (LA) (LD).
3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.	- Conocer aspectos básicos de operativa en bolsa y mercados financieros (LA) (LD).

COMPETENCIAS: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
Comunicación lingüística.	Expresar oralmente de manera ordenada y clara cualquier tipo de información.	Explica con coherencia los temas planteados al docente o a sus compañeros y compañeras.
	Comprender el sentido de los textos escritos.	Realiza con corrección las actividades tras la lectura de sus anunciados.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	Aplicar las estrategias de resolución de problemas a cualquier situación problemática.	Realiza cálculos para la planificación de tiempos y plazos.
Competencia digital.	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos. Manejar aplicaciones informáticas de escritorio y online.	Interpreta con corrección el apoyo visual para la realización de la actividad. Maneja una aplicación online para gestionar tiempos y plazos.
Aprender a aprender.	Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.	Reconoce los aspectos aprendidos en la unidad.
	Aprendizaje cooperativo: generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizajes.	Participa en las dinámicas cooperativas desempeñando el rol que le corresponde.
	Inteligencias múltiples: identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas.	Expresa de maneras diversas aquellas características físicas y cualidades físicas que lo identifican.
Competencias sociales y cívicas.	Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.	Acepta las ideas y opiniones de los compañeros y compañeras de forma positiva.
	Educación en valores: mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.	Se esfuerza, atiende, participa y realiza las actividades con interés.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.	Desarrolla ideas a partir de las que aportan otros compañeros y compañeras.
Conciencia y expresiones culturales.	Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.	Improvisa situaciones donde interpreta roles que le ayudan a expresar sus ideas y sentimientos.

7. Contenidos transversales

Los **elementos transversales,** tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los**valores,** presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las **diferentes potencialidades**de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

COMPETENCIAS CLAVE	INDICADORES	DESCRIPTORES
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos	- Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa. - Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible. - Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno. - Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
	Vida saludable	- Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico. - Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable.
	La ciencia en el día a día	- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana. - Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundanteen distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...). - Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.
	Manejo de elementos matemáticos	-Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc. -Comprender e interpretar la información

		presentada en formato gráfico. -Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.
	Razonamiento lógico y resolución de problemas	-Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos. - Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas. - Aplicar estrategias de resolución de problemas a situacionesde la vida cotidiana.
Comunicación lingüística	Comprensión: oral y escrita	- Comprender el sentido de los textos escritos y orales. -Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
	Expresión: oral y escrita	- Expresarse oralmentecon corrección, adecuación y coherencia. - Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales. - Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.
	Normas de comunicación	- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor… - Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas.
	Comunicación en otras lenguas	- Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma. - Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos. - Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación. - Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.
Competencia digital	Tecnologías de la información	- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información. - Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad. - Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.

	Comunicación audiovisual	- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas. - Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
	Utilización de herramientas digitales	- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento. - Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria. - Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.
Conciencia y expresiones culturales	Respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas	- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica…), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo. - Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural. - Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
	Expresión cultural y artística	- Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos. - Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano. - Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.
Competencias sociales y cívicas	Educación cívica y constitucional	- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución. - Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
	Relación con los demás	- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos. - Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos. - Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
	Compromiso social	- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores. - Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella. - Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.

		-Involucrarse o promover acciones con un fin social.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Autonomía personal	- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias. - Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas. - Ser constante en el trabajo, superando las dificultades. - Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
	Liderazgo	- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos. - Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos. - Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
	Creatividad	- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema. - Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa. - Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
	Emprendimiento	- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos. - Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas. - Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos. - Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
Aprender a aprender	Perfil de aprendiz	- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas… -Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje. - Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
	Herramientas para estimular el pensamiento	- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente… - Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.

	Planificación y evaluación del aprendizaje	- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje. - Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios. - Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje. - Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

8.Metodología

La metodologíaconstituyeel conjuntode criteriosydecisionesqueorganizande forma globallaacciónddidácticaenelaula,loqueincluyeelpapelquejueganelprofesoradoyel alumnado,lautilizacióndemediosyrecursos,laorganizacióndelostiemposyespacios, lostiposdeactividades,lasecuenciaciónytipodetareas,..

.

En la medida en que dichos criterios y decisiones se deben derivar de la caracterización previarealizadaencadaunodeloselementoscurriculares(objetivos, contenidos,medios,...),asícomoenlaformadeconcretarlosenundeterminadocontexto educativo,resultaevidentequepuedenexistirmetodologías diversasque,noobstante, serán capaces de desarrollar intenciones educativas similares. Es decir, la caracterización yformadeconcretarycontextualizarloselementoscurricularesllegaa conformarunestiloeducativosingularyunambientedeauladeterminado, cuyoobjetivo más general es facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje expresadoenlasintencioneseducativas.

Peroreconoceryaceptarlaexistenciademúltiplesmetodologíasnodebeentenderse comounaindefiniciónddelametodologíaadesarrollar,sinocomounadecisiónestratégica parafavorecerlaconsecuciónddelosobjetivos planteadosyalcanzarungradoadecuado demotivaciónenelalumnado,talycomoserecogeenlasorientaciones metodológicas queelDecreto126/1994,de7dejunio,estableceparaAndalucíaensuAnexoI.

Aefectosprácticos,utilizaremos diversasestrategiasparaimplementar elprocesode enseñanza-aprendizajeenprodeunamejorcomprensiónsignificativa,querelacionamos acontinuación.Laelecciónddeuna uotra estrategiaserá fruto delareflexiónpreviasobre su adecuación a la naturaleza de los contenidos que se van a trabajar y a las necesidadesdelosalumnosyalumnasrespectodedichoscontenidos.

Utilizaremos las ***estrategias expositivas*** para abordar losplanteamientos introductorios, asícomoloscontenidosteóricosyabstractos.Alobjetodefacilitarla comprensiónlasacompañaremos deesquemas,cuadrosconceptuales,actividadesy trabajoscomplementarios.

Enaquellos casosenlosquelosalumnos ylasalumnas debanaplicardemanera reflexivalos conceptos,procedimientosy actitudescon la finalidadde favorecersu comprensiónsignificativayfuncional,optaremosporlas***estrategiasdeindagación***. Para favorecer que se deriven resultados positivos de estas estrategias,las acompañaremos de un adecuado marco conceptual que oriente el proceso de aprendizaje.

Unadelascuestionesquemásdificultadesmetodológicas puedeplantearnosenla enseñanza de Economía y Organización de Empresas es la presencia de las matemáticas.Resultaimprescindibleencontrarel equilibrioentrela necesidadde dotarde rigorcientíficolaresoluciónyanálisisdeproblemaseconómicos y,deotrolado,la necesidaddeevitarelusodeunlenguajeexcesivamentetécnico,quecorreelriesgode llevar las clases a una resolución de problemas matemáticos en vez de a una descripción,interpretaciónyexplicaciónddelarealidadeconómica.Enaquelloscasosenlosqueelusodedeterminados

conceptosytécnicasmatemáticasresulteimprescindible parafacilitarunamejorcomprensióndecuestioneseconómicascomplementaremos el planteamientoy resoluciónmatemáticoscon actividadesde lectura, interpretacióny elaboraciónderepresentacionesgráficas.

Priorizaremosla ***estrategiadeaprendizajecooperativo***en aquelloscasosen losque abordemoscuestionesrelacionadas deformaespecialconeldesarrollodehábitosde participaciónyresponsabilidad enlosasuntoscolectivos,laconfrontaciónde puntosde vistadistintosyelrespetoalosjuiciosyopiniones delosdemás.Utilizaremos fundamentalmente eltrabajoengrupo,quefomentaeldebateylapuestaencomúnde ideasentresusmiembros,elcontrastedeopinionesyelrespetoalapluralidaddeideas, ylosdebates,quepropicianlainteracciónenelaprendizaje, permitequelosalumnosy alumnas expresen claramente sus opiniones y su convicciones y favorece que los alumnosyalumnasasumanyrespetenlaexistencia dedistintasopiniones ypropuestas desolucionesantelosmismosasuntoseconómicos.

Deformageneralentodaslasestrategias,procuraremos alcanzareladecuado ***equilibrioentreellenguajecotidianoyellenguajeformalypreciso***desdeelpuntode vistacientífico-técnico, tantoensuformaoralcomoescrita.Procuraremosfomentarel interésdelosalumnosyalumnasporelusodelosconceptoseconómicos aprendidosa partirdeestamateria(enclase,atravésdelosmediosdecomunicación,...), tantopara explicarcuestiones económicasaprendidasenclaseoconocidasatravésdelosmedios decomunicación conunrigorypropiedadbásicos,comopararepresentarcuestionesy problemasdelavidacotidianayexpresarlosutilizandoadecuadamente lostérmicos científico-técnicosbásicosprecisos.

Deotraparte,encadaunadelasunidadesdidácticas elprofesorolaprofesora plantearálos***temas transversales***yde***educaciónenvalores***conlosquedicha unidad puedarelacionarse.Se pediráalosalumnosyalumnasqueseñalenaquellosvaloresque considerenrelacionadosconlaunidadysedestacaráquecualquierdecisióntomadaen elmundoeconómico estarácargadadevaloresydeactitudesyejerceráunaclara influencia sobrelasaccionesdelosindividuos ydelosgrupos.Además,setrataránlos temasdeactualidadrelacionados conlaeducaciónenvaloresysepotenciaráuna convivenciaenelaulaacordeconlosmismos.

Endefinitiva,setratadebuscarunnuevopapelparaelprofesoradoyelalumnado, queconsiderealos***alumnos yalumnas*** comolos***protagonistasdesusaprendizajes***, siendoéstoselprincipalpuntodereferenciaparalatomadedecisiones encuantoala acciónmetodológica: ideasprevias,necesidadeseintereses,estilosdepensamiento, esfuerzopersonal,ajustepedagógico,etc.Deotraparte,considerarqueelprofesorolaprofesora esmiembrodeunequipodocente,suponeentenderqueloqueserequierees primordialmente eltrabajoenequipo.Lacomplejidaddevariablesqueentranaformar partedecualquieropciónmetodológica necesitadeuna***continuadalaborcolectiva***, tantoensudiseñocomoensupuestaenprácticayevaluación.

Paragarantizareléxitodelprocesodeenseñanza-aprendizaje,resultacrucialteneren consideración losintereses,demandasyexpectativasdelalumnadoyarbitrarlas dinámicas oportunas paralograrsuadecuadamotivaciónyungradosuficientede participaciónenelmencionadoproceso.

Atalefecto,resultadegraninterésestablecerlosmecanismosquefomenteneltrabajo en grupo y, en especial, las actividades referidas al entorno y las cuestiones de actualidad.Porelloconstituyenunodelosprocedimientosregularmenteestablecidosen eldesarrollodelasUnidadesDidácticas.

Deigualmodo,alobjetode“despertarlacuriosidad” delalumnadohacianuevos conocimientos, procuraremosrealizarentodomomento,encuantoalautilizaciónde recursosdidácticos,ladiversificaciónmásacordeconelprogresotecnológicoycientífico delasociedadenlaquevivimos.Enestesentidocabedestacar paratodaslas estrategias,aunqueespecialmente paraelcasodelasestrategiasdeindagaciónyde aprendizajecooperativo,lautilizaciónde***fuentesdeinformacióninmediataydirecta***– Internet,prensa,radio,televisión, entrevistas...-asícomodeotrasfuentesmásreflexivas y analíticasincluidascomorecursoscotidianosenlaactividaddelaula.

Cuidaremosque la ***organizacióndel espacio escolar*** y la ***disposiciónde los materiales***, sehagandetalformaqueseancapacesdeestimularyregularlas interacciones verbalesenlaactividaddelaula,facilitareltrabajoindividualoalentarla investigaciónengrupo.

Plantearemosuna***organizacióndeltiempo***lomásnaturalposible,sinforzarelritmo delaactividad,ymanteniendodeterminadas constantestemporales.Enesteaspecto convienerespetarlaalternanciade actividadescolectivasconlas individualesode grupo, lasqueexigenunaactituddeescucha oatención conotrasquesebasen enla manipulaciónoelmovimiento,quesecompaginenlasactividadeslibresodivergentes conlasmásdirigidas,etc.

Noobstante,elplanteamiento anteriordebersernecesariamenteflexible,alobjetode poderadaptarsealarealidadylasposibilidadesexistentesenelcentroencuestión,enespecialencuantoserefierealusodelasnuevastecnologíasdelainformaciónyla comunicaciónyelaccesoaInternet.

9.Procedimientos de Evaluación

Conlasactividadesdeevaluación sepretendemedirelgradodeaprendizaje quese esperaalcancenlosalumnosenrelaciónconlascapacidades indicadasenlosobjetivos demateria.

Elprocesodeevaluaciónconstadetresfases:

1.Evaluación ***inicial***, que nos permite analizar la información proveniente de las actividades de iniciación con el fin de planificar el proceso de enseñanza – aprendizajeajustadoalcontextodelaclase.

2.Evaluación***formativa***,comoprocesoencontinuodesarrollo,enlaque lasanalizamos elmodoenquelasinformaciones queyaposeenlosalumnosinteraccionanconlas nuevasinformacionesqueselesofrecen. Requiereunapermanenteobservacióndel gradodeconsecución delosobjetivos,asícomodelasdificultadesyprogresos realizados porlosalumnos,demaneraquenospermitareformularyadecuarlos distintoselementosqueconformanlaprogramación.

3.Evaluación***sumativa***,quesellevaráacaboalfinal decadafasedeaprendizaje.Con ellopretendemos establecerelgradodeconsecucióndelosobjetivosestablecidos a través deloscontenidosseleccionados.

Dadalacomplejidad delhechoevaluativo,esconveniente ynecesariodisponerdel mayornúmerode instrumentosquepermitanrecogerinformacionesdedistintanaturaleza alolargodetodoelprocesodeaprendizaje.

Losinstrumentosdeevaluaciónpuestosenjuegohabrándediversificarse conel objetivodeque,aladoptarlos comoelementos habituales delaacciónddidáctica,se debilitendosideasquepuedenversecomoprincipalescausasgeneradoras de ansiedades enelalumnado,elprofesoradoyenpadresymadres.Nosreferimos,en primerlugaralaideadelaevaluacióncomounelementopuntualrealizadoalolargode laintervención didáctica yúnicamente referidaalalumnooalumna,yensegundo,ala ideadelexamenopruebaescritacomoúnicoyprincipalinstrumento. Enelmarcodela evaluacióncontinua,sesometeráalalumnadoencadaperiododeevaluación adiversos tiposdepruebas:teóricas,paraevaluarconceptos, y prácticasparaevaluar procedimientos,lasactitudessevaloraránfundamentalmenteatravésdelaobservación deltrabajodesarrollado.

Utilizaremoslassiguientestécnicasdeevaluación:

- Observación y valoración del trabajo en el aula, realizada de forma continua y sistemática.
- Experimentaciónatravésde diversostiposdepruebasquecompletaránla información obtenidaatravésdelsistemadeseguimientocontinuado.
- Estastécnicasseconcretarán,enfunciónde las características propiasdelcontenido delamateriaenactividadesdeevaluaciónqueabarquenámbitosdiversos,entreellos:

  -Asociaciónentreconceptos.

  -Elecciónde la mejorrespuesta.

  -Definiciónde lsignificado.

  -Exposiciónte máticaoralyescrita.

-Identificaciónycategorizacióndeejemplos.

-Resolucióndeproblemaseinterpretacióndelosresultados.

-Síntesispormedioderesúmenes,mapasdecontenido,gráficos,etc.

-Análisisdelostrabajosyejerciciosrealizadosporlosalumnosyalumnas.

-Intervencionesdelosalumnosylasalumnasysuparticipaciónenlasactividades.

Paratodoelloserádegranimportanciacontar con un cuadernodenotasadecuado dondelaprofesora podrátomarnotadelaproducciónndiariadecadaalumno/a,asícomo losresultadosdelaspruebasy cuestionariosrealizados.

Elsistemadecalificaciónndecadaunodelosinstrumentos serápuntuadode 0a10. Cadaunodeestosinstrumentosentraráaformarpartedelanotadeevaluaciónfinalpor periododeevaluación,queseráelresultadodelasiguienteponderación:

- Elvalordelporcentajedelaspruebasescritasqueseefectúen porcadaperiodode evaluaciónrepresentaráel 50%.
- El10 %saldrádelavaloraciónycalificaciónndelostrabajos,actividades encomendadasparararealizarenelaulaoencasa,deformaindividualoengrupo.

Parasuperarlamateriaseránecesarioobtenerunacalificación superiora5encada unadelasevaluaciones.Llegado el tercer trimestre aquellos alumnos y alumnas que no hayan recuperado alguno de los trimestres tendrán una nueva oportunidad, de manera que tendrán otra prueba escrita para recuperar el trimestre con calificación negativa.,paralocuales requisitoimprescindiblehaberpresentado todas lasactividades realizadas mediante la elaboración de un trabajo individual.

Sistema de puntuación y calificación:

Para aprobar el examen se deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos. La evaluación se aprobará cuando la nota media sea igual o superior a 5.

Los exámenes parciales de cada evaluación se puntuarán con hasta dos decimales, pero la nota de evaluación se expresará solamente con números enteros del 1 al 10.

Número de exámenes:

Se realizará un examen por unidad, con una única opción a realizar por cada alumno. Para los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones, se programará un examen extraordinario de recuperación por cada una de ellas en el mes de mayo.

Distribución de puntuación para la evaluación:

Las pruebas que, como se ha indicado anteriormente, supondrán el 50% de la nota del alumno. La asistencia, actitud y participación en el aula será el 10% de la nota. Y el 40% restante se obtendrá de evaluar el plan de negocio que realizará cada alumno a final de curso. La nota final se calculará en base a la media de las notas de los exámenes aprobados a las que se sumará la valoración alcanzada por el alumno en esa actitud y ese trabajo.

En los trabajos se valorará la calidad de los mismos, la originalidad, la redacción y la ortografía y el aprovechamiento adecuado de los recursos queofrecen las TIC's.

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Se trata de un proceso de reflexión y de crítica positiva en el que se han de valorar aspectoscomo:losobjetivos,loscontenidos,lasactividades,elclimaylasrelaciones en elaula,losmediosylosrecursosdidácticos,elfuncionamiento delequipodocente,la

funcionalidaddelosespacios,laracionalidad delostiemposescolares,elsistemade evaluación.Paraello,seautoanalizará:

- El gradode adecuaciónde losobjetivosdidácticosy la selecciónde contenidos realizados.
- Elgradodeadecuacióndelasecuenciaytemporalizacióndeactividadesalritmode aprendizajedelosalumnosyalumnas,individualycolectivamente.
- Silosmaterialessehanutilizadoconrigor,interés,claridad,etc.
- Silosinstrumentosutilizadosenlaevaluaciónsonadecuadosyútiles.
- Elambientedetrabajoenlaclase,lamotivaciónquegeneranlasactividadesquese planteen,elpapelyactitudgeneral,tiposdeorganización yagrupacióndealumnosy alumnas,etc.
- La información que proporciona la evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas,queserealizaráutilizandolosmediosasualcance.
- El cuaderno diario de clase, donde se recogerán las incidencias sobre el funcionamientoconcretodelaprogramaciónydelasunidadesdidácticas.
- Observaciónexterna.
- Evaluaciónporpartedelosalumnosyalumnasmediantecuestionarios,etc.

Estaevaluaciónserealizaráentresfases.Deforma***continua***,reflexionandoapartir delosresultadosobservados enlaevaluaciónformativadecadaunidaddidáctica.De forma***Sumativa***,alfinaldecadaevaluación mediantelareflexiónsobrelosresultados mostradosporlosalumnosyalumnasendichaevaluación. Porúltimo,una***evaluación final***medianteuncuestionario realizadoalosalumnos.

Elresultadodelaevaluación delprocesodeenseñanzaservirá paramejorar aquellos aspectosdelaprácticadocenteydelaprogramación didáctica quesehandetectado comopocoadecuadosalascaracterísticasdelalumnadoyalcontextodelcentro.

10. Adaptación a las necesidades de aprendizaje del alumnnado

Elalumnadonoeshomogéneo;cadaunotiene suspropiascapacidades,necesidades eintereses.Elconjuntodecriteriosydecisionesqueconformanlametodologíadocente sedebenderivardelacaracterizaciónpreviarealizadaencadaunodeloselementoscurriculares,asícomo enlaformadeconcretarlosenundeterminadocontextoeducativo.

Portanto,elprofesorado debeplantear,adaptaryutilizarlasestrategiasmetodológicas adecuadas paracontribuiraquetodosellospuedanalcanzarlosobjetivosmarcados inicialmente.

Desdelaevaluacióninicial ydesdelarecopilacióndetoda lainformaciónrelevantede añosanteriores,seprocurarádetectartantoalosalumnoscondeficiencias enel aprendizajecomoaquellosotroscuyoritmoseasuperioraldelcomúndelaclase.

Estohacequeseaimprescindible plantearmecanismosqueposibilitenunaadecuada ***atenciónaladiversidad***, entendidacomolarespuestaalasdistintasnecesidades, interesesycapacidades delalumnadoatravésdedistintoscauces,comopuedenser adaptaciones curricularesnosignificativas, programasespecíficosparalosalumnosy alumnasconcaracterísticas educativasespeciales,etc.ElcurrículodeBachillerato,más diversificadoqueeldeEducaciónSecundaria Obligatoria, seconcretaasíconunaoferta abiertayflexibledecontenidos, capazde***responder alaprogresiva diferenciaciónde intereses***,aptitudesynecesidadesqueseproducenenelalumnadoalolargodela etapa.

Deotrolado,elprofesorado debe***ajustarlaayudapedagógica alasdiferentes necesidades***,facilitarálosrecursosyestablecerálasestrategiasvariadasnecesarias paralograrestefin.Ellosuponequedebenestarintegradasenlametodología, enla selecciónde materialesyrecursosyenlosProyectosCurriculares yProgramaciones Didácticas.

Avanzamos aquí tres mecanismos generales para favorecer la atención a la diversidad. Plantearemos ***actividades de refuerzo*** en las que abordaremos los conceptosclavesdecadaunidad,parapermitirlaadaptación deaquellosalumnosy alumnasquenohayanalcanzadolosconocimientos trabajados,utilizaremosmateriales didácticosadecuadosasuritmodeaprendizaje,diversificaremos lasactividadesde enseñanza-aprendizajey,encasodesernecesario,modificaremoslasecuenciaciónde loscontenidos, alobjetodehacerlamásasequibleparaelalumnado.Presentamos también ***actividadesdeampliación***quefavorezcaneltrabajoautónomoylaadquisición dedestrezasrelacionadasconelaprenderaaprender,destinadasaaquellosalumnos quepresentanmayoresfacilidadesenelaprendizaje ycuyoritmoseamayoral correspondiente alconjuntodelaclase.Juntoaestasdosactividades,fomentaremosel ***aprendizajecooperativoengruposheterogéneos*** quepotencienelintercambiode conocimientos entrealumnoscondistintascapacidadesyfavorezcanlaintegraciónde todosellos.

Deotraparte,encuantoserefiereaaquellosalumnosquepresentan necesidades educativasespecíficas, identificadascomotalesporelDepartamento deOrientación, resultanecesarioimplementar medidasdeatención,guiadasporunosprincipiosde actuaciónquefavorezcan queestealumnadopuedaalcanzar,dentrodelsistema educativo,losobjetivosestablecidosconcaráctergeneralparacadaunodelosniveles deenseñanza.Dichasmedidasseregiránporlosprincipiosdenormalización,integración escolar,flexibilizaciónypersonalizaciónde la enseñanza,así comodesectorizaciónde la respuestaeducativa.Podemosconcretarestasmedidas,comomínimo,en:

- Medidasdeapoyo,adaptaciónyaccesoalcurrículoquecontribuyanamejorarla calidaddelaatenciónéducativaque recibenlosalumnosyalumnascon discapacidad, deacuerdoconlascaracterísticasynecesidadeseducativasespecialesreflejadasen eldictamendeescolarización.

- Medidas de atención personalizada aplicables a los alumnos y alumnas con sobredotaciódesuscapacidadesintelectualesdeacuerdoconlascaracterísticas y necesidadeseducativasespecialesreflejadaseneldictamendeescolarización.

- Promoverelusodelasnuevastecnologíasdelacomunicaciónylainformaciónyde lossistemasdecomunicación.

- AtenderalasmedidasestablecidasenelPlanEducativodeCentroalobjetode impulsarlacoordinaciónentrelasdiferentesAdministraciones delaComunidad AutónomadeAndalucíaydelEstadoparalaconvergenciadelasaccionesdirigidas al alumnadocondiscapacidadosobredotaciónintelectual.

- SeguirlasdirectricesdelPlanEducativodeCentroencuantoserefierealmarcode colaboracióny cooperaciónentrela AdministraciónEducativay las entidadessin ánimodelucroylasorganizaciones querepresentenalalumnadoconnecesidades educativasespeciales.

- Adoptarlas medidasnecesariaspara incorporarlas directricesde los Planesde CompensaciónEducativadelcentroalaprácticadocentedelamateria.

11.Recursos didácticos

Nosotros utilizaremos el manual "Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial" de la editorial Bruño.

También resultandegranayudalosejercicioselaboradosporla profesora,mediosaudiovisuales ylaentregadematerialdiversoextraídodemanuales especializados ymonografías,delosmediosdecomunicación (prensa,revistas especializadas,radio,televisión),deInternet,etc.,actualizadosduranteelcurso.

12. Actividades complementarias y extraescolares

Conla realizaciódeactividadescomplementariasy extraescolaressepersiguen varios objetivos. De un lado, motivar al alumnado e implicarles en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De otra parte, diversificar las estrategias metodológicas y didácticasconlasqueseabordadichoproceso.

Además, permiten contrastarlas características concretas de la realidad con los diversos contenidos, aspectos y cuestiones desarrollados en la materia objeto de estudio. Igualmente, ayudan a un mejor conocimiento del entorno y sus principales características, así como a interpretarlos, explicarlos y analizarlos utilizando los contenidos de la materia.

Y, en cuanto se refiere a la convivencia, favorecen la interacción entre el alumnado y con el profesorado en un ambiente distinto al que puede lograrse en el marco de la aula.

Proponemos las siguientes actividades:

- Visitas a empresas del entorno y a empresas de la Comunidad Autónoma que destaquen por su relevancia económica y social.

- Charla sobre la iniciativa empresarial. El objetivo de la misma es sensibilizar al alumnado analizando las ventajas e inconvenientes sobre la puesta en marcha de las empresas.

- Y cuantas actividades surjan a lo largo del curso y se adecuen a la consecución de los objetivos de la materia y de la etapa, en colaboración otros departamentos.